Consejo Social

Universidad de Castilla-La Mancha

MEMORIA 2024

CERTIFICADO

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada por las Cortes de Castilla-La Mancha, para el adecuado cumplimiento de las funciones que la misma atribuye al Consejo Social, le confiere una serie de competencias entre las que, en el artículo 11.3.2.j, se estipula lo siguiente:

Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

La presente Memoria del Consejo Social de 2024, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D. Raimundo Martínez Muñoz, secretario general del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el contenido de la presente Memoria e Informe de 2024, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, fue aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 10 de abril de 2025.

Y para que así conste lo firma en Albacete, a 10 de abril de 2025.

D. Raimundo Martínez Muñoz
Firmado en el original

ÍNDICE

Saludo del presidente 7

I El Consejo Social 13

1. Composición del Consejo Social de la UCLM 14

1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2024. 14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2024. 21
1.3 Competencias del Consejo Social. 24

2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2024 29

2.1 Asuntos Generales. 29
2.2 Asuntos Económicos. 32

3. Actividades del Consejo Social 33

3.1 Plan Anual de Actuaciones. 33
3.2 XIII convocatoria “Reconocimientos del Consejo Social”. 38
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales. 41
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM. 42
3.5 El Fondo Social del Consejo Social. 43
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad. 43
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social. 44

4. Memoria Económica del Consejo Social 2024 45

4.1 Presupuesto del Consejo Social 2024. 45
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2024. 46
4.3 Actuaciones del Consejo Social. 46

II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha 49

5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad 51

5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas. 51
5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad. 53
5.3 Orientación laboral. 55
5.4 Formación para el empleo. 55
5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria. 56
5.6 Patrocinio y Mecenazgo. 58
5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. 61
5.8 Centros de Investigación. 64
5.9 Centros singulares. 65

III Sesiones Plenarias y Comisiones 67

6. Actas de las Sesiones Plenarias 69

7. Actas de las Comisiones 87

7.1 Comisión de Asuntos Generales. 87
7.2 Comisión Económica. 92

IV Estudios e Informes **95**

8. Estudios e Informes **96**

8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2023-2024. 96
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2023-2024, por Campus..... 97
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2023-2024 con el curso anterior. 117
8.4 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-24. 121
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-24. 127
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2024. 130

9. Índice General **135**

SALUDO DEL PRESIDENTE

La presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2024, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social, todos los compromisos que hemos desarrollado, tanto con la comunidad universitaria como con la sociedad, para la creación de sinergias, de iniciativas comunes y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año.

Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de transparencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social deberá regularse por la ley de la Comunidad Autónoma que debe tener en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario en relación con la composición de este órgano y la elección de sus miembros y su desarrollo competencial, en esta tarea del Consejo Social colaborará con el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, desde la lealtad institucional.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2024.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al secretario general y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo e implicación para dar continuidad a las tareas que tienen encomendadas, realizado durante el año 2024.

Félix Sanz Roldán
Presidente del Consejo Social

INTRODUCCIÓN

La Memoria del Consejo Social de la UCLM se realiza en un ejercicio de transparencia donde se recogen los acuerdos e informes alcanzados, las actividades realizadas por este órgano colegiado de la universidad durante el año 2024, y asimismo contiene los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

A lo largo de 2024 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al mandato legal de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones universidad-sociedad en 2024. De acuerdo con la información proporcionada por el vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, estas actividades se agrupan en programas que comprenden la gestión de prácticas académicas externas, el fomento del emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes y titulados, la orientación laboral y formación para el empleo, la transferencia de los resultados de investigación universitaria, así como acciones de patrocinio y mecenazgo.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2024 en su composición.

Se ha renovado el miembro del Consejo Social, representante del sector de los estudiantes, elegido por el Consejo de Estudiantes, D. David Rubio Luque, que ha sustituido a D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez, tomando posesión en el pleno celebrado en Albacete el 11 de octubre de 2024.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2024, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

El Consejo Social ha prorrogado, de forma tácita para el año 2024, el Plan Estratégico de Actividades del año 2023, dado que la Ley Orgánica de Universidades señala que deberá elaborarse un Plan trienal de actuaciones, de manera conjunta Consejo Social – Consejo de Gobierno dirigido prioritariamente a “fomentar las interrelaciones y cooperación entre la universidad, sus antiguos alumnos y su entorno cultural, profesional, científico, empresarial, social y territorial, así como su desarrollo institucional”. Este Plan fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la proyección social de la universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocimientos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo de informes de expertos externos; y otras

actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y campus de la universidad regional, referido al curso 2021-22 y 2022-2023, pudo disponer de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2023-24. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2023-2024 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Otras propuestas de la Comisión de Asuntos Generales de las que se da cuenta en la Memoria, y a las que el Pleno del Consejo Social prestó posteriormente su aprobación fueron la asignación por Departamentos de las Becas de Colaboración que anualmente convoca el Ministerio de Educación, así como distintas acciones de reordenación de la oferta académica y de la organización de los servicios de docencia e investigación. En el transcurso de este año los miembros del Consejo dieron su aprobación a la puesta en marcha de un Programa de Doctorado (Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha; Universidad de Granada; Universidad de Murcia y Universidad Miguel Hernández de Elche) y a varios nuevos títulos de Máster (Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados, Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Máster Universitario en Gestión Administrativa, Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube, Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario).

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2023 y las de las entidades dependientes de ésta, así como al límite de gasto anual y al proyecto de presupuesto de la UCLM 2024. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2024, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2024, se han entregado los premios de la XIII convocatoria “Reconocimientos del Consejo Social”, iniciativa con la que, cada año, se premia a las personas y colectivos que desde dentro y desde fuera de la universidad han contribuido, en sus ámbitos respectivos, a la mejora de la calidad y de la imagen de la UCLM, a la difusión entre la sociedad del trabajo que esta realiza y al fortalecimiento de las relaciones entre la universidad y la sociedad de Castilla-La Mancha a la que sirve. Se ha reconocido, dentro de la Excelencia Universitaria, estudiantes, la investigación, la innovación docente, al personal técnico, de gestión y de administración y servicios, que, habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la colaboración sociedad-universidad, la trayectoria profesional y como novedad, dentro de los premios “Mónico Sánchez” de reconocimiento al emprendimiento, a un proyecto innovador y a un proyecto consolidado. Y por último el reconocimiento de Honor a personalidades destacadas del ámbito nacional o internacional.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2024, en los que el Consejo Social ha participado, resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. La responsabilidad social universitaria constituye un nuevo modo de gestión, basado en el compromiso social y con una indudable dimensión ética, que conduce a un nuevo paradigma en la política universitaria. Se trata de que las universidades apliquen un conjunto de principios y valores en

la realización de sus funciones básicas (docencia, investigación, transferencia y gestión) que respondan a una dimensión social y refuercen sus lazos con la sociedad.

La universidad debe responder a las necesidades sociales y contribuir a un modelo de sociedad y economía sostenible con el compromiso de una gobernanza más transparente, prestando igualmente atención a los grupos de interés más importantes, estudiantes, profesores, investigadores, gestores, y la propia sociedad, con el fin de trabajar por su bienestar.

Además de los programas específicos que se presentan, la responsabilidad social corporativa forma parte de la estrategia de la Universidad de Castilla-La Mancha y se manifiesta a través de las misiones universitarias de formación, investigación, innovación, internacionalización y difusión de la cultura.

El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado algunos miembros del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresalen por su relevancia y favorable acogida las becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Fondo Social del Consejo; y las becas que otorga la Fundación Virgen de la Fuensanta tras el convenio que se firmó en 2021. También se ha convocado un premio de excelencia para alumnos con discapacidad que hayan finalizado sus estudios de Grado en 2024, financiado por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2024 a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su presidente, y/o su secretario general y los presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y la de Economía. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejo Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio, ostentando actualmente la presidencia.

Acto Santo Tomás de Aquino, 25 de enero 2024

I. EL CONSEJO SOCIAL

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2024

En 2024 se ha producido un cambio en la composición del Consejo Social de la UCLM. Así, ha tomado posesión, en el pleno celebrado en Albacete el 11 de octubre, D. David Rubio Luque como vocal representante del Sector Estudiantes del Consejo Social, elegido por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, de entre sus miembros, en sustitución de D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez.

Toma de posesión de David Rubio Luque

PRESIDENTE

D. Félix Sanz Roldán

VICEPRESIDENTE

D. Ángel Nicolás García

VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D. José Julián Garde López-Brea, rector.

Dª Isabel Gallego Córcoles, secretaria general.

Dª Matilde Yebra Gago, gerenta.

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

Dª María Antonia (Marian) Herrero Chamorro, en representación del profesorado.

D. Miguel Ángel Colmena López, en representación del PTGAS.

D. David Rubio Luque, (desde el 12 de junio de 2024) en representación de los estudiantes.

ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Ángel Tomás Godoy Martínez, Vocal designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, Vocal designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Dª Diana López Gómez, Vocal designada por las Cortes de Castilla-La Mancha, y presidenta de la Comisión Económica.

DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Juan Garrido Cecilia, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM y presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

D. Pedro Alarcón Gómez, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

D. José Sánchez Robles, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Ángel Nicolás García, CECAM.

D. Juan Martínez Moraga, FEDA.

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

Dª Carmen Campoy Herrera, (UGT).

Dª Raquel Payo Puebla, (CC.OO.).

DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

D. Manuel Martínez Rodríguez, Ayuntamiento de Albacete.

Dª Pilar Zamora Bastante, Ayuntamiento de Ciudad Real.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

D. Ignacio Gavira Tomás

BREVES RESEÑAS CURRICULARES

PRESIDENTE

D. Félix Sanz Roldán, General de Ejército, nació en Uclés (Cuenca), el 20 de enero de 1945. Ingresó en la Academia Militar General en septiembre de 1962, recibiendo el despacho de teniente de Artillería en julio de 1966.Como comandante fue nombrado Agregado Militar Adjunto en la Embajada de España en Washington. Posteriormente pasó destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército. Como coronel se incorporó en 1997 a la DG de Política de Defensa del Ministerio de Defensa como jefe del Área OTAN/UE. Ascendido a General de Brigada, fue nombrado subdirector general de Planes y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa. En mayo de 2004, tras su ascenso a teniente General, ocupó el cargo de director general de Política de Defensa. En junio de 2004 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la Defensa. Finalizado su período de cuatro años como JEMAD, el 1 de agosto de 2008 fue designado Alto Representante para la Presidencia Española de la UE en asuntos relacionados con la Defensa, con dependencia directa del presidente del Gobierno y con rango de secretario de Estado. Entre los años 2004 y 2008 fue consejero nato del Consejo de Estado. El 3 de julio de 2009 fue nombrado secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, cargo en el que permaneció hasta el 5 de julio de 2019. El 26 de noviembre de 2019 fue nombrado, presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es doctor honoris causa por la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Rey Juan Carlos, y ostenta numerosas condecoraciones militares, entre las que destacan la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo, la del Mérito Naval con distintivo blanco, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, así como la Gran Cruz de la Orden de Gediminas, que concede el Gobierno de Lituania. Nombrado mediante Decreto 268/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).

VICEPRESIDENTE

D. Ángel Nicolás García, presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla la Mancha (CECAM-CEOE-CEPYME CLM), presidente de la Federación de Empresarios de la provincia de Toledo (FEDETO-CEOE-CEPYME TOLEDO), vicepresidente de la Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), presidente de la Comisión Presupuestaria y Control Financiero de Cepyme, miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, miembro del Consejo de Administración del Instituto de Promoción Exterior de Castilla la Mancha, y director general de SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 72.
Vocal del Consejo Social nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019) y vicepresidente del Consejo por Resolución de 30 de abril de 2020, de la UCLM.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

D. Juan Garrido Cecilia, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva. Vocal del Consejo Social designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM. Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

Dª Diana López Gómez, maestra de Primaria de la Consejería de Educación y Deportes de la JCCM y secretaria de Formación y Educación de la Comisión Ejecutiva Local del PSOE talaverano. Diputada regional por la provincia de Toledo (desde el 19-06-2019), miembro del Grupo Parlamentario Socialista (desde el 19-06-2019), miembro del Pleno (desde el 19-06-2019), presidenta de la Comisión de Sanidad (desde el 22-07-2019), secretaria de la Comisión de Bienestar Social (desde el 22-07-2019) y miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (desde el 22-07-2019). Vocal del Consejo Social designada por las Cortes Regionales. Nombrada mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019.

VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D. José Julián Garde López-Brea, rector Magnífico de la UCLM, nacido en Madrid el 27 de agosto de 1966, licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de Producción Animal adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la UCLM, desde el año 2003. En el ámbito de la gestión universitaria en la UCLM ha sido, entre otros cargos, director del Instituto mixto con el CSIC de investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y vicerrector de Investigación y Política Científica desde 2011 hasta 2020. Académico de Número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias de España desde 2007 y de la Real Academia Nacional de Doctores de España desde 2017, en septiembre de 2020 fue nombrado Académico de Número de la Academia de Medicina de C-LM. A nivel nacional ha sido vocal del área de Ganadería de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), vocal asesor y presidente del Comité 6.1 (Tecnologías Mecánicas y de la Producción) de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), asesor y secretario ejecutivo de la comisión sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y miembro del grupo técnico de trabajo encargado de elaborar el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para el periodo 2021-2027.
Nombrado mediante Decreto 10/2021, de 16 de febrero (DOCM 24-02-2021).

Dª Isabel Gallego Córcoles, secretaria general de la UCLM, nacida en Albacete, es licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la calificación de premio extraordinario. Inició su carrera universitaria en 1999 a través de una beca FPU del Ministerio de Educación, obteniendo el doctorado en Derecho en el año 2004. Actualmente es Catedrática de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Albacete. Sus principales líneas de investigación son la expropiación forzosa, el derecho de aguas y el derecho de la contratación pública. Cuenta con tres sexenios de investigación y un sexenio de transferencia. Fue vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete y coordinó durante cuatro años el Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.
Nombrada mediante Decreto 11/2021, de 16 de febrero (DOCM 24/02/2021).

Dª. Matilde Yebra Gago, Gerenta de la UCLM, nacida en Ponferrada (León), es licenciada en Derecho por la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1989) y Máster en Contratación Pública por la Universidad de Castilla-La Mancha (2018). Inició su trayectoria profesional en 1992 como auditora en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda. En 1996 se incorporó a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para ejercer distintas responsabilidades en gestión económica y contabilidad, hasta su nombramiento en 2015 como directora ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio, función que ha venido desarrollando hasta su designación como gerenta a finales de 2020.
Nombrada mediante Decreto 19/2021, de 9 de marzo (DOCM 12/03/2021).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

Dª. María Antonia (Marian), Herrero Chamorro, profesora Titular de Universidad, en el área de Química Orgánica, realiza su labor docente en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real, donde se licenció en Químicas y obtuvo el **doctorado europeo.** Ha participado en proyectos de innovación docente y en diferentes actividades de divulgación para acercar la química a la sociedad. En 2010 recibió el **premio "Mujeres por la ciencia" de L'Oreal-UNESCO** y en 2011 "**Ibn Wafid de Toledo", premio para jóvenes investigadores de Castilla-La Mancha**. Desde 2017 forma parte del **equipo de dirección del IRICA**. En noviembre de 2018, fue elegida **presidenta de la Sección territorial de Castilla La Mancha de la RSEQ**. En 2020 ha participado en la creación de la **spin-off** denominada **"BioGraph Solutions".** Actualmente es la vicedecana de estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas.
Vocal designada por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector profesorado.
Nombrada mediante Decreto 32/2022, de 3 de mayo (DOCM 10 de mayo de 2022).

D. Miguel Ángel Colmena López, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector del Personal de Administración y Servicios.
Nacido en Cuenca el 23 de febrero de 1968, Licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha, es ejecutivo del Departamento de Arte en la Facultad de Bellas Artes.
Nombrado mediante Decreto 44/2023, de 2 de mayo (DOCM 22 de mayo de 2023).

D. David Rubio Luque, Vocal representante del Sector Estudiantes en el Consejo Social, elegido por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, de entre sus miembros.
Estudiante de cuarto curso del Grado de Educación Infantil en el Campus de Cuenca.
Es el presidente del Consejo de Representantes de Estudiantes (CRE) en la UCLM.
Nombrado mediante Decreto 27/2024, de 4 de junio (DOCM 12-06-24).

VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Ángel Tomás Godoy Martínez, diplomado en Enfermería por la Escuela de Enfermería de Albacete de la UCLM, licenciado en Enfermería por la Universidad de Sao Paulo (Brasil), licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Máster en Gestión de Servicios Sanitarios en la UCLM, Máster en Sida y Drogodependencias en la Universidad de Granada y Máster en Consumo y Trabajo Social en la UCLM. Funcionario de Carrera, Grupo B. Técnico de Salud, Inspector de Consumo y jefe de Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca. Hasta julio 2015 jefe de Sección de Gestión Económica en el Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deporte de Cuenca. 2008-2011 delegado de Salud y Bienestar Social. Concejal de Sanidad y Bienestar Social. Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca). Portavoz y vicesecretario de Organización de la Ejecutiva Provincial del PSOE en Cuenca. Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha y nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, diplomado en Magisterio, en la especialidad de Educación Musical, y graduado en Magisterio, en la especialidad de Primaria. Es funcionario de carrera desde 2001 como profesor de educación infantil y primaria. Entre 2011 y 2015 fue viceconsejero de Universidades e Innovación y viceconsejero de Educación, Cultura y Deportes durante el gobierno de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha. Desde 2011 teniente alcalde del Ayuntamiento de Fuensalida. En las elecciones generales de 2016 formó parte de las listas del Partido Popular por Toledo al Congreso, siendo elegido diputado (5 de julio de 2016-5 de marzo de 2019). Designado por las Cortes de Castilla La Mancha.
Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM

D. Pedro Alarcón Gómez, licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de Pedagogía Terapéutica en el Colegio Virgen del Carmen de Toledo desde 1996.
Es el autor del libro Pedagogía para andar por casa, y autor de artículos pedagógicos para la revista Edúcate Castilla-La Mancha. Ha participado en un gran número de cursos relacionados con educación y ha sido ponente sobre educación en colegios y escuelas infantiles. Ganó el primer premio de materiales curriculares de Castilla-La Mancha, actitudes asociadas a los valores.
Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, y nombrado mediante Decreto 269/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).

D. José Sánchez Robles, nacido en Albacete, doctor en Filología por la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido profesor Titular de Escuelas de Magisterio y profesor Titular de Universidad durante cuarenta y cinco años en la antigua Escuela Normal de Magisterio en la actualidad Facultad de Educación de Albacete en el ámbito de la Lingüística y Didáctica de la Lengua, y profesor de la Facultad de Humanidades de Albacete. En el ámbito de la gestión universitaria ha sido subdirector de Investigación y Extensión Universitaria en la Escuela de Magisterio de Albacete, y colaboró en la puesta en marcha de la Facultad de Humanidades. Fue director de investigación sobre Didáctica de la lengua.
Es periodista, inscrito en la FAPE y en la Asociación de la Prensa de Albacete. Ha sido coautor de una docena de libros sobre temas taurinos.
Actualmente es vicepresidente del Consejo Asesor de CMMedia en Castilla-La Mancha por nombramiento de las Cortes de Castilla-La Mancha, y Vocal del Consejo Social, designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, nombrado mediante Decreto 117/2022, de 11 de octubre de 2022, (DOCM 19-10-2022).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Juan Martínez Moraga, licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Marketing por ESIC. Tiene el Máster MBA por la Escuela de Negocios de FEDA (FUNDESEM). Ha realizado varios cursos de Auditor de Cuentas, de técnicas nuevas de Gestión Empresarial, Coaching, Comerciales, etc.
Actualmente es el presidente de la Cámara de Comercio de Albacete, presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha, vicepresidente de FEDA, presidente del Comité Ejecutivo del IFAB, Miembro del Consejo de Dirección del IPEX.
Vocal del Consejo Social, designado por las Organizaciones Empresariales.
Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre (DOCM 05-12-2019).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

Dª Carmen Campoy Herrera, es la secretaria general de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (FESP UGT CLM).
Vocal del Consejo Social, designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. UGT.
Nombrada mediante Decreto 3/2020 de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020)

Dª. Raquel Payo Puebla, es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Castilla-La Mancha, y ha ejercido en la enseñanza como docente. Cursó varios Máster de Prevención de Riesgos Laborales (en las especialidades de Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía y Psicología aplicada). Técnica de prevención de riesgos laborales del equipo técnico de Comisiones Obreras desde 2001, prestando tareas de asistencia técnica y consultoría a trabajadores y trabajadoras, representantes sindicales, así como ejerciendo la gestión y coordinación de diferentes programas de formación en prevención de riesgos laborales. Se incorporó a la Comisión Ejecutiva Regional de CCOO CLM en el VIII Congreso del sindicato, en 2012.
Vocal del Consejo Social, designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. CCOO.
Nombrada mediante Decreto 31/2022, de 3 de mayo (DOCM 10-05-2022).

VOCALES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Dª. Pilar Zamora Bastante, Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Abogada, es concejal por el PSOE del Ayuntamiento de Ciudad Real desde 2007, habiendo desempeñado la portavocía del Grupo Socialista en el consistorio entre 2009 y 2011. Fue proclamada alcaldesa de Ciudad Real en junio de 2015, revalidando el cargo en 2019 para los dos años siguientes.
Vocal del Consejo Social designada por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
Nombrada mediante Decreto 38/2021, de 20 de abril (DOCM 5-05-21).

D. Manuel Martínez Rodríguez, concejal de Igualdad, Mujer y Participación del Ayuntamiento de Albacete, licenciado en Derecho. Autónomo, abogado. Concejal en el Ayuntamiento de Albacete desde 2015. Socio de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. Vicesecretario general del PSOE de Albacete.
Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
Nombrado mediante Decreto 2/2020, de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

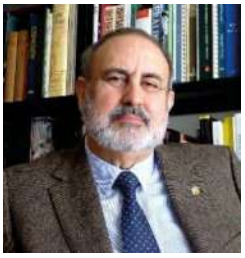

D. Ignacio Gavira Tomás, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de vicesecretario general y gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también director general de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y director general de la Fundación Comillas del español y la Cultura Hispánica.
Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

Dirección corporativa del Consejo Social de la UCLM

Consejo Social
Plaza de la Universidad, 2. Pabellón de Gobierno. Edificio José Prat
02071 Albacete

Web: https://www.uclm.es/es/consejo-social/Consejo-Social
e-mail: Consejo.social@uclm.es
Teléfonos: 926 053 036 – 967 599 247

1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

D. Juan Garrido Cecilica

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

Dª María Isabel Gallego Córcoles
D. Miguel Ángel Colmena López
D. David Rubio Luque
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Juan Martínez Moraga
Dª Raquel Payo Puebla
D. Manuel Martínez Rodríguez

1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA

PRESIDENTA POR DELEGACIÓN

Dª Diana López Gómez

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D. José Julián Garde López-Brea
Dª Matilde Yebra Gago
Dª María Antonia Herrero Chamorro
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. José Sánchez Robles
D. Ángel Nicolás García
Dª Carmen Campoy Herrera
Dª Pilar Zamora Bastante

IN MEMORIAM

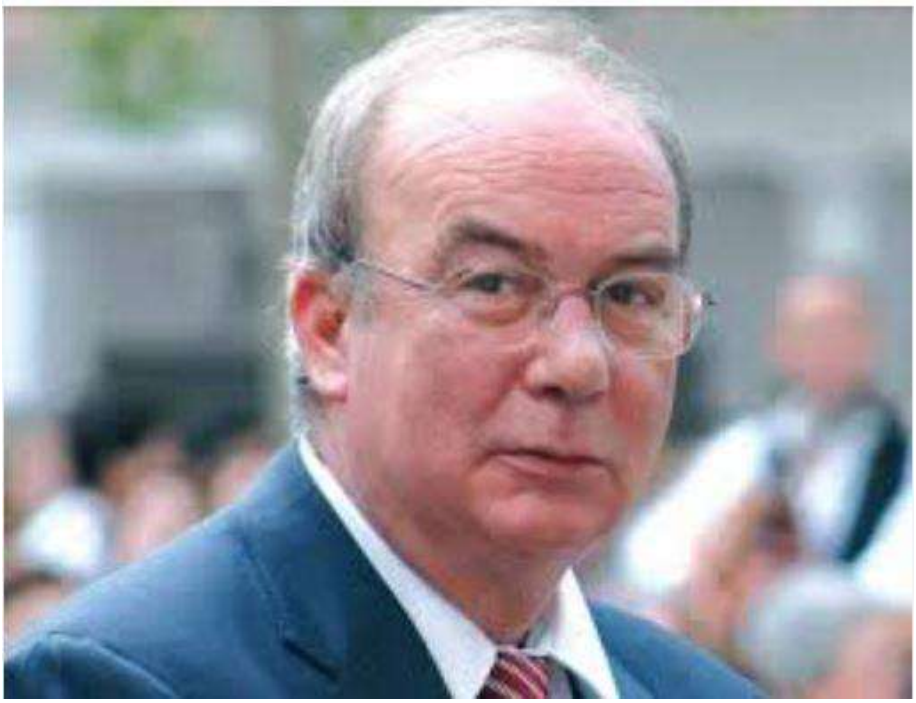

Manuel Pérez Castell, exsecretario general del Consejo Social
(octubre 1991 – julio 1995)

Manuel Pérez Castell, exsecretario general del Consejo Social de la UCLM, ha fallecido el 21 de agosto de 2024 a la edad de 76 años.

Don Manuel Pérez Castell fue el primer secretario general del Consejo Social de la UCLM, cargo que ostentó desde octubre de 1991 hasta julio de 1995. El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se constituyó formalmente el día 12 de abril de 1991, en un acto presidido por el entonces presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez, el ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana Madariaga y el rector, Luis Arroyo Zapatero.

Nacido en 1948 en Villahermosa (Ciudad Real), fue un profesor y político del Partido Socialista Español (PSOE). Pérez Castell fue profesor de filosofía y director del Instituto Bachiller Sabuco de Albacete, ciudad en la que ha vivido durante casi 50 años. También dirigió el Centro de Profesores de Albacete. Antes de ser alcalde de Albacete entre 1999 y 2008, fue diputado regional en las Cortes de Castilla-La Mancha (1995-1999), y también fue diputado nacional entre 2008 y 2011, siempre en las filas del PSOE, tras lo que regresó a la docencia hasta su jubilación en 2012.

1.3 COMPENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de marzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.

2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellanomanchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla- La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:

3.1. En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:

a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.

b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.

d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.

e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.

f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

3.2. En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad, así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

3.3. En relación con su propia organización y funcionamiento:

a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

4. El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

5. En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.

Pleno ordinario celebrado en Albacete el 15 de abril de 2024

2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2024

En las sesiones Plenarias de 2024 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

2.1 ASUNTOS GENERALES

La Comisión de Asuntos Generales elevó al pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2024.

El Pleno celebrado el 25 de enero de 2024, y tras el correspondiente debate y deliberación, se acordó por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y prorrogar el Plan de Actividades del Consejo Social vigente para 2023, con las adaptaciones que resulten necesarias, teniendo en cuenta que en la LOSU se contempla la aprobación de un Plan Trienal, y que aún no contamos con una ley específica del Consejo Social que regule esta materia, por lo que no es posible su aprobación en estos momentos. Este Plan ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2024.

2.1.2 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 15 de abril de 2024, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención del siguiente máster oficial:

- Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 9 de julio de 2024, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes másteres oficiales:

- Máster Universitario en Inteligencia Artificial.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa.
- Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube.
- Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 9 de julio de 2024, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del:

- Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Granada, Universidad de Murcia y Universidad Miguel Hernández de Elche.

2.1.3 EXTINCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

El Pleno celebrado el 11 de octubre de 2024, acordó informar favorablemente la extinción del siguiente programa de doctorado:

- Programa de Doctorado Interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología.
-

2.1.4 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2023.

El Pleno celebrado el 15 de abril de 2024, aprobó por unanimidad la elaboración y difusión de la MEMORIA 2023 del Consejo Social.

2.1.5 CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE LAS BECAS, COFINANCIADAS POR FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD, CONCEDIDAS EN EL CURSO 2024-2025.

El pleno, en su sesión de 15 de abril de 2024, aprobó por asentimiento, la Convocatoria de renovación de las becas concedidas a los estudiantes con discapacidad en el curso 2024-2025 que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda de los cursos académicos que aún no han finalizado.

2.1.6 CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO CON DISCAPACIDAD FINANCIADAS POR FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA.

El pleno celebrado el 15 de abril de 2024 aprobó, por asentimiento, la Convocatoria de renovación de tres becas para estudiantes con discapacidad de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, para el curso 2024-2025, por un importe de 2.500 euros cada una, financiadas por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

2.1.7 CONVOCATORIA DEL PREMIO DE EXCELENCIA FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE HAYAN FINALIZADO EL GRADO EN 2024.

El pleno del Consejo Social, celebrado el 15 de abril de 2024, aprobó por asentimiento la IV Convocatoria del premio a la excelencia, para un estudiante con discapacidad que haya finalizado sus estudios de Grado en el curso 2023-2024, por un importe de 3.000 euros, financiado por Fundación Virgen de la Fuensanta.

2.1.8 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2024.

El pleno del Consejo Social, celebrado el 15 de abril de 2024, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2024, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 12 de marzo de 2024.

2.1.9 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCLM DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Dada la dificultad de conocer la fecha en la que realiza la convocatoria el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la brevedad de los plazos que se prevén en la misma para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, se estableció en el punto 4º del Acuerdo aprobado en el pleno del Consejo Social de 26 de junio de 2019, autorizar al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta de lo tratado en la Comisión, en la cual se informa favorablemente la propuesta de convalidación de la resolución del presidente por la que se da ejecución a lo previsto en la convocatoria de becas de colaboración con los departamentos de la universidad. La distribución se ha realizado con acuerdo del vicerrectorado de investigación.

La resolución del presidente, dictada el 31 de mayo de 2024, dice: "*De conformidad con lo indicado en la Resolución de 25 de mayo de 2024 de la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes por la que se convocan Becas de Colaboración en Departamentos universitarios para el curso académico 2024-2025, y de acuerdo con la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica, se ha acordado la distribución de las 49 becas asignadas a la Universidad de Castilla-La Mancha, concretando el número que corresponde a cada uno de los*

Departamentos y añadiendo una relación priorizada de, al menos, un 10% más para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas"

Tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno celebrado el 9 de julio de 2024 aprueba por asentimiento unánime ratificar la resolución adoptada.

2.1.10 XIII CONVOCATORIA *"RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL".*

El pleno, celebrado el 25 de enero de 2024, tras conocer las diferentes propuestas del Jurado reunido el 24 de enero de 2024, para la concesión de los Premios de la XIII convocatoria *"Reconocimientos del Consejo Social"*, acordó conceder por unanimidad dichos Premios a las siguientes personas y entidades:

1. **RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA:**
    - **Estudiantes**:
        a) **Educación, Artes y Humanidades:** Alba Gómez Santos
        b) **Ciencias Naturales y Exactas:** Mario Sánchez Migallón Alises
        c) **Ciencias de la Salud:** Celia Toledo Espinilla
        d) **Ciencias Sociales y Jurídicas:** Dolores Morales Velasco
        e) **Ingenierías y Arquitectura:** Alberto López Hernández
    - **Investigación:** Pedro Carrión Pérez
    - **Innovación docente:** María José Ruiz García
    - **Personal de Administración y Servicios:** Juan Rodríguez-Guzmán Ruiz-Valdepeñas
2. **RECONOCIMIENTO A LA COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD:** Fundación Diagrama en Castilla-La Mancha
3. **RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL:** María del Carmen Alarcón del Amo
4. **PREMIOS «MÓNICO SÁNCHEZ» DE RECONOCIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO**
    - **Proyecto innovador:** Proyecto INTERFAN
    - **Proyecto consolidado:** FURIOUS KOALAS, S.L.
5. **RECONOCIMIENTO DE HONOR:** Pedro Piqueras Gómez

2.1.11 XIV CONVOCATORIA *"RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL".*

En el pleno celebrado el 9 de julio de 2024 se aprobó por unanimidad la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios *"Reconocimientos del Consejo Social"*.

2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.2.1 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES UCLM-EMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2023

El Pleno, en su sesión plenaria de 9 de julio de 2024, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2023.

2.2.2 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM CORRESPONDIENTES A 2023

El Pleno, en su sesión plenaria de 9 de julio de 2024, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2024 de la UCLM, y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2024.

3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El Pleno celebrado el 25 de enero de 2024, y tras el correspondiente debate y deliberación, se acordó por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y prorrogar el Plan de Actividades del Consejo Social vigente para 2023, con las adaptaciones que resulten necesarias, teniendo en cuenta que en la LOSU se contempla la aprobación de un Plan Trienal, y que aún no contamos con una ley específica del Consejo Social que regule esta materia, por lo que no es posible su aprobación en estos momentos.

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2024.

Como en años anteriores, estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

I. EN EL ÁMBITO INTERNO

- ***Reuniones de pleno y comisiones.***

  El Consejo Social tiene la obligación de celebrar reuniones de carácter ordinario al menos una vez al trimestre, mientras que las comisiones lo deben hacer cuando lo decidan sus respectivos presidentes.
  La periodicidad del pleno será, en consecuencia, en principio, cada tres meses, si bien podrán realizarse reuniones extraordinarias cuando así lo decida el presidente o a petición de un tercio de los miembros.

  Las reuniones se celebrarán preferentemente en la sede del Campus de Albacete, si bien se procurará celebrar también reuniones en otras sedes de la UCLM o en otras localidades de la región que el Consejo considere necesarias.

  - Responsable: Secretaría General del Consejo
  - Inicio: enero de 2024
  - Finalización: diciembre de 2024

- ***Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.***
  De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del

Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2025.

- Responsable: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: CIDI, Vicerrectorados
- Aprobación: Pleno
- Inicio: enero de 2024
- Finalización: abril de 2024

- ***Mantenimiento y actualización de la Página Web y el Portal del Consejo Social*.**
  La página web del Consejo Social es preciso realizar su mantenimiento y actualización de los contenidos para ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo
  - Periodo de realización: enero-diciembre 2024

- ***Elaboración de Informes de interés para el Consejo.***
  El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.
  En particular, el Consejo promoverá la realización de un informe para analizar las causas que determinan que un importante porcentaje de estudiantes de la región se marchen fuera de nuestra Comunidad a realizar sus estudios universitarios. El objetivo debe ser conocer las causas y sobre todo buscar mecanismos que permitan reducir esta cifra.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo
  - Apoyos: Expertos externos

- ***Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social,* correspondiente al ejercicio económico 2025.**
  El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
  - Aprobación: Pleno
  - Inicio: noviembre de 2024
  - Finalización: diciembre de 2024

II. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

- ***Programa Reconocimientos del Consejo Social***
  Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de esta y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. La XIV edición mantiene el formato en el que se incluyen varias categorías con dotación económica y un reconocimiento al emprendimiento en nuestra región, con dos modalidades, una para nuevos proyectos innovadores surgidos en la universidad y otra para proyectos consolidados. Estos premios llevarán el nombre de Mónico Sánchez.
  Y un reconocimiento de honor, por acuerdo unánime del Consejo Social, para reconocer a personalidades destacadas del ámbito nacional o internacional, por su contribución a la mejora de nuestra sociedad.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Aprobación: Pleno
- Inicio: Convocatoria anual: marzo de 2024
- Finalización: Acto formal

- ***Auditoría de Cuentas.***
  El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la Universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio, gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la Universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
  - Apoyos: Expertos externos, Servicio de Control Interno UCLM
  - Aprobación: Pleno
  - Inicio: marzo de 2024
  - Finalización: julio de 2024

- ***Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2023.***
  Es competencia del Consejo Social aprobar las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
  - Apoyos: Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Externos
  - Aprobación: Pleno
  - Finalización: julio de 2024

- ***Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad para 2025.***
  El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
  - Apoyos: Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Externos
  - Aprobación: Pleno
  - Inicio: julio de 2024
  - Finalización: diciembre de 2024

- ***Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.***
- El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión de Asuntos Generales
  - Apoyos: Vicerrectorado de Profesorado, Gerencia, Externos
  - Aprobación: Pleno

- Inicio: enero de 2024
- Finalización: junio de 2024

- ***Participación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.***
  Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno.

- ***Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad.***
  De conformidad con la normativa de permanencia de la UCLM, el representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia es el presidente de la Comisión de Asuntos Generales o persona en quien delegue.

III. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- ***Convocatoria de Becas y premios en colaboración con entidades externas a la universidad.***
  El Consejo Social promoverá acuerdos con entidades públicas o privadas para favorecer el acceso a la universidad de estudiantes que inicien sus estudios de grado o máster en la Universidad de Castilla-La Mancha, así como premios que recompensen el esfuerzo de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo
  - Apoyos: Vicerrectorados.
  - Inicio: Convocatoria anual
  - Finalización: Acto formal de entrega

- ***Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.***
  La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

  - Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión de Asuntos Generales, Comisión Económica.
  - Apoyos: Vicerrectorado de Estudiantes
  - Aprobación: Pleno
  - Inicio: Una vez aprobado el proyecto por la Consejería de Educación
  - Finalización: 15 días naturales

- ***Fomento de las relaciones externas.***
  El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM. En particular, se organizarán en 2024 las siguientes actividades:

  - *Participación de la UCLM en fundaciones, asociaciones y colectivos, sociales, deportivos, culturales, científicos, etc. que puedan prestigiar y convenir a la UCLM.*

  - *Plan de Visitas a Empresas e Instituciones públicas y privadas de la Región.*

- ***Relaciones con los antiguos alumnos.***
  El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

- ***Foro Consejo Social-Empresas de Castilla-La Mancha.***
  Es una iniciativa promovida y organizada por el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con CECAM y las Organizaciones empresariales de la región junto con el Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, y el Vicerrectorado de Política Científica, con el objetivo de promover sinergias entre la universidad y el tejido empresarial de la región, así como encontrar nuevas vías de colaboración.

  Es imprescindible que la comunidad universitaria conozca la realidad de las empresas de la región y que éstas conozcan los servicios que ofrece la universidad en materia de formación, investigación y transferencia de resultados.

  Potenciar la proyección de la cultura, la ciencia, las artes como un factor esencial, a través de personalidades nacionales e internaciones de prestigio. Se impartirían conferencias, mesas redondas y se estudiaría la participación de la sociedad en los lugares donde se celebren.

IV. OTRAS ACCIONES

- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la Universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y revitalizar el G9 de Consejos Sociales, del que ostenta la presidencia la UCLM.

- El Consejo contemplará una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El presidente del Consejo Social de la UCLM, D. Félix Sanz, ha impartido la conferencia "Buen gobierno y ciberseguridad" dentro de las jornadas "Gestión Financiera y Ciberseguridad de las Universidades Públicas", organizadas por Fundación General de la Universidad de Salamanca, el 8 de julio de 2024

- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.

3.2. XIII CONVOCATORIA "RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL"

En el transcurso de la sesión plenaria de 25 de enero de 2024, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado, de los Premios de la XIII convocatoria "Reconocimientos del Consejo Social", donde se analizaron las propuestas de candidatos al reconocimiento de esta distinción honorífica, y donde se acordó por unanimidad conceder los citados premios a los siguientes candidatos, en cada una de las modalidades convocadas. Premios que fueron entregados el 24 de mayo de 2024, en el Aula Magna Francisco Tomás y Valiente del Edificio Melchor de Macanaz del campus de Albacete con el presidente del Consejo Social, Félix Sanz; el rector de la UCLM, Julián Garde; el alcalde de Albacete, Manuel Serrano; y el director general de Universidad, Investigación e Innovación, Ricardo Cuevas; y un nutrido grupo de representantes académicos y autoridades civiles y militares.

1. **Reconocimiento a la Excelencia Universitaria:**
   - ESTUDIANTES:
     - Educación, Artes y Humanidades: *Alba Gómez Santos*
     - Ciencias Naturales y Exactas: *Mario Sánchez Migallón Alises*
     - Ciencias de la Salud*: Celia Toledo Espinilla*
     - Ciencias Sociales y Jurídicas: *Dolores Morales Velasco*
     - Ingenierías y Arquitectura: *Alberto López Hernández*
   - INVESTIGACIÓN:
     - *Pedro Antonio Carrión Pérez*
   - INNOVACIÓN DOCENTE:
     - *María José Ruiz García*
   - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:
     - *Juan Rodríguez-Guzmán Ruiz-Valdepeñas*

2. **Reconocimiento a la Colaboración Sociedad-Universidad**
    - *Fundación Diagrama en Castilla-La Mancha*
3. **Reconocimiento a la Trayectoria Profesional:**
    - *María del Carmen Alarcón del Amo*
4. **Premios "Mónico Sánchez" de Reconocimiento al Emprendimiento:**
    - PROYECTO INNOVADOR:
        - *Proyecto Interfan*
    - PROYECTO CONSOLIDADO:
        - *Furious Koalas, S.L.*
5. **Reconocimiento de Honor:**
    - *Pedro Piqueras Gómez*

Estudiante: "Educación, Artes y Humanidades
ALBA GÓMEZ SANTOS

Estudiante: Ciencias Naturales y Exactas
MARIO SÁNCHEZ MIGALLÓN ALISES

Estudiante: Ciencias de la Salud
CELLIA TOLEDO ESPINILLA

Estudiante: Ciencias Sociales y Jurídicas
DOLORES MORALES VELASCO

Estudiante: Ingenierías y Arquitectura
ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Investigación:
PEDRO ANTONIO CARRIÓN PÉREZ

Innovación Docente:
MARÍA JOSÉ RUIZ GARCÍA

Personal de Administración y Servicios:
JUAN RODRÍGUEZ-GUZMÁN RUIZ-VALDEPEÑAS

Colaboración Sociedad-Universidad:
FUNDACIÓN DIAGRAMA EN C-LM

Trayectoria Profesional:
MARÍA DEL CARMEN ALARCÓN DEL AMO

Premio "Mónico Sánchez" de Reconocimiento al Emprendimiento

Proyecto innovador:
PROYECTO INTERFAN

Proyecto consolidado:
FURIOUS KOALAS, S.L.

Reconocimiento de Honor:
PEDRO PIQUERAS GÓMEZ

3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.

Jornadas anuales de la Conferencia Consejos Sociales en la UIB, 22 de noviembre 2024

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.
- Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español.

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD. Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- COMISIÓN ACADÉMICA. Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- COMISIÓN ECONÓMICA. Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM

3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente:

A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
- El presidente de la Comisión Económica.
- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley 7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el pleno ordinario celebrado en Albacete el 30 de abril de 2020.

Y a continuación se determinó por el pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera Dª. Diana López Gómez, vocal designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Dª. Diana López Gómez, al ser nombrada presidenta de la Comisión de Asuntos Generales, en abril de 2022, ha sido sustituida por el vicepresidente del Consejo Social, D. Ángel Nicolás García.

3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Juan Garrido Cecilia.

3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designada la presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos, Dª. Diana López Gómez.

3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renuncias a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.

3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD

3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol mantienen un programa para renovar las becas a estudiantes con discapacidad que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda hasta el máximo de cursos académicos que establece para cada titulación el itinerario recomendado por la universidad, que puede incluir únicamente una titulación de grado y una enseñanza de máster oficial consecutivo al grado.

También se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para desarrollar un programa de becas que apoya la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, apostando por el fomento de la educación superior inclusiva, así como su acceso al mercado laboral.

Juan Garrido, presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y las estudiantes, Cosmina María Sanzuiana, Lucia Navarro Cuesta y María Molina Sánchez (ausente), que han renovado las becas financiadas por la Fundación Virgen de la Fuensanta; y Marta Morena Murcia, que ha obtenido el premio de excelencia de la Fundación Virgen de la Fuensanta.

3.6.2 PREMIO DE EXCELENCIA VIRGEN DE LA FUENSANTA

El Consejo Social ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para convocar todos los años un premio al mejor expediente de grado entre alumnos con discapacidad, que tiene entre sus objetivos la promoción del talento y la excelencia académica, así como reconocer el esfuerzo, el trabajo, la constancia y el sacrificio de dichos alumnos que se gradúen cada año.

Críspulo Doñoro Molero, presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta; Marta Morena Murcia, premio de excelencia; Lucia Navarro Cuesta y Cosmina María Sanzuiana, becarias; y Juan Garrido Cecilia, presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM.

3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL

3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2023-2023.

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2023-2024. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2023-2024 CON EL ANTERIOR.

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EvAU del curso 2023-2024 en relación con el curso 2022-2023. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICACANDO LOS PROCEDENTES DE LA EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2021-22, 2022-23 Y 2023-24.

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2021-22, 2022-23 Y 2023-24.

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2024.

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2024

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al secretario general "elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social" al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la UCLM. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01701).

4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2024

El Presupuesto del Consejo Social del año 2024 asciende a un total de cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y tres euros.

A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01701) ascienden a 419.663 euros.

B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los capítulos 1 (gasto de personal), 2 (gastos em bienes y servicios y el 4 (transferencias corrientes)

Presupuesto del Consejo Social 2024: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
1	**GASTOS DE PERSONAL**			**249.613**
12	**Personal funcionario**		**182.245**	
120	Retribuciones básicas	62.320		
121	Retribuciones complementarias	119.925		
15	**Incentivos al rendimiento**		**24.318**	
150	Productividad	16.426		
152	Cumplimiento de objetivos	7.892		
16	**Gastos sociales**		**43.050**	
160	Cuotas Seguridad Social	43.050		
2	**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**			**119.050**
20	**Arrendamientos**		**1.000**	
204	Material de transporte	1.000		
22	**Material, suministros y otros**		**74.000**	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	2.000		
222	Comunicaciones	1.000		
223	Transportes	2.000		
224	Primas de seguros	1.000		
226	Gastos diversos	61.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.000		
23	**Indemnización por razón de servicio**		**44.050**	
230	Dietas	3.000		
231	Locomoción	10.000		
233	Otras indemnizaciones	31.050		
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**51.000**
48	**A familias e instituciones sin fin de lucro**		**51.000**	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	51.000		
				419.663

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2024

La ejecución del presupuesto en 2024 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Gastos de personal
- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2024 alcanzan la cifra de 305.996,18 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 73,02% con el siguiente detalle por artículos:

Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2024 (en euros)

Descripción del artículo	Código	Presupuesto incial	Modificaciones	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Personal funcionario	12	182.245€		182.245€	171.660,93€	94,19%
Incentivos al rendimiento	15	24.318€		24.318€	24.322,51€	100,02%
Gastos sociales	16	43.050€		43.050€	44.056,84€	102,34%
Arrendamientos	20	1.000€		1.000€	0€	0%
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	21					
Material, suministros y otros	22	74.000€	-615,84€	73.384,16€	40.374,57€	55,02%
Indemnizaciones por razón de servicio	23	44.050€		44.050€	14.381,33€	32,65%
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	51.000€		51.000€	11.200,00€	21,96%
Total		**419.663€**	**-615,84€**	**419.047,16€**	**305.996,18€**	**73,02%**

4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. El Pleno celebrado el 25 de enero de 2024, y tras el correspondiente debate y deliberación, se acordó por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y prorrogar el Plan de Actividades del Consejo Social vigente para 2023, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2024, con las adaptaciones que resulten necesarias, teniendo en cuenta que en la LOSU se contempla la aprobación de un Plan Trienal, y que aún no contamos con una ley específica del Consejo Social que regule esta materia, por lo que no es posible su aprobación en estos momentos.

a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: plenos y comisiones.

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (5 reuniones)
- Comisión de Asuntos Económicos (1 reuniones)
- Comisión de Asuntos Generales (3 reuniones)

b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).

Asimismo, el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.

Reunión de las secretarías de los Consejos Sociales en Barcelona los días 18 y 19 de abril de 2024

c) Relaciones con otros órganos e instituciones.

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.

II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas

- El Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, según la Resolución de 23/12/2020 (D.O.C.M. n º 2, de 05/01/2021), por la que se delegan competencias en diferentes materias y órganos de la Universidad de Castilla-La Mancha, promueve el empleo estudiantil y establece convenios de cooperación educativa para las prácticas externas del alumnado.

- Entre sus objetivos está el de impartir una enseñanza y preparación práctica de excelencia, favoreciendo la inserción profesional de las personas egresadas. Garantizar prácticas académicas externas de alta calidad para todo el alumnado, tarea coordinada por la dirección académica de Empleo y Emprendimiento y encomendada al Centro de Empleo -CIPE-, es uno de sus principales retos.

- En este curso académico 2023/2024 se ha trabajado enérgicamente en la adaptación de todos los procedimientos de gestión de prácticas para poder cumplir con la normativa que entró en vigor el 1 de enero de 2024. Esta normativa, establecida por el Real Decreto-ley 2/2023, requiere que los estudiantes que realicen prácticas curriculares, tanto remuneradas como no remuneradas, estén dados de alta y coticen a la Seguridad Social. El objetivo es garantizar la protección social de los estudiantes en prácticas, asegurando que tengan acceso a los beneficios de la Seguridad Social. Esta medida busca evitar el fraude y asegurar que las prácticas se realicen en condiciones adecuadas. Desde el 1 de enero hasta hoy se han dado de alta en la seguridad social un total de **5005 estudiantes**.

- Desde el vicerrectorado se han promovido las siguientes acciones en el ámbito de las prácticas:

  - La firma de **884** nuevos **convenios de cooperación educativa** para la realización de prácticas en empresas e instituciones, bien mediante convenios nuevos o actualizados. Con las organizaciones colaboradoras hay vigentes **4.397 convenios** para la realización de prácticas en distintos sectores de actividad, principalmente en la región y entorno más cercano a la UCLM, pero también en otras comunidades autónomas limítrofes y fuera de España [Figura VIEYE. 1]

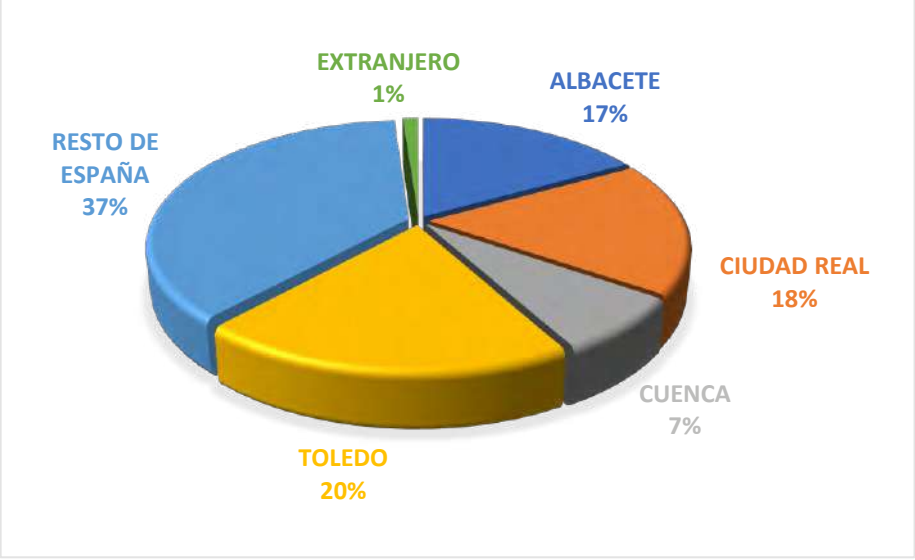

[Figura VIEYE. 1. Empresas y entidades colaboradoras por provincia]

  - Construcción y elaboración de las **métricas oficiales de prácticas** del curso 2022/2023, que se elaboraron durante el mes de octubre. Durante el curso pasado, **8.810 estudiantes** realizaron prácticas externas en distintas entidades. De ellas, un total de 7830 fueron prácticas curriculares

(89%) y 980 fueron prácticas extracurriculares -no forman parte de su plan de estudios- (11%). Por género, 5904 son mujeres y 2906 hombres y, por tipo de entidad donde realizan las prácticas, destacan las entidades públicas (63% de las prácticas se realizan en este tipo de instituciones). [Figura VIEYE. 2]

[Figura VIEYE. 2. Métricas 22-23. Estudiantes que realizan prácticas por tipo de empresa, tipo de práctica y género]

- La gestión del programa de "**Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE"** correspondiente a la convocatoria publicada con fecha 14 de febrero de 2024, que ha permitido a un total de 9 estudiantes con discapacidad realizar prácticas en empresas e instituciones, recibiendo una ayuda de 2000 € por estudiante. Esta iniciativa promueve el acceso a experiencias laborales iniciales, mejorando sus oportunidades y carreras profesionales.

- La tramitación de las **III Ayudas de Movilidad de prácticas curriculares** de grado en Castilla-La Mancha. El 21 de mayo de 2024 se publicó esta convocatoria financiada íntegramente por el convenio con el B. Santander con un importe de 27.000 €. Se trata de **135 ayudas** para estancias de prácticas por importe máx. de 200 € cada una. La convocatoria, a la que se han presentado **296 solicitudes,** ya ha sido resuelta. Las ayudas son para compensar gastos de desplazamiento y alojamiento de estudiantes UCLM en localidades distintas al domicilio familiar, residencia habitual o centro docente en el que cursan sus estudios.

- La celebración del 18º **Foro UCLM3E** en Cuenca el día 18 de abril de 2024. Fue un éxito rotundo con la participación de 50 empresas, de las cuales 16 fueron patrocinadoras y 34 colaboradoras, propiciando un espacio único para especialistas en recursos humanos, expertos en orientación, nuevas generaciones de estudiantes y agentes sociales, que encuentran el lugar idóneo para el intercambio de ideas. El evento congregó a **1.500 personas**, incluyendo estudiantes, profesionales y representantes institucionales. Se realizaron talleres, mesas redondas, procesos de selección y actividades de networking, además de publicarse 119 ofertas en la web -distribuidas en 56 de empleos y 63 de prácticas-.

  La iniciativa, que este año ha cumplido su mayoría de edad, se convierte una vez más en un atractivo para las empresas de todos los sectores que buscan personal cualificado, y para estudiantes y egresados que están planificando su futuro laboral, que quieren conocer las oportunidades que ofrece el mercado y que encuentran en este evento la información que les abre puertas hacia el desarrollo de su carrera profesional. Hasta **UCLM3E** llegaron visitantes de todos los campus y sedes de la Universidad regional para participar en alguno/s de los seis espacios del programa: *Expositivo, Encuentros, Networking, Imagen, Orienta y Desafío Elevator Pitch*. Un escaparate inmejorable que dio sus frutos, pues nos consta que para un gran número de asistentes ha comenzado una nueva aventura profesional.

  Nuestro **Foro** está plenamente consolidado en el tejido empresarial castellanomanchego y ha alcanzado un grado de desarrollo que era impensable en 2005, cuando nació el proyecto. El continuo aumento de empresas nacionales y multinacionales, así como de participantes, demuestra que aún no se ha tocado techo, por lo que la marca **UCLM3E** sigue en continua evolución, creando un tapiz de posibilidades que a partir de cada Foro comienzan a tejerse.

[Imagen VIEYE. 2. Inauguración XVIII Foro Empleo en Cuenca]

- La puesta en marcha un año más de los programas de prácticas remuneradas en el mundo rural, con un total de 65 becas convocadas y 298 ofertas recibidas por parte de entidades del entorno rural para realizar prácticas acogidas a los siguientes programas:

  - **UCLM Rural IV Edición**, gracias a las Diputaciones Provinciales de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo.
  - **Campus Rural**. Promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

  El objetivo de estos programas de prácticas remuneradas es acercar a los jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación. El programa UCLM Rural IV Edición ha ofertado **52 prácticas** y el programa Campus Rural (MITECO) **13 prácticas**, con gran acogida por parte del alumnado y las instituciones, empresas y asociaciones participantes. Las últimas incorporaciones se realizan en septiembre y octubre. Los estudiantes de cualquier titulación oficial podrán completar su formación residiendo en el medio rural, conociéndolo en profundidad y colaborando con su gente, viendo así oportunidades para su futuro profesional.

[Imagen VIEYE. 3. Clausura III Edición UCLM Rural, celebrada en noviembre de 2023 en Cuenca]

5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad

- La Universidad de Castilla-La Mancha ha participado en la nueva edición de **Santander X Explorer**, un programa de pre-incubación de proyectos emprendedores en colaboración con el Banco Santander para transformar ideas innovadoras en proyectos sostenibles. Dirigido a estudiantes y personal de investigación, Explorer se desarrolla en línea, ofreciendo mentoría y acceso a espacios de cotrabajo. Bajo el lema 'Explora. Emprende. Mejora el mundo', esta edición se realiza a través de UCLMemprende, que apoya proyectos emprendedores y fomenta la innovación. La UCLM y Banco Santander mantienen un firme compromiso con el progreso inclusivo y sostenible, apostando por la educación, el emprendimiento y el empleo. Un total de **8 equipos** han participado en esta edición que arrancó en enero de 2024. Los estudiantes y recién egresados han desarrollado proyectos relacionados con la producción audiovisual, la protección del medio ambiente, la producción de alimentos sostenibles o la gestión deportiva.

- La estudiante del Campus de Albacete Patricia Teea Gligan, ha sido seleccionada como una de las cinco embajadoras españolas del programa EU Careers Ambassadors para el curso 2024-2025, una iniciativa de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) que promueve oportunidades profesionales en las instituciones europeas. Desde octubre de 2024 hasta septiembre de 2025, Patricia ayudará a los estudiantes de la UCLM a conocer las ofertas de formación, prácticas y empleo en la Unión Europea, tras recibir formación en Bruselas. Además, participarán en el programa estudiantes de otras universidades españolas, beneficiándose de una red de contactos y desarrollo profesional. La UCLM ha sido una de las cinco universidades españolas seleccionadas por la EPSO para participar en el programa, al que concurrieron 21 universidades de nuestro país.

- El vicerrectorado coordinó la presentación en Albacete, en marzo de 2024, del **Informe GEM** 2022-2023 (Global Entrepreneurship Monitor) Castilla-La Mancha, elaborado por nuestra universidad y la Fundación Globalcaja HXXII con el apoyo del Gobierno regional, del cual se desprende un incremento de la actividad emprendedora en la región, subiendo 0,6 puntos con respecto al ejercicio anterior e igualándose a la media nacional en un 5,9 por ciento. Según el informe, la principal motivación para crear una empresa es “ganarse la vida por escasez de trabajo”. La vicerrectora forma parte del equipo de investigadores que lidera el profesor Juan José Jiménez. Al acto asistieron, junto al rector, la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco; y el presidente de la Fundación Globalcaja HXXII, Rafael Torres.

[Imagen VIEYE. 4. Presentación del informe GEM 2022-2023]

- La **Red de Profesores Emprendedores** fomenta el emprendimiento entre el estudiantado y profesorado de la UCLM. En abril de 2024 se celebró su XI Jornada: “Buenas prácticas para fortalecer la motivación hacia el emprendimiento”. El evento, inaugurado por la vicerrectora Ángela González, contó con Alejandro Mashad, cofundador de la plataforma e-learning Edison y director del Centro de Entrepreneurship de la Universidad de San Andrés (Argentina), quien habló sobre el ecosistema argentino de apoyo al emprendimiento y cómo pasar de la motivación a la acción.

- El **7 de mayo** de 2024 se presentaron los convenios de colaboración -con un total de ocho empresas de la región- del **Máster Universitario en Ingeniería Informática**, al que asistieron representantes de las dos escuelas de Informática de la UCLM. Estos estudios permitirán al alumnado participar en un proceso formativo dual (empresa-universidad), desarrollando experiencia práctica y adecuada a las necesidades reales de la empresa, con una duración de la estancia de seis meses.

[Imagen VIEYE. 5. Presentación del máster universitario en Ingeniería Informática]

5.3 Orientación laboral

- Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). Este curso el equipo de orientación ha realizado **250 tutorías individuales**, la mayoría dirigidas a estudiantes de último curso.

- Es oportuno subrayar la utilización habitual de las redes sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con **7.393 seguidores** y la página de Facebook (CIPEUCLM) con **3.429** seguidores. La cuenta de @cipeuclm en Instagram tiene **1.300 seguidores**. En Linkedin, el CIPE gestiona un grupo de empleo con **2.427 miembros**, todos ellos estudiantes y egresados de la UCLM, en el que se publican noticias de empleo y en el que participan también empresas e instituciones.

- La presencia del CIPE es requerida en numerosas actividades organizadas por los centros de la UCLM. En este curso académico ha participado en **25 Jornadas de Salidas Profesionales** organizadas por Escuelas y Facultades. Entre ellos destaca la Jornada de encuentro entre estudiantes y empresarios promovida por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología (ETSIAMB), que en el mes de noviembre reunió a cerca de un centenar de alumnos/as y empresas. El evento visibilizó el buen momento del sector agroforestal y biotecnológico y la alta demanda de profesionales cualificados. Una novedad de este año fue la actividad de encuentros cara a cara entre 45 estudiantes y diversas empresas. Participaron varias entidades, contribuyendo a la conexión entre los estudiantes y el mundo laboral. Destacar también la IV Edición de la Feria de Empleo Tecnológico organizada por la Agrupación Politécnica Superior de Albacete, un encuentro que promueve el contacto entre empresas del sector y el talento universitario en el ámbito de las ingenierías. Participaron un centenar de personas y más de una treintena de empresas. Entre sus objetivos: reducir el gap universidad-empresa, estrechando lazos y fomentando la colaboración; retener el talento y poner en contacto al estudiantado con las empresas del entorno, así como facilitar al sector empresarial el acceso a los futuros ingenieros.

[Imagen VIEYE. 5. II Jornada de empresa ETSIAMB y IV Feria Empleo Tecnológico]

5.4 Formación para el empleo

- Desde febrero a mayo de 2024 se desarrolló el **programa #AulaEmpleo**, organizado por el Centro de Información y Promoción del Empleo. Este programa gratuito y en línea busca mejorar la empleabilidad de estudiantes y egresados con actividades específicas. Un total de **295 estudiantes** han participado en las distintas sesiones a cargo de expertos de diversas áreas como tecnología, marketing, recursos humanos, medio ambiente y economía.

- Los temas tratados en el Aula de Empleo e impartidas por técnicos del CIPE han sido: la revolución de la IA en la búsqueda de Empleo, las Entrevistas de Trabajo, la presencia en RRSS, el Trabajo en el Tercer Sector, las prácticas externas, la marca personal, el emprendimiento, el trabajo en el extranjero, la presencia en Linkedin o la redacción de un CV efectivo.

- En el Aula de Empleo, el CIPE cuenta con la colaboración de entidades, empresas y egresados que participan en talleres y mesas redondas. Durante este año académico se han organizado distintas actividades, entre las que se encuentran: “Experiencias de antiguos alumnos trabajando en la Comisión Europea”, “La RED EURES- JCCM: Oportunidades profesionales y de movilidad en la Unión Europea”, “Hoy hablamos con MUJERES: "La voz femenina de la UCLM en el empleo", "Hoy hablamos con... egresados/as UCLM en el extranjero o "UCLMers por el mundo".

5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria

- El vicerrectorado promueve la colaboración con empresas, asociaciones y centros científico-tecnológicos; propicia la creación de cátedras universidad-empresa; transfiere y comercializa conocimiento e investigaciones al sector público y privado; genera proyectos de innovación para el desarrollo territorial; protege los resultados de investigación y fomenta la creación de empresas basadas en conocimiento avanzado -spinoffs-.

- Y todo esto a través de la dirección académica de innovación y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), que contribuye a que el conocimiento generado por los investigadores de la UCLM se transforme de manera eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

- Este curso el vicerrectorado ha gestionado la convocatoria de Ayudas para la **Generación de transferencia** y **Proyectos de Transferencia Colaborativos** cofinanciadas en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con una dotación presupuestaria de **1.000.000 de euros**. La concesión de las ayudas tendrá como finalidad el impulso, la incentivación e intensificación de la transferencia de conocimiento entre las estructuras de investigación de la UCLM y las empresas e instituciones de su entorno socioeconómico a través de las Unidades de Transferencia del Conocimiento (UTCs) en las diferentes áreas de conocimiento. El 26 de junio se publicó resolución por la que se aprueban los presupuestos por anualidades. En planes para la Generación de Transferencia: **37** solicitudes concedidas, por importe de **297482 €**. En Proyectos de Transferencia Colaborativa: **39** solicitudes concedidas, por importe de **651826 €.** Importe total: **949.308** €.

- El apoyo dado al personal investigador y a las empresas para la realización de convenios de I+D ha fructificado en la firma de **14 convenios marco** y **16 convenios** de colaboración con empresas y entidades por importe total de **207.533,72 euros.** En este curso también se han suscrito **26 convenios de asistencia técnica,** con un montante de **186.981,63 euros** En total los ingresos por ambos conceptos ascienden **394.515,35 euros.**

- El vicerrectorado también tiene entre sus competencias la autorización y celebración de contratos y convenios para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación previstas en el **artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)**, que regula la colaboración entre universidades y entidades externas y permite a grupos de investigación y profesorado firmar contratos de I+D y de asistencia técnica con personas físicas, universidades y entidades públicas y privadas. Estas colaboraciones se han materializado a través de **50 contratos de I+D**, por un total de **839.307,63 euros** y **318 contratos de asistencia técnica**, que han obtenido **2.345.251,18**, alcanzando en conjunto la cifra de **3.184.558,81 euros**.

- Asimismo, en el curso académico 2023/2024, se han promovido interesantes actividades:

  - La participación y colaboración en las **Jornadas** del denominado Ejercicio Base Aérea Conectada Sostenible e Inteligente **“Ejercicio BACSI 2023”** (entre 18 y 20 de octubre) con la presencia de investigadores de la UCLM en las mesas técnicas (Procesos e IA, Nuevos Materiales y Sostenibilidad) y profesores/as de la EIIA y del INAIA en un stand-UCLM en Maestranza. Las jornadas incluyeron exhibiciones, expositores, conferencias académicas y de coworking, y demostraciones prácticas. El Proyecto BACSI busca transformar digitalmente el Ejército del Aire y del Espacio

mediante la Industria 4.0 y la Inteligencia Artificial. Este proyecto se implementará en las bases aéreas a través de múltiples subproyectos de investigación y desarrollo.

[Imagen VIEYE. 6. La ministra de Defensa, el rector y profesorado de la UCLM en el acto inaugural]

- La organización, el 22 de febrero, de la **Jornada Talento CLM** con la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha, con la participación de una treintena de empresas y 7 grupos de investigación. Centrada en la búsqueda de mejoras de la empleabilidad, transferencia de conocimiento e innovación para las empresas de la región y los jóvenes castellano-manchegos.

- La participación, como colaboradores estratégicos del encuentro empresarial **B2b ITECAM** celebrado el 22 de mayo en Tomelloso. A través de la OTRI se gestionó la participación de nuestros grupos de investigación para mantener encuentros bilaterales con empresas. También se contó con la participación de la OPE. El evento reunió en su séptima edición a más de 300 entidades, 38 de ellas grandes empresas nacionales e internacionales; 450 profesionales y 11 grupos de investigación de UCLM en torno a 1.000 encuentros empresariales, zona de networking y stands, así como un espacio destinado a la realización de demostraciones tecnológicas.

[Imagen VIEYE. 7. Personal de OTRI en distintas actividades del encuentro empresarial B2b ITECAM]

- La protección de los resultados de investigación, principalmente mediante patentes, es esencial para que estos puedan transformarse en productos o servicios concretos que beneficien a la sociedad. Además, representan una fuente de ingresos para la universidad y los grupos de investigación que los han generado. En cuanto a la protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM durante el curso académico, destacamos las siguientes acciones:

  - Presentación de Solicitud de 3 patentes prioritarias ante la OEPM - Oficina Española de Patentes y Marcas.
  - Presentación de Solicitud de 2 patentes prioritaria ante la OEP - Oficina Europea de Patentes.
  - Presentación de Solicitud de 1 extensión internacional de patente prioritaria vía PCT (tratado de cooperación en materia de patentes).

- Presentación de Solicitud de 2 entradas en fase regional en Europa.
- Presentación de Solicitud de 1 entrada en fase nacional en EEUU.
- Presentación de Solicitud de 1 entrada en fase nacional en España.
- Presentación de Solicitud de 1 Patente Europea Unitaria.
- Presentación de Solicitud de 1 entrada en fase nacional en India.
- Presentación de Solicitud de 1 entrada en fase nacional en Japón.
- Presentación de Solicitud de 1 entradas en fase nacional en Corea.
- Obtención de 4 patentes prioritarias en ESPAÑA.
- Obtención de 1 patente nacional en EEUU.
- Registro de 1 marca europea ante la EUIPO – Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
- Registro de 2 Secretos Industriales.
- Registro de 3 Modelos de Utilidad.
- Registro de 1 software como Propiedad Intelectual ante la Oficina de Copyright de EEUU.
- Registro de 17 obras como Propiedad Intelectual ante la Oficina de Copyright de EEUU.
- Tramitación y aprobación de **14 solicitudes** de ayuda a la convocatoria de financiación de las actividades de protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación del PDI de la UCLM mediante la presentación de expresiones de interés en el año 2023, por importe de **31.287,61** euros.

5.6 Patrocinio y Mecenazgo

El Mecenazgo y Patrocinio ofrece a empresas, instituciones y particulares la oportunidad de colaborar con la UCLM en la mejora y desarrollo de la investigación y la formación universitaria. Nuestra pretensión es acercar a la sociedad los proyectos de la UCLM e implicar a personas, empresas e instituciones en el desarrollo socioeconómico de Castilla-La Mancha. Toda la información sobre este programa puede encontrarse en https://www.uclm.es/empresas/mecenazgo

Las actividades de mecenazgo en la UCLM, especialmente las Cátedras y Aulas Universidad-Empresa, siguen en auge. Esta forma de cooperación ha sido una apuesta firme en los últimos cuatro años, experimentando un crecimiento exponencial. Durante este curso académico han visto la luz un total de 6 Cátedras y 4 Aulas Universidad-Empresa, generando aportaciones de 1.596.525,47 euros por las Cátedras y 40.000 euros por las Aulas. Este impulso ha permitido conectar el talento universitario con el mundo empresarial, beneficiando a ambas partes

Cabe destacar la adjudicación de la propuesta presentada por el profesor Juan Carlos López López para la creación de la "**Cátedra Chip**" en el área de tecnologías y sistemas de la información en la convocatoria del Ministerio para la Transformación digital, financiado con fondos Next Generation, para una duración de dos años y un importe **1.119.024 euros**. O la firma con la Consejería de Igualdad de la **Cátedra de Igualdad de Género**, dotada con más de **157 000 euros** para tres anualidades, cuya finalidad es promocionar la igualdad a través de la docencia, la investigación y transferencia.

Este curso académico también se ha adjudicada la propuesta presentada por la profesora Eva Galán en la convocatoria nacional "**Cátedras AECC**" para la financiación de cátedras dentro del marco estratégico de la Asociación Española Contra el Cáncer, financiadas por su Fundación Científica. Ha sido una de las 10 seleccionadas en esta convocatoria, que destina un importe máximo de 50.000 euros anuales a cada cátedra. La ayuda tendrá una duración máxima de 3 años.

Otro logro destacable ha sido la concesión a la UCLM de la propuesta para la colaboración en la promoción de **Cátedras de Ciberseguridad en España**. El siguiente paso será la firma del convenio con INCIBE -Instituto Nacional de Ciberseguridad- **El presupuesto total es de 1.200.000** (75% aporta INCIBE con fondos Next Generation -PRTR y el 25% lo aporta la UCLM en especie = 900.000 INCIBE y 300.000 UCLM).

Con la firma de nuevos convenios y prórrogas de los ya existentes, la UCLM mantiene activas las siguientes cátedras y aulas universidad-empresa en el curso académico 2023-2024:

Cátedra/Aula	Director/a	Entidad Colaboradora
Cátedra Cultura y desarrollo rural	Rebeca Rubio	**Eurocaja Rural**
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional y Sostenibilidad	Juan Ramón de Páramo	**Globalcaja**
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	**Banco Santander**
Cátedra del Tajo UCLM-SOLISS	Beatriz Larraz	**Fundación Solís**
Cátedra CHIP	Juan Carlos López López	**Ministerio para la transformación digital y de la Función Pública**
Cátedra FUDEN para el desarrollo de la práctica avanzada en cuidados	Ángel López González	**FUDEN**
Cátedra "INNOVACIÓN ABIERTA INCARLOPSA"	Juan Antonio Mondéjar y Almudena Soriano	**Industrias Cárnicas Loriente Piqueras (INCARLOPSA)**
Cátedra Sistemas Avanzados de interacción para educación digital	Miguel Ángel Redondo	**Telefónica Móviles España**
Cátedra de Economía Circular en la UCLM	Francisco José Sáez Martínez/Laura Avellaneda	**Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**
Cátedra de Gobierno abierto	Isaac Martín Delgado	**Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**
Cátedra AgroBank "Mujer, Empresa y Mundo Rural"	Cristina Díaz García	**Caixabank**
Cátedra de Igualdad de Género	Carmen Díaz Mora	**Consejería de Igualdad**
Cátedra Deporte, Educación y Bienestar "Juan Ramón Amores"	Luis Miguel García López	**Federación de Natación de Castilla-La Mancha**
Cátedra Justicia y Prisión	Francisco Javier de León Villalba	**Diputación Provincial de Cuenca**
Cátedra Oportunidades para el reto demográfico	Carmen Vázquez Varela y César Sánchez Meléndez	**Diputación Provincial de Cuenca**
Cátedra de Discapacidad y Dependencia	Juana Morcillo y Enrique Belda	**Diputación Provincial de Ciudad Real**
Cátedra de Gastronomía	Francisco Montero Riquelme	**Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural -JCCM-**
Cátedra Sostenibilidad y Territorio	Jorge de las Heras Ibáñez	**Kiwa España**
Aula de Educación Ambiental	Beatriz Pérez Ramos	**Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM**
Aula para la promoción del baloncesto y la salud	Mauro Sánchez Sánchez	**Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha**
Aula de Innovación e Inclusión Social	Sonia Morales Calvo	**Laborvalia y la Escuela Superior de Desarrollo e Innovación Social**
Aula aTurnos: Algoritmos e inteligencia artificial para la nueva gestión de personal.	Jesús Serrano Guerrero	**aTurnos Solutions S.L.**
Aula Tierra de Gigantes	Estrella Díaz Sánchez/Ángel Millán Campos	**Ayuntamiento Campo de Criptana**
Aula Ubótica	Gloria Bueno García/Óscar Déniz	**Ubótica Tecnologías Spain S.L.**
Aula Igualdad y Género "Lola Martínez"	María José Romero Rodenas	**AJUSA**
Aula Confederación Sindical CCOO	María José Romero Rodenas	**Confederación Sindical CCOO**

Aula Smact CGI-UCLM	Manuel Ángel Serrano Martín	**CGI Information Systems and Management Consultants España S.A.**
Aula Fábrica de Valores-UCLM Educación integral a través del deporte	Mauro Sánchez Sánchez	**Fábrica de Valores**
Aula NTT Data	Marcela Fabiana Genero Bocco	**NTT Data**
Aula de Digitalización de Servicios para la industria	Manuel Villasalero Díaz y Juan José López Cela	**MEISA -Proyectos y Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación**
Aula Creación y difusión de conocimientos en investigación en enfermedades genéticas	Francisco Sánchez Sánchez	**ADAO Asociación para la difusión de avances oncológicos**
Aula Universidad-Empresa de Innovación Abierta para el Reto Demográfico	César Sánchez Meléndez	**NÔWA SL**
Aula Promoción de la Natación y la Salud	José María González Ravé	**Federación de Natación de Castilla-La Mancha**
Aula Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO	M. José Romero Rodenas	**CCOO**
Aula AIRBUS	Gloria Parra Requena	**AIRBUS OPERATIONS S.L.**
Aula Promoción, Innovación y actualización en responsabilidad social del aprendizaje de la enseñanza en medicina	Silvia Llorens Folgado	**Fundación Biotyc**
Aula de estudios y Formación en el ámbito laboral	Emilia García Pérez	**UGT Castilla-La Mancha**

[Tabla VIEYE. 1. Cátedras y Aulas universidad empresa activas en 2023-2024, director/a y entidad colaboradora]

- Con el foco puesto en las relaciones Universidad-Empresa para optimizar los recursos de financiación público-privados en el enclave del **mecenazgo** y la "Sostenibilidad Económica y Social", la gestión del vicerrectorado también ha propiciado la entrada de recursos a la UCLM, al margen de las cátedras y aulas, por un importe de **201.800** euros este curso académico. Estas aportaciones se han materializado a través de la firma de convenios de colaboración o a través de donaciones, entre las que destacamos algunas:

[Imagen VIEYE.9. Firma del convenio de mecenazgo con AFANION]

Durante este curso académico se han recibido donaciones para la investigación en contra del cáncer por parte de la **Asociación Costuras en la Piel (ACEPAIN), la Junta local de Casasimarro contra el cáncer, la asociación Taller solidario Árbol de la Vida, AFANION, la Asociación Comarcal contra el cáncer de Motilla del Palancar, o la Asociación de familiares y afectados de cáncer de Iniesta.** Es de destacar, asimismo, la colaboración de entidades como la **FUNDACION**

CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER y la Fundación La Caixa para la contratación de personal investigador predoctoral y postdoctoral.

Debemos poner en valor el apoyo de entidades privadas a través de su colaboración para premios fin de grado o máster, congresos, o la convocatoria de becas de estudios, prácticas, competiciones o iniciación a la investigación, como es el caso de **Fundación INNOVA Castilla-La Mancha, Cade soluciones de ingenieria, S.L., Tecnobit, Acciona, Cojali S.L., REPSOL S.A., Servinet Teleco Games, EIFFAGE ENERGIA S.L. o el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete**, entre otras.

- A nivel particular, a través el micromecenazgo, también se puede colaborar con la UCLM, permitiendo así optimizar los medios con los que ya cuenta para continuar mejorando la docencia y la investigación de calidad, la transferencia del conocimiento, la difusión de la cultura, y la preservación y conservación del legado histórico-artístico. Durante este curso se han puesto en marcha campañas para la recaudación en los proyectos específicos: **Stop Cáncer**, **Irradiando Esperanza**, **Lucha contra el Alzheimer, Becas y Ayudas a Estudiantes, Investigación y Doctorado, y "Patrimonio, Cultura y Deporte"**.

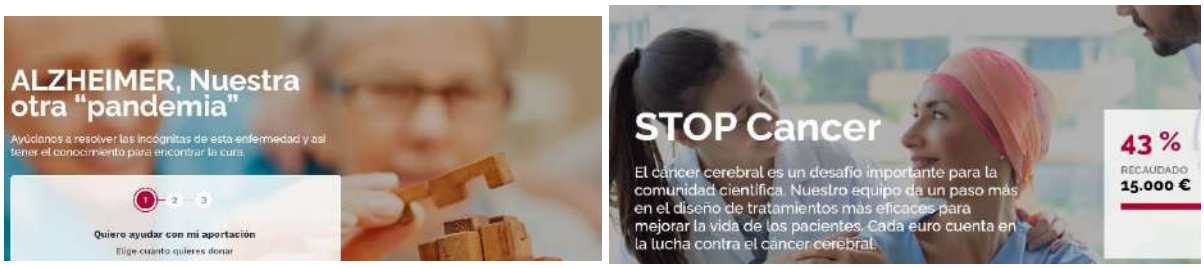

[Imagen VIEYE.10 Proyectos específicos de micromecenazgo]

5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación

- La Universidad es el principal agente generador de conocimiento de la región, y los encuentros universidad-empresa sirven como punto de encuentro para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales. En este contexto, interesa destacar algunas acciones:

- **La coorganización del I FORO de Innovación universidad-empresas de Ciudad Real** (8 de noviembre 2023) en colaboración con el IMPEFE de Ciudad Real, con el objetivo de crear un ecosistema de innovación e impulsar sinergias entre los grupos de investigación y las empresas de la ciudad en sectores de interés (digitalización, marketing y sostenibilidad, entre otros). Participaron 7 grupos de investigación, una spin-off de la UCLM y más de una treintena de empresas del municipio.

- La celebración, El 21 de febrero de 2024, de la **Jornada informativa sobre el PERTE Agroalimentario**, el programa del Gobierno de España que canaliza la llegada de los fondos europeos Next Generation en este sector clave de la economía española para impulsar la transformación y modernización a través del fortalecimiento industrial, la digitalización y la innovación e investigación del sector agroalimentario. Investigadores, empresarios, y personal de organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias e instituciones financieras participaron en una jornada que fue conducida por el rector de la UCLM, Julián Garde, contando con la participación del comisionado especial para el PERTE Agroalimentario dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Jordi Carbonell; el director de la Oficina Técnica para la Gestión de los Proyectos, Galo Gutiérrez; la vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento, Ángela González; y el director de la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, José Antonio Castro.

- La coorganización, junto a la Federación de empresarios de Albacete, del **VI Foro de Apoyo a la Inversión**: **LA UCLM, TU DEPARTAMENTO DE I+D+i** como palancas de transformación y optimización de recursos en la empresa. Se celebró el 29 de febrero en la sede de FEDA con los siguientes resultados: 97 inscritos, 79 asistentes. 12 solicitudes de reunión para validación de proyectos entre empresas y grupos de investigación.

- La organización de las Jornadas de presentación del programa **IMPULSA SPIN-OFF 2024** celebradas en Ciudad Real (12 de marzo), Albacete (13 de marzo), Cuenca (14 de marzo). Con el objetivo de presentar este programa en el marco del convenio con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real (CEEI-CR), por medio del cual se brinda acompañamiento y asesoramiento tanto en el proceso de Análisis de Viabilidad de la spin-off como para el desarrollo del plan de negocio e incipiente puesta en marcha.

- La asistencia, los días **20, 21 y 22 de marzo**, a la ***XIII edición Transfiere*** **(Málaga)**, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Transfiere es el punto de encuentro anual de referencia para poner en común las novedades científico-tecnológicas que están impulsando la transformación del modelo social y económico en España. La UCLM (una de las 48 universidades participantes) tuvo presencia en el stand de la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha. Allí acudió personal de la OTRI y representantes de distintas spin off de la UCLM: en concreto Biograph Solutions, Blesol-Tech, Enviro, InWire, Igoid Sportec y Naplatec.

- La presencia, los días **4, 5, 6 de abril** en la ***Feria AOVE y NUTS Experience 2024***. La UCLM contó con un stand institucional atendido por el personal de OTRI para presentar la oferta tecnológica de la UCLM relacionada con el sector oleícola y el de los frutos secos.

- La organización de la **Jornada Innovación Ágil: de la Investigación al Mercado**. Celebrada en Toledo el 22 de abril con el objetivo de presentar los mecanismos de acompañamiento y asesoramiento ofrecidos por el **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Talavera (CEEI-TA)**, tanto en el proceso de análisis de viabilidad y desarrollo del plan de negocio de la spin-off o valorización de resultados, como en el desarrollo de los aspectos relacionados con la innovación en propuestas de convocatorias públicas de I+D+i. Durante la jornada también se presentó el Reglamento UCLM y la Enterprise Europe Network (EEN).

- Y la coorganización del **Encuentro MED con la científica Ana Céspedes. Ciencia y corazón rural: "Liderazgo, salud y éxito sostenible",** celebrado el 22 de mayo en la Finca ganadera "Dehesa la Pared" (Chillón-Ciudad Real), junto a la *Fundación Globalcaja hXXII* y la empresa de productos cárnicos *Casa Gutier*. Se trata de un encuentro orientado al intercambio de experiencias entre profesoras, científicas, emprendedoras y directivas de distintos sectores de actividad y conocimiento.

[Imagen VIEYE. 9. Distintos eventos relacionados con la innovación y el emprendimiento, que visibilizan la colaboración con el tejido empresarial]

- Finalmente, dentro de las responsabilidades de representación oficial de la Universidad en el Campus de Albacete, la vicerrectora sigue desempeñado un importante papel en la visibilización de la UCLM en diversos eventos y reuniones de patronatos, comisiones y consejos de administración en los que participa la institución académica. Esto incluye su presencia en la Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades, el Grupo de Trabajo Open Science de la CRUE, el Consejo Rector de la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI), la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete, el Observatorio de Promoción Industrial de Castilla-La Mancha, la Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, el Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP), Fundescam (Fundación para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha), el Consejo Ejecutivo y el Patronato de la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social de la ciudad de Albacete, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i, y como Vicepresidenta del Comité “Por una empresa igual” de la Asociación de Empresarios de la ciudad de Albacete (ADECA). A todas estas convocatorias se ha asistido a lo largo del curso.

5.8 Centros de Investigación

5.8.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Instituto de Biomedicina de la UCLM	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables (IER)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM)	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS)	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales (INEI)	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (IMACI)	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología, construcción y telecomunicaciones (ITct)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS)	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo (CESCO)	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

5.8.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha (IDISCAM)	TOLEDO

5.8.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA

5.9 Centros singulares

Escuela Internacional de Doctorado. La Escuela Internacional de Doctorado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto fundamental la organización, en su ámbito de gestión, de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar, y, en su caso, de las enseñanzas oficiales de máster universitario de contenido fundamentalmente investigador.

Centro de Estudios de Posgrado. El Centro de Estudios de Posgrado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya misión es la organización, en su ámbito de gestión, de la oferta de posgrado y de formación permanente, constituida por los títulos propios y aquellas enseñanzas oficiales de máster universitario que se le asignen.

Centro de Lenguas. El Centro de Lenguas es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como cometidos el fomento de la movilidad universitaria, la promoción del aprendizaje lingüístico y la certificación de los niveles de acreditación de lenguas extranjeras normalizados.

Centro de Iniciativas Culturales. El Centro de Iniciativas Culturales es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como objetivo crear y desarrollar programas culturales dirigidos principalmente a la comunidad universitaria con la finalidad de fomentar, entre otras, la creatividad artística, literaria, musical, escénica o fotográfica.

Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales. El Centro surge para enriquecer el entorno educativo mediante soluciones tecnológicas de diversa índole (Aprendizaje mejorado con tecnología) y proporcionará los medios TIC más adecuados para fortalecer el aprendizaje y la generación de conocimiento. Para ello, ofrecerá herramientas de creación y gestión de contenidos virtuales que se integrarán con los entornos existentes, mejorando la conexión entre los campus y sedes de la Universidad.

International Business School, es un proyecto de Escuela de Negocios de la UCLM, cuyo objetivo fundamental reside en el fortalecimiento de la formación continua, destinada preferentemente a profesionales con experiencia en el mundo de la empresa.

Pleno ordinario celebrado en Albacete el 25 de enero de 2024

III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES

6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 25 DE ENERO DE 2024

En Albacete, siendo las 9:30 del día 25 de enero de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.ª Isabel Gallego Córcoles
D.ª Matilde Yebra Gago
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª María Antonia Herrero Chamorro
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D.ª Diana López Gómez
D. Juan Garrido Cecilia
D. José Sánchez Robles
D.ª Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga
D.ª Raquel Payo Puebla
D.ª Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 21 de diciembre de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y manifiesta que al no haber asuntos relevantes de qué informar se pasará a debatir los siguientes puntos del orden del día.

Tercero: Informe del rector

El rector da comienzo indicando que tampoco existen por su parte asuntos relevantes de los que informar al pleno, no obstante, da a conocer que se ha pedido desde el ministerio a las universidades información sobre las plantillas docentes con objeto de estudiar las implicaciones del desarrollo de la LOSU en esta materia.

Cuarto: Estudio y ratificación, si procede, de la propuesta del Jurado de la XIII convocatoria de los Reconocimientos del Consejo Social.

El presidente informa sobre la celebración de la reunión del Jurado de los Reconocimientos del Consejo Social correspondientes a esta convocatoria y da cuenta de las propuestas que ha realizado en cada una de las categorías de los premios, que son las siguientes:

1. Reconocimiento a la Excelencia Universitaria,
    - Estudiantes:
        - Educación, Artes y Humanidades: Alba Gómez Santos
        - Ciencias Naturales y Exactas: Mario Sánchez Migallón Alises
        - Ciencias de la Salud: Celia Toledo Espinilla
        - Ciencias Sociales y Jurídicas: Dolores Morales Velasco
        - Ingenierías y Arquitectura: Alberto López Hernández
    - Investigación: Pedro Antonio Carrión Pérez
    - Innovación docente: María José Ruiz García
    - Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios: Juan Rodríguez-Guzmán Ruiz-Valdepeñas
2. Reconocimiento a la Colaboración Sociedad-Universidad: Fundación Diagrama en Castilla-La Mancha
3. Reconocimiento a la Trayectoria Profesional: María del Carmen Alarcón del Amo
4. Premios «Mónico Sánchez» de Reconocimiento al Emprendimiento:
    - Nuevo proyecto innovador: Proyecto Interfan
    - Proyecto consolidado: Furious Koalas S.L.
5. Reconocimiento de Honor: Pedro Piqueras Gómez

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por el jurado y conceder los premios del Consejo Social a las personas y entidades anteriormente relacionadas.

En relación con las próximas convocatorias, se acuerda incorporar al jurado a alguno de los premiados en la anterior convocatoria, especialmente estudiantes, modificando a tal efecto las bases. Igualmente, se acuerda dar mayor difusión a la convocatoria, a fin de que haya más candidatos.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del importe correspondiente a la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2024.

El presidente da la palabra a Don Juan Garrido para que, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, dé cuenta de los acuerdos alcanzados en esta comisión en relación con los asuntos de su competencia.

Don Juan Garrido detalla las deliberaciones producidas en la comisión en relación con la determinación del importe correspondiente a la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2024, indicando que la propuesta es mantener para este año el importe de 170 euros brutos vigente en la actualidad.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y fijar el importe de la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2024 en 170 euros brutos, a los que se aplicarán las correspondientes retenciones en concepto de IRPF.

Sexto: Estudio y acuerdos que procedan en relación con el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2024.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales explica en relación con el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2024 que la comisión ha acordado proponer la prórroga del plan actualmente vigente, teniendo en cuenta que en la LOSU se contempla la aprobación de un Plan Trienal, y que aún no contamos con una ley específica del Consejo Social que regule esta materia, por lo que no es posible su aprobación en estos momentos.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y prorrogar el Plan de Actuaciones del Consejo Social vigente para 2023, con las adaptaciones que resulten necesarias.

Séptimo: Otros asuntos

El presidente comunica que durante el próximo mes de junio se ha previsto exponer en el Monasterio de Uclés el Tumbo Menor de Castilla, documento confeccionado en el siglo XIII, que se encuentra actualmente en la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, y que constituye el documento más importante de la Orden de Santiago en Castilla. Con este motivo, propone que el Consejo esté presente en esos actos y estudiar la posibilidad de realizar un pleno en el Monasterio.

Octavo: Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 25 de enero de 2024.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
Firmado en el original Félix Sanz Roldán	Firmado en el original Ignacio Gavira Tomás

6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 15 DE ABRIL DE 2024

En Albacete, siendo las 11:30 del día 15 de abril de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.ª Isabel Gallego Córcoles
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª María Antonia Herrero Chamorro
D.ª Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Sánchez Robles
D.ª Raquel Payo Puebla
D.ª Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:
D. Ángel Nicolás García
D.ª Matilde Yebra Gago
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Juan Martínez Moraga
D.ª Pilar Zamora Bastante

Asisten como invitados:
D. Ricardo Cuevas Campos, director general de Universidades de la JCCM
D.ª Ana Isabel Briones Pérez, vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional
D. Carlos García Cano

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 25 de enero de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo, especialmente al nuevo representante de los estudiantes, D. Carlos García Cano, y da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la reunión celebrada en la Dirección General de Universidades del Gobierno regional a fin de consensuar las líneas fundamentales de la futura ley del consejo social de la UCLM que se encuentra en fase de elaboración.

El presidente informa también de las actividades de la Conferencia de Consejos Sociales destacando la escasa asistencia a las reuniones, lo que redunda en su escasa operatividad. De igual modo, informa de las reuniones de la comisión ejecutiva de este órgano a las que ha asistido en este periodo.

Tercero: Informe del rector

El rector enumera en su informe las consecuencias que tendrá la implantación de la LOSU en la universidad, alertando sobre la ausencia de financiación para abordar la reducción de la carga lectiva del profesorado. No obstante, considera positivo que se fije el objetivo del 1% del PIB.

Finalizado el informe del rector, el presidente concede la palabra al director general de Universidades, Investigación e Innovación del Gobierno de Castilla-La Mancha, Don Ricardo Cuevas, presente en la sala, para que informe sobre el estado en que se encuentra la tramitación de la ley del Consejo Social que deberá sustituir a la actual en aplicación de la LOSU.

Don Ricardo Cuevas da cuenta de los pasos que se han seguido hasta la fecha, indicando que el texto se ha discutido con el presidente y el secretario del Consejo Social y que ha sido sometido a periodo de exposición y consulta públicas y que, una vez que pase el filtro del Consejo Consultivo, será remitido a las Cortes de Castilla-La Mancha como proyecto de ley.

Una vez finalizada la exposición, se abre un debate en el que participan varios miembros del consejo planteando consultas y exponiendo sus opiniones en relación con la información facilitada.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2023

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, para que informe sobre este punto. Don Juan Garrido informa al pleno que la comisión ha debatido este asunto y ha aprobado por unanimidad solicitar al pleno la aprobación del documento presentado. Asimismo, felicita al personal de la secretaría general por el trabajo realizado.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2023.

Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM de la nueva titulación oficial de:

Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados

El presidente cede la palabra a Doña Isabel Gallego que informa sobre las características de esta nueva titulación cuya implantación se propone en el campus de Ciudad Real y que será impartida por la Facultad de Ciencias y Tecnologías químicas de forma presencial.

A continuación, cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales que informa en relación con la propuesta de implantación en la UCLM de la titulación oficial de: Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados que esta propuesta ha sido debatida en la Comisión, habiéndose aprobado por unanimidad proponer al pleno que se emita informe favorable a la misma.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales e informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de la titulación oficial de: Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2024.

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional, Doña Ana Briones, que informa sobre la propuesta de asignación de incentivos a la calidad del PDI para 2024 que ha efectuado el Consejo de Gobierno.

A continuación, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa al pleno que la comisión ha tenido conocimiento de la propuesta y ha acordado por unanimidad proponer al pleno su aprobación en los términos acordados en el Consejo de Gobierno.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y aprobar la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2024.

Igualmente, se acuerda abordar en un próximo pleno la revisión de la composición de la Comisión Evaluadora.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios "Reconocimientos del Consejo Social.

El presidente cede la palabra a Don Juan Garrido para que informe. El presidente de la comisión de Asuntos Generales informa sobre la propuesta de nueva convocatoria y bases de los premios, indicando que se trata de una convocatoria similar a la del año anterior. Don Juan Garrido da cuenta del debate producido en la comisión y de que se propone la aprobación de la convocatoria.

Abierto el debate, se plantean diversas propuestas de modificación a esta convocatoria orientadas a conseguir una mayor difusión e interés por parte de los posibles candidatos, teniendo en cuenta la escasa participación por parte de los diferentes colectivos.

Al no alcanzarse consenso, el presidente propone y se acuerda dejar pendiente su aprobación hasta un próximo pleno e insta a los miembros del consejo a que presenten propuestas concretas para mejorar el texto.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la XI convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

Don Juan Garrido informa sobre las circunstancias de estas becas, que se encuentran en proceso de extinción al haber finalizado el convenio que las sustentaban, y del acuerdo de la Comisión de Asuntos Generales de proponer al pleno su aprobación definitiva.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y aprobar la XI convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la IV convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para alumnos con discapacidad.

Don Juan Garrido informa sobre estas convocatorias, financiadas íntegramente por la Fundación Virgen de la Fuensanta, y de que la Comisión de Asuntos Generales ha acordado proponer al pleno su aprobación definitiva.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar la propuesta realizada por la Comisión de Asuntos Generales y aprobar la IV convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para alumnos con discapacidad.

Décimo: Otros asuntos

No hay otros asuntos.

Undécimo: Ruegos y preguntas

Doña Diana López Gómez ruega a los representantes del estudiantado que difundan las actividades del Consejo a través de las redes sociales.

Don Juan Garrido traslada la invitación del presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta, Don Críspulo Doñoro, para que los miembros del consejo conozcan la sede de la fundación en Millana, Guadalajara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:15 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 15 de abril de 2024.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
Firmado en el original Félix Sanz Roldán	Firmado en el original Ignacio Gavira Tomás

6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CIUDAD REAL EL 9 DE JULIO DE 2024

En Ciudad Real, en la sala Lorenzana del Rectorado, siendo las 12:30 del día 9 de julio de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.ª Isabel Gallego Córcoles
D.ª Matilde Yebra Gago
D.ª María Antonia Herrero Chamorro
D.ª Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Sánchez Robles
D.ª Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:
D. Ángel Nicolás García
D. David Rubio Luque
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Juan Martínez Moraga
D.ª Raquel Payo Puebla
D.ª Pilar Zamora Bastante
D. Miguel Ángel Colmena López

Asisten como invitados:
D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación
D. Santiago Gutiérrez Broncano, vicerrector de Postgrado y Formación Permanente

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 15 de abril de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la última asamblea general de la Conferencia de Consejos Sociales celebrada en Madrid y en la que nuevamente la asistencia ha sido muy escasa. A esta reunión asistió el nuevo secretario general de universidades, Francisco García Pascual, que expuso las políticas que se pretende llevar a cabo desde el ministerio, haciendo especial incidencia en la internacionalización de las universidades.

Seguidamente, el presidente informa sobre la situación de la tramitación de la nueva ley del Consejo Social de Castilla-La Mancha que, previsiblemente va a ser la primera que se publique.

Por último, informa sobre la conferencia que ha impartido en Salamanca sobre Ciberseguridad en el ámbito de la gestión universitaria.

Tercero: Informe del rector

El rector informa sobre la ampliación del plazo para la aplicación de la dedicación del profesorado prevista en la LOSU, y la incorporación de 3400 plazas de ayudante doctor al sistema universitario financiado al 60% por el Estado y el 40% por las CCAA. A la UCLM le corresponderán 150 plazas.

Ambas noticias le parecen muy positivas. Estamos pendientes de la firma del convenio para poder convocar las plazas correspondientes a este año. Aun así estamos muy lejos del 1% del PIB.

Otro hecho positivo a destacar es que nuestros egresados alcanzan una tasa de afiliación a la Seguridad Social del 82,5% en los primeros 4 años, siendo la tercera universidad a nivel nacional.

En cuanto a la tasa de cobertura en grado, tenemos un 96%, según el último informe CYD, lo que nos sitúa en 5º lugar, y la tasa de abandono está un 9% por debajo de la media nacional. Todos ellos son datos muy positivos.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de UCLM Emprende, SLU. correspondientes al ejercicio de 2023.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que informe sobre las cuentas anuales de UCLM Emprende, aprobadas en el último consejo de gobierno. El vicerrector da cuenta del documento que se presenta para aprobación del Consejo Social y que se incorpora como anexo a esta acta.

Las cuentas no han sido sometidas a auditoría externa ya que la ley no obliga a ello, sin embargo, sí que han sido auditadas por la unidad de Control Interno.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobadas las cuentas anuales por unanimidad de los miembros presentes.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2023.

Nuevamente toma la palabra el vicerrector para informar sobre el documento de Cuentas anuales de la UCLM aprobadas en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 3 de julio.

El vicerrector destaca en su informe los aspectos más relevantes del documento, indicando que la principal fuente de ingresos sigue siendo la subvención nominativa que aporta el Gobierno de Castilla-La Mancha, que supone un 68% de los ingresos anuales. En cuanto a los gastos, los más importantes son los correspondientes a personal, con un 78% del total. Asimismo, destaca que en este ejercicio se ha generado un superávit cercano a los 11 millones de euros.

Las cuentas anuales han sido auditadas por la empresa GAP-Grupo de Auditores Públicos que informan que «las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Castilla-La Mancha a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota F.3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.»

Una vez finalizado el informe, el presidente abre un turno de preguntas y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes, pidiendo el presidente que se traslade la felicitación del Consejo al equipo del vicerrectorado.

Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de titulaciones oficiales en la UCLM:

- ***Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Granada; la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández de Elche.***
- ***Máster Universitario en Inteligencia Artificial.***
- ***Máster Universitario en Gestión Administrativa.***
- ***Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube.***
- ***Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario.***

El presidente da la palabra a la secretaria general de la universidad para que informe sobre las titulaciones cuyo informe se solicita. Doña Isabel Gallego da cuenta de las características de cada una de ellas, un programa de doctorado y cuatro másteres oficiales. El programa de doctorado tiene carácter interuniversitario, participando en el mismo las universidades de Granada, Murcia y Miguel Hernández de Elche.

La información relativa a cada una de las titulaciones propuestas se incorpora como anexo al acta.

Finalizado el informe, el presidente abre un turno de preguntas y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad emitir informe favorable a la implantación de todas ellas.

Séptimo: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2024/2025.

En este punto se incorpora a través de videoconferencia el vicerrector de Postgrado y Formación Permanente, quien da cuenta de la oferta de titulaciones de carácter no oficial que se van a impartir en la UCLM en el próximo curso académico 2024/2025.

El informe presentado se incorpora como anexo al acta.

Finalizado el informe y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad emitir informe favorable a la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2024/2025.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios "Reconocimientos del Consejo Social".

El presidente cede la palabra al secretario para que informe sobre la nueva convocatoria. El secretario informa que en la anterior reunión se acordó solicitar a los miembros del consejo que presentaran propuestas de mejora del texto, y que durante el plazo que se concedió se han presentado propuestas por parte de Don Ángel Tomás Godoy y Don Pablo Nieto-Sandoval, que se han incorporado al texto, corrigiéndose también algún error.

Finalizado el informe, el presidente abre turno de palabra iniciándose un debate sobre la necesidad de mejorar la visibilidad de la convocatoria y sobre las condiciones para otorgar los premios "Mónico Sánchez" al Emprendimiento.

Finalmente, se acuerda posponer el inicio del plazo para la presentación de candidaturas al día 1 del próximo mes de octubre, manteniéndose las bases en lo demás.

Tras el debate y deliberación, se somete la propuesta final a votación, acordándose por asentimiento aprobar la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios "Reconocimientos del Consejo Social" conforme al texto que se acompaña como anexo.

Noveno: Informe sobre la resolución de distribución de las becas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a los departamentos de la UCLM para el curso 2024/25.

El presidente cede nuevamente la palabra al secretario que informa que la resolución se ha dictado por el presidente conforme a la delegación acordada por el pleno a fin de evitar retrasos en la tramitación que pudieran perjudicar a la universidad. Para la resolución se ha tenido en cuenta la propuesta presentada por el vicerrectorado de Política Científica.

Décimo: Nombramiento del representante del Consejo Social en el Comité de Ética de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El presidente propone designar para este comité a Doña Raquel Payo, pero no obstante insta a los miembros del consejo a que indiquen si tienen alguna propuesta alternativa que se vería en el próximo pleno.

Undécimo: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Duodécimo: Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:15 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Ciudad Real a 9 de julio de 2024.

VºBº	
EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
Firmado en el original	Firmado en el original
Félix Sanz Roldán	Ignacio Gavira Tomás

6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 11 DE OCTUBRE DE 2024

En Albacete, en la sala de reuniones Francisco Luzón, siendo las 11:00 del día 11 de octubre de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.ª Isabel Gallego Córcoles
D. David Rubio Luque
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª María Antonia Herrero Chamorro
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Sánchez Robles
D.ª Raquel Payo Puebla
D.ª Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.ª Diana López Gómez
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez
D.ª Matilde Yebra Gago
D.ª Pilar Zamora Bastante

Asisten como invitados:
D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 9 de julio de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social

El presidente indica al secretario que proceda a dar posesión de su cargo de vocal del Consejo al nuevo representante de los estudiantes Don David Rubio Luque, quien toma posesión tras prestar juramento/promesa, quedando incorporado al pleno como miembro de pleno derecho.

Tercero: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y comunica la renuncia presentada al cargo de vocal en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha por parte de Don Manuel Martínez Rodríguez, a quien agradece su trabajo en el Consejo Social

A continuación, el presidente da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la reunión del Comité ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales en la que se ha debatido una propuesta de modificación de los estatutos sociales que se verá en la próxima asamblea. Igualmente, se ha visto el estado de situación de las leyes que regularán los consejos sociales en cada comunidad autónoma en desarrollo de la LOSU, siendo una de las más adelantadas la de Castilla-La Mancha.

Cuarto: Informe del rector

El rector informa que, con el periodo de matrícula prácticamente finalizado, se ha producido una cobertura próxima al 100% de las plazas ofertadas en estudios de grado, señalando que un 22% de los estudiantes matriculados proceden de otros distritos universitarios.

En cuanto a las medidas para la implantación de la LOSU en materia de profesorado, se ha conseguido financiación por parte del Ministerio de Universidades, siendo la UCLM la primera universidad en convocar las plazas resultantes.

El rector comunica que del 13 al 15 de noviembre próximo se celebrarán las Jornadas de la Sectorial CRUE I+D+i en el Campus de Cuenca.

Por último, el rector anuncia su intención de presentarse a un nuevo mandato de rector de la Universidad de Castilla-La Mancha en las elecciones que se convocarán próximamente.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del gasto plurianual de la contratación de la concesión del servicio energético para el diseño, obras necesarias, instalación y gestión del suministro del frío y del calor mediante energías renovables térmicas en los edificios de la antigua Fábrica de Armas de Toledo.

El presidente da la palabra a la secretaria general de la universidad, Doña Isabel Gallego Córcoles, y al vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco Sáez Martínez, quienes informan sobre el proyecto de instalación de suministro del frío y del calor mediante energías renovables térmicas en los edificios de la antigua Fábrica de Armas de Toledo, para la tramitación de la cual se requiere la autorización del Consejo Social por superar el número de anualidades establecido en la ley.

Una vez finalizado el informe y tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno acuerda por unanimidad autorizar el gasto propuesto.

Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la extinción de titulaciones oficiales en la UCLM:

- ***Programa de Doctorado Interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología.***

El presidente concede la palabra a Doña Isabel Gallego Córcoles para que informe sobre la propuesta de extinción del programa de doctorado interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología. Doña Isabel Gallego explica que el programa no desaparece, sino que se sustituirá por otro al haber cambiado las universidades que participan en este, pero manteniendo el mismo contenido.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se somete a votación el correspondiente informe, siendo aprobado por unanimidad emitir informe favorable.

Séptimo: Otros asuntos

En este punto se plantea nuevamente la designación del representante del Consejo Social en la Comisión de Ética. Tras valorar diferentes propuestas, se acuerda por unanimidad designar para este cometido a Doña Raquel Payo Puebla.

El vicerrector de Economía informa de que, al haberse conseguido la estabilidad presupuestaria, se ha procedido a liberar la retención de crédito que afectaba a diversas partidas presupuestarias.

Octavo: Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Ciudad Real a 11 de octubre de 2024.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
Firmado en el original Félix Sanz Roldán	Firmado en el original Ignacio Gavira Tomás

6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En Albacete, en la sala de reuniones Francisco Luzón, siendo las 16:30 del día 16 de diciembre de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D. Juan Garrido Cecilia
D.ª Diana López Gómez
D.ª Isabel Gallego Córcoles
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª María Antonia Herrero Chamorro
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D.ª Raquel Payo Puebla

Excusan su asistencia:
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.ª Carmen Campoy Herrera
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García

D. David Rubio Luque
D. José Sánchez Robles
D.ª Matilde Yebra Gago
D.ª Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 11 de octubre de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente agradece a los miembros del consejo su asistencia a este pleno y felicita a Don Julián Garde por su reelección como rector de la UCLM para un nuevo mandato, deseándole lo mejor para esta etapa.

A continuación, el presidente da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la reunión de la asamblea de la Conferencia de Consejos Sociales en la que se ha aprobado la propuesta de modificación de los estatutos sociales y en la que se ha evidenciado un importante riesgo de ruptura en esta asociación, debido a las discrepancias de algunas universidades con el contenido de esta nueva norma, en particular, en lo que se refiere a la denominación, la sede, el mandato del presidente y la dedicación del secretario general.

Tercero: Informe del rector

El rector informa sobre la reciente celebración de las Jornadas de la Sectorial CRUE I+D+i que han tenido lugar en el Campus de Cuenca.

Informa también sobre la resolución de la convocatoria de ayudantes LOSU, siendo la UCLM la primera universidad que ha convocado y ha resuelto estas plazas.
El rector mencionó la celebración en el día de hoy de los 30 años de la universidad en Talavera de la Reina, destacando que en este momento se imparten 8 grados, un doble grado y un máster, anunciando que próximamente se ampliará esta oferta con el doble grado en ADE e Informática.

Por último, el rector anunció que se ha creado en el seno del Ministerio de Universidades una Comisión para estudiar la forma de llegar al 1% del PIB en gasto universitario en la que participará como rector de la UCLM.

Cuarto: Toma en consideración del documento elaborado por la Intervención General de la JCCM en el que se establece la planificación del control en relación con la gestión realizada por la UCLM durante el ejercicio 2022 de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades.

El presidente da la palabra al secretario general para que informe sobre el documento recibido de la Consejería de Hacienda en el que se anuncia la planificación del control en relación con la gestión realizada por la UCLM durante el ejercicio 2022 de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades.

Finalizado el informe, el Consejo Social se da por enterado de la propuesta, sin objeciones a la misma.

Sexto: Otros asuntos

En este punto, se plantea un debate sobre las fechas para la celebración de la reunión del jurado para la concesión de los premios Reconocimiento del Consejo Social cuyo plazo de presentación de candidaturas finalizó el pasado 30 de noviembre. El secretario informa que con carácter previo se debe proceder a designar los miembros del jurado, acordándose a tal efecto celebrar un pleno extraordinario por Teams el día 13 de enero del próximo 2025.

Octavo: Ruegos y preguntas

Don Ángel Tomás Godoy felicita al rector y anuncia que en el día de mañana se reunirá la comisión para votar el proyecto de ley del Consejo Social y que en fecha próxima pasará el texto al pleno para su aprobación definitiva.

Asimismo, felicita a la universidad por el éxito del máster en Gestión de Entidades Locales que imparte la UCLM.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Albacete a 16 de diciembre de 2024.

VºBº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.6 ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL A LOS PLENOS

La asistencia de las Vocales del Consejo Social a las sesiones del Pleno durante el ejercicio 2024 ha sido regular, tal como se ve reflejado en el siguiente gráfico con detalle de su asistencia en función del órgano que les designó:

			2024					TOTAL	%
			Pleno 1	Pleno 2	Pleno 3	Pleno 4	Pleno 5		
			25-ene	15-abr	09-jul	11-oct	16-dic		
			ALBACETE	ALBACETE	CIUDAD REAL	ALBACETE	ALBACETE		
Presidente del Consejo Social									
D. Félix	Sanz Roldán	Presidente						5	100
Representantes de la Comunidad Universitaria									
D. José Julián	Garde López-Brea	Rector						4	100
Dª Isabel	Gallego Córcoles	Secretaria General						5	100
Dª Matilde	Yebra Gago	Gerenta						2	40
Dª María Antonia (Marian)	Herrero Chamorro	PDI						5	100
D. Miguel Ángel	Colmena López	PAS						4	80
D. Pablo	Nieto-Sandoval Gutiérrez	Alumno			Sustit.	Sustit.	Sustit.	1	50
D. David	Rubio Luque	Alumno	Sustit.	Sustit.				1	33
Elegidos por las Cortes de Catilla-La Mancha									
D. Ángel Tomás	Godoy Martínez	PSOE						4	80
D. José Jaime	Alonso Díaz-Guerra	PP						0	0
Dª Diana	López Gómez	PSOE						4	80
Designados por el Consejo de Gobierno de la JCCM									
D. José	Sánchez Robles	VOCAL						4	80
D. Juan	Garrido Cecilia	VOCAL						5	100
D. Pedro	Alarcón Gómez	VOCAL						2	40
Designados por las Organizaciones Empresariales									
D. Ángel	Nicolás García	CECAM						1	20
D. Juan	Martinez Moraga	FEDA						0	0
Designados por las Organizaciones sindicales más representativas									
Dª: Raquel	Payo Puebla	CC.OO						4	80
Dª Carmen	Campoy Herrera	UGT						4	80
Designados por la Federación de Municipios y Provincias									
Dª Pilar	Zamora Bastante	Ayuntamiento Ciudad Real						0	0
D. Manuel	Martínez Rodríguez	Ayuntamiento Albacete						0	0
Secretario General del Consejo Social									
D. Ignacio Miguel	Gavira Tomás	Secretario General						5	100
		Asistentes al Pleno	13/20	13/20	12/20	13/20	10/20		
		% Asistencia	65	65	60	65	50		
				ASISTE		AUSENTE			
			% de Asistencia media				**61%**		

7. ACTAS DE LAS COMISIONES

7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL 23 DE ENERO DE 2024.

Siendo las 16:30 del día 23 de enero de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Garrido Cecilia, presidente
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª Isabel Gallego Córcoles
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
Dª María Antonia Herrero Chamorro

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 6 de julio de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente agradece su presencia a los miembros de la comisión y, a continuación, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de fijación del importe correspondiente a la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2024.

El presidente propone mantener el importe actualmente vigente que está fijado en la cantidad de 170 euros brutos. Este importe no se ha modificado en los últimos años.

Tras varias intervenciones a favor de la propuesta del presidente, la comisión aprueba por asentimiento proponer al pleno mantener el importe de la a la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2024 en la cantidad de 170 euros brutos.

Cuarto: Estudio e informe que proceda en relación con el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2024.
El presidente da cuenta de la modificación que se ha producido en la nueva ley de universidades (LOSU), en la que no se prevé un plan de actuaciones de carácter anual sino uno de carácter Trienal.

En la actualidad, sólo la universidad de Salamanca ha aprobado un plan de estas características, mientras que en las restantes universidades se han aprobado planes anuales.

A la vista de estas circunstancias y teniendo en cuenta que aún no se ha aprobado por la comunidad autónoma una ley que regule específicamente este asunto, se propone prorrogar el plan de actuaciones del año anterior, con las adaptaciones que resulten necesarias.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la prórroga del vigente plan de actuaciones, hasta tanto se regule por ley específica en el ámbito de Castilla-La Mancha.

Quinto: Otros asuntos

No hay otros asuntos.

Sexto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 23 de enero de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Juan Garrido Cecilia

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 15 DE ABRIL DE 2024.

Siendo las 10:15 del día 15 de abril de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria la sesión de

carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Garrido Cecilia, presidente
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª Isabel Gallego Córcoles
Dª María Antonia Herrero Chamorro
D.ª Raquel Payo Puebla

Asiste como invitada Dª. Ana Isabel Briones Pérez, vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 23 de enero de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente agradece su presencia a los miembros de la comisión y, a continuación, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2023.

El presidente explica el contenido del documento que recoge la Memoria correspondiente a 2023 y agradece al equipo de secretaría general el trabajo realizado para la elaboración del documento. Explica también que esta memoria, una vez aprobada por el pleno, deberá ser presentada ante el presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de la ley.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la aprobación de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2023.

Cuarto: Estudio e informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM de la nueva titulación oficial de:

- Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados.

El presidente cede la palabra a Doña Isabel Gallego para que explique la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados. Doña Isabel Gallego expone el contenido de la propuesta, aclarando que esta nueva titulación oficial se impartirá con carácter presencial en el campus de Ciudad Real, correspondiendo su organización a la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la emisión de informe favorable a la implantación del Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados.

Quinto: Estudio e informe que proceda de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2024

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional, Doña Ana Isabel Briones Pérez, que detalla el contenido de la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno y solicita que sea informada favorablemente por la comisión. Una vez finalizada la exposición, el presidente abre un turno de debate.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la aprobación de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2024.

Sexto: Estudio e informe que proceda de la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios "Reconocimientos del Consejo Social.

El presidente presenta la propuesta de las bases de la nueva convocatoria de premios Reconocimiento del Consejo Social, explicando que las mismas son continuistas con respecto a las del año anterior, contemplándose las mismas modalidades e idénticas cuantías de los premios.

Una vez finalizada su exposición, el presidente propone a la comisión informar la propuesta favorablemente. Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la aprobación de la propuesta de convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios "Reconocimientos del Consejo Social.

Séptimo: Estudio e informe que proceda de la XI convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

El presidente explica en relación con esta propuesta que esta convocatoria deriva del convenio con la Fundación Repsol, que ya no se encuentra vigente pero que se mantiene hasta que finalicen sus estudios de grado o Máster los estudiantes becados, sin que pueda acceder a estas becas ningún estudiante nuevo.

Una vez finalizada su exposición, el presidente propone a la comisión informar la propuesta favorablemente. Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la aprobación de la propuesta de convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

Octavo: Estudio e informe que proceda de la IV convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para alumnos con discapacidad.

El presidente presenta la propuesta de convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia para alumnos con discapacidad, que se convocan de acuerdo con el convenio suscrito entre la Fundación Virgen de la Fuensanta y el Consejo Social.

Una vez finalizada su exposición, el presidente propone a la comisión informar la propuesta favorablemente. Tras el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer al pleno la aprobación de la propuesta de convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia para alumnos con discapacidad de la Fundación Virgen de la Fuensanta.

Noveno: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Décimo: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 15 de abril de 2024.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Juan Garrido Cecilia

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

Siendo las 13:00 del día 16 de diciembre de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria la sesión de carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Garrido Cecilia, presidente
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Miguel Ángel Colmena López
D.ª Isabel Gallego Córcoles
Dª María Antonia Herrero Chamorro

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 15 de abril de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente agradece su presencia a los miembros de la comisión y explica que el objeto de esta reunión consiste básicamente en dejar finalizadas las actuaciones de la comisión, en previsión de que quede suprimida por aplicación de la nueva ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha que se encuentra en tramitación en las Cortes de Castilla-La mancha y que será aprobada próximamente.

Tercero: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 16 de diciembre de 2024.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Juan Garrido Cecilia

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2 COMISIÓN ECONÓMICA

7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

Siendo las 12:30 del día 16 de diciembre de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Doña Diana López Gómez, tiene lugar, en segunda convocatoria la sesión de carácter ordinario de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D.ª Diana López Gómez, presidenta
D.ª María Antonia Herrero Chamorro

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La presidenta pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 20 de diciembre de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe de la presidenta

La presidenta agradece su presencia a los miembros de la comisión y explica que el objeto de esta reunión consiste básicamente en dejar finalizadas las actuaciones de la comisión, en previsión de que quede suprimida por aplicación de la nueva ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha que se encuentra en tramitación en las Cortes de Castilla-La mancha y que será aprobada próximamente.

Tercero: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:00 del día de la fecha, la presidenta levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 16 de diciembre de 2024.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Firmado en el original
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

IV. ESTUDIOS E INFORMES

8. ESTUDIOS E INFORMES

8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EvAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2023-2024.

En nuestra universidad, en el curso 2023-2024, se han matriculado en primer curso, procedentes de EvAU, 4.918 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EvAU:

- Albacete: 1.438 matriculados de nuevo ingreso, un 29,24% del total de matriculados en la UCLM.
- Ciudad Real: 1.393 matriculados de nuevo ingreso, un 28,32% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 23 matriculados de nuevo ingreso, un 0,47% del total de matriculados en la UCLM.
- Total, de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.416 matriculados de nuevo ingreso, 28,79% del total de matriculados en la UCLM.
- Cuenca: 593 matriculados de nuevo ingreso, un 12,06% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 1.201 matriculados de nuevo ingreso, un 24,42% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 270 matriculados de nuevo ingreso, un 5,49% del total de matriculados en la UCLM.
- Total, de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.471 matriculados de nuevo ingreso, 29,91% del total de matriculados en a UCLM.

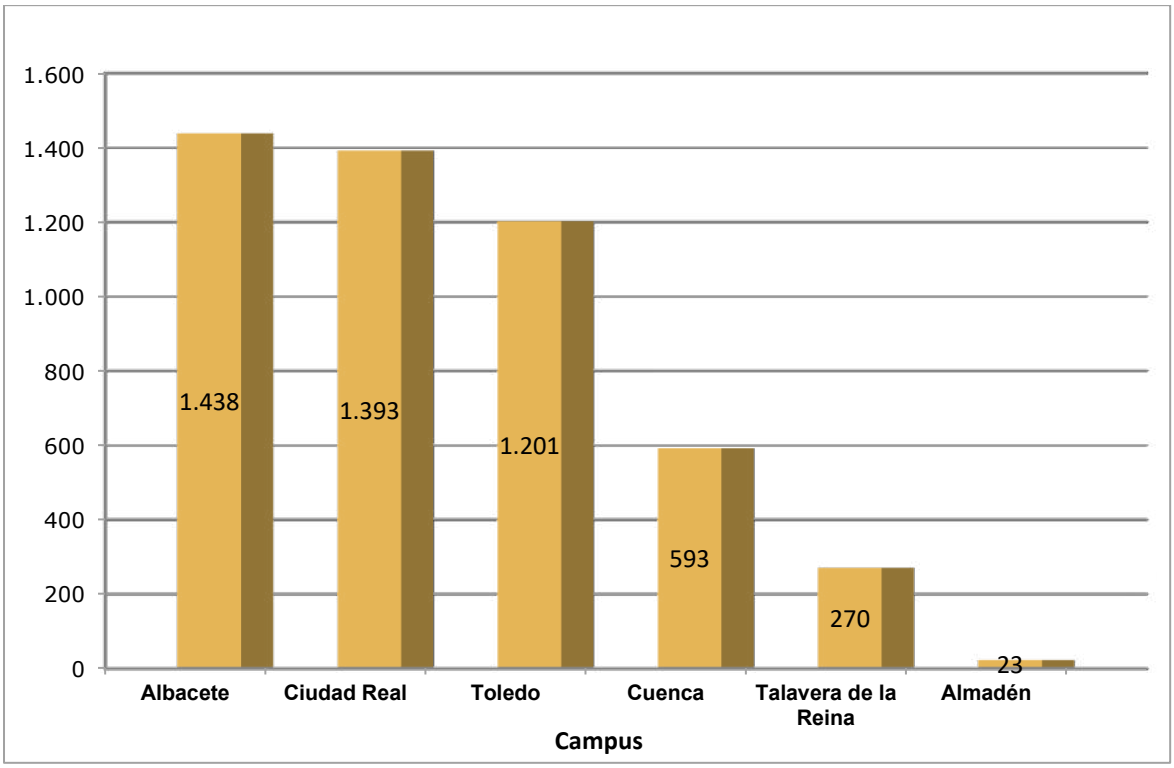

Gráfico 1. Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2023-2024, procedentes de EvAU, distribuidos por Campus.

8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2023-2024, POR CAMPUS.

ALBACETE

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Albacete	*Alumnos matriculados en 1º*	*Alumnos EvAU*	*% EvAU/Matriculados en 1º*
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**735**	**670**	**91,16**
Grado en Administración y Dirección de Empresas	130	117	90,00
Grado en Derecho	129	118	91,47
Grado en Economía	75	69	92,00
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	37	29	78,38
Doble Grado Derecho-Economía	31	30	96,77
Grado en Criminología	71	68	95,77
Grado en Maestro de Educación Primaria	183	170	92,90
Grado en Maestro de Educación Infantil	57	47	82,46
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	22	22	100,00
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**438**	**376**	**85,84**
Grado en Ingeniería Informática	168	149	88,69
Grado en Ingeniería Mecánica	60	57	95,00
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	53	42	79,25
Grado en Ingeniería Eléctrica	39	29	74,36
Grado en Biotecnología	61	61	100,00
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	11	5	45,45
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	46	33	71,74
CIENCIAS DE LA SALUD	**429**	**368**	**85,78**
Grado en Medicina	132	121	91,67
Grado en Enfermería	125	89	71,20
Grado en Psicología	49	48	97,96
Grado en Farmacia	123	110	89,43
ARTES Y HUMANIDADES	**28**	**24**	**85,71**
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	28	24	85,71
TOTAL	**1.630**	**1.438**	**88,22**

Los 1.438 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **216** alumnos, distribuidos en:

118 alumnos en Grado en Derecho
68 alumnos en Grado en Criminología
30 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **186** alumnos, distribuidos en:

117 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
69 alumnos en Grado en Economía

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **239** alumnos, distribuidos en:

170 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
47 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
22 alumnos Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **24** alumnos, distribuidos en:

24 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **29** alumnos, distribuidos en:

29 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **128** alumnos, distribuidos en:

57 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
42 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
29 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **149** alumnos, distribuidos en:

149 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología**

Matriculados en primer curso, **99** alumnos, distribuidos en:

61 alumnos en Grado en Biotecnología
33 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
5 alumnos en Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **169** alumnos, distribuidos en:

121 alumnos en Grado en Medicina
48 alumnos en Grado en Psicología

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **89** alumnos, distribuidos en:

89 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **110** alumnos, distribuidos en:

110 alumnos en Grado en Farmacia

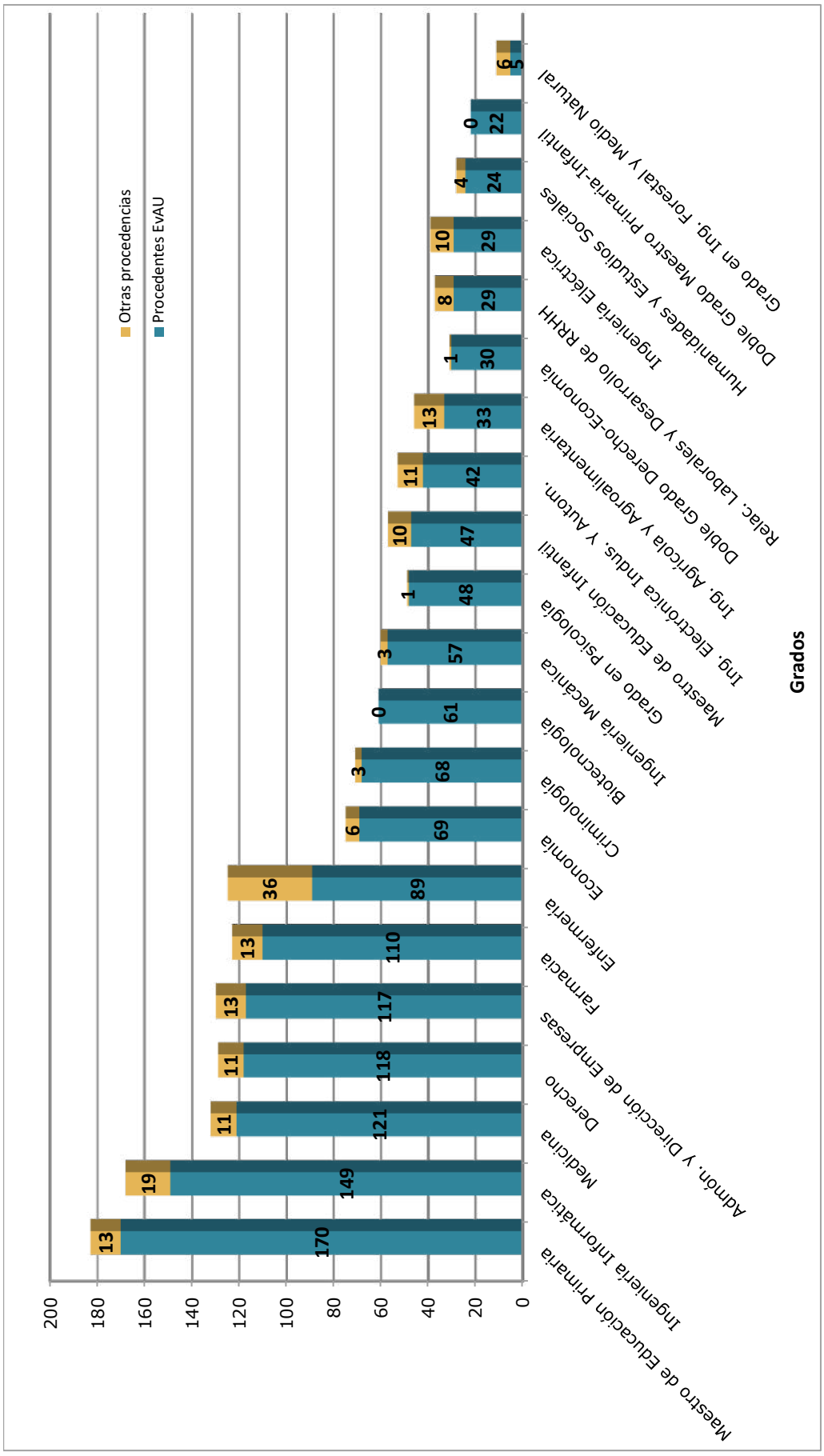

Gráfico 2. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2023-2024, distribuidos por Grados.

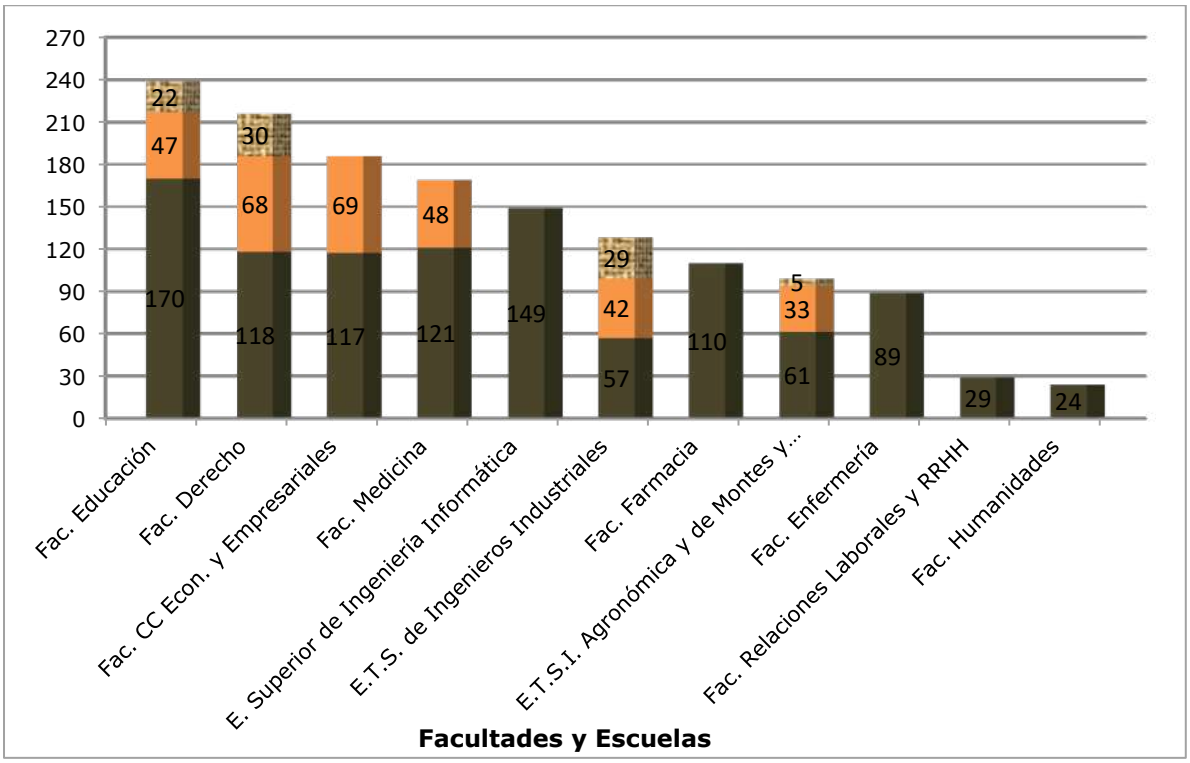

Gráfico 3. Alumnos de Albacete, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2023-2024, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

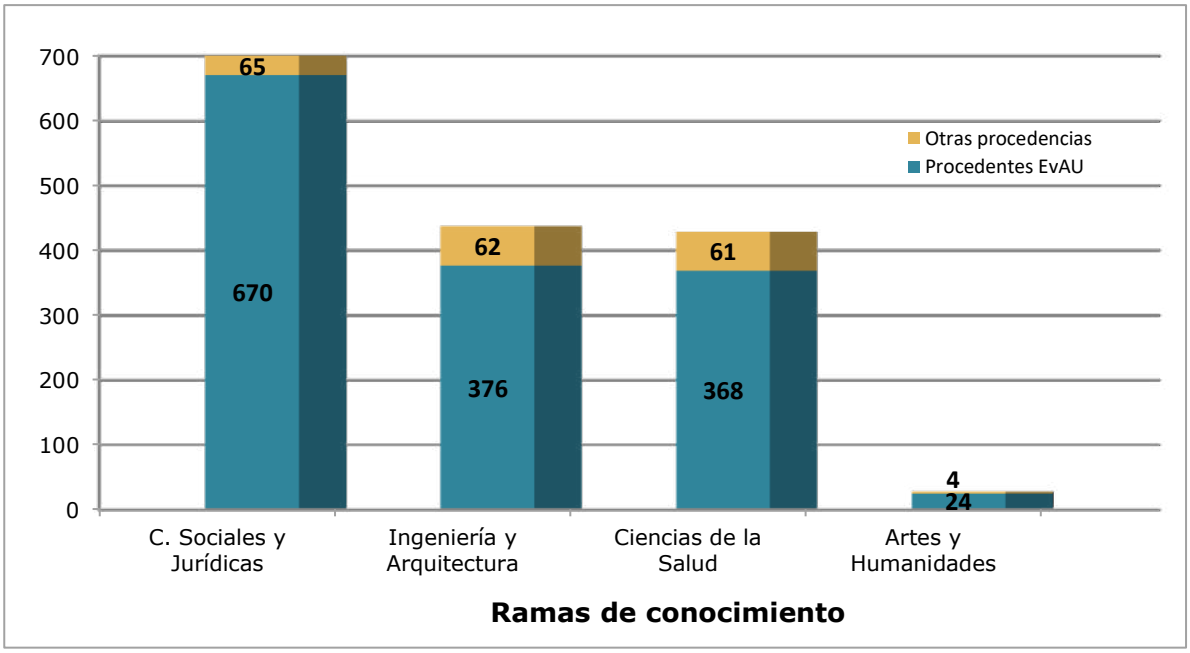

Gráfico 4. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2023-2024.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

  Grado en Maestro de Educación Primaria (170 alumnos)
  Grado en Ingeniería Informática (149 alumnos)
  Grado en Medicina (121 alumnos)
  Grado en Derecho (118 alumnos)
  Grado en Administración y Dirección de Empresas (117 alumnos)
  Grado en Farmacia (110 alumnos)
  Grado en Enfermería (89 alumnos)
  Grado en Economía (69 alumnos)
  Grado en Criminología (68 alumnos)
  Grado en Biotecnología (61 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

  Grado en Ingeniería Mecánica (57 alumnos)
  Grado en Psicología (48 alumnos)
  Grado en Maestro de Educación Infantil (47 alumnos)
  Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (42 alumnos)
  Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (33 alumnos)
  Doble Grado Derecho-Economía (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

  Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (29 alumnos)
  Grado en Ingeniería Eléctrica (29 alumnos)
  Grado en Humanidades y Estudios Sociales (24 alumnos)
  Doble Grado Maestro Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil (22 alumnos)
  Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (5 alumnos)

CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Ciudad Real	*Alumnos matriculados en 1º*	*Alumnos EvAU*	*% EvAU/Matriculados en 1º*
ARTES Y HUMANIDADES	**207**	**188**	**90,82**
Grado en Estudios Ingleses	78	74	94,87
Grado en Historia	28	26	92,86
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	27	22	81,48
Grado en Español, Lengua y Literatura	34	33	97,06
Grado en Geografía, Desarrollo Territ. y Sostenibilidad	8	4	50,00
Grado en Historia del Arte	12	9	75,00
Doble Grado Historia e Historia del Arte	16	16	100,00
Doble Grado H.ª y Geogr., Desarrollo Territ. y Sosteni.	4	4	100,00
CIENCIAS	**182**	**171**	**93,96**
Grado en Química	88	87	98,86
Grado en Enología	17	9	52,94
Grado en Matemáticas	53	52	98,11
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	24	23	95,83
CIENCIAS DE LA SALUD	**205**	**147**	**71,71**
Grado en Enfermería	123	76	61,79
Grado en Medicina	82	71	86,59
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**598**	**481**	**80,43**
Grado en Adm. y Dirección de Empresas (ADE)	139	124	89,21
Grado en Derecho	108	91	84,26
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	59	32	54,24
Doble Grado Derecho-ADE	23	19	82,61
Grado en Maestro en Educación Primaria	151	134	88,74
Grado en Maestro en Educación Infantil	97	60	61,86
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Infantil	21	21	100,00
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**468**	**406**	**86,75**
Grado en Ingeniería Química	52	44	84,62
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	64	48	75,00
Grado en Ingeniería Informática	170	160	94,12
Grado en Ingeniería Mecánica	57	50	87,72
Grado en Ingeniería Eléctrica	34	28	82,35
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	42	39	92,86
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	49	37	75,51
TOTAL	**1.660**	**1.393**	**83,92**

Estudios en el Campus de Almadén	*Alumnos matriculados en 1º*	*Alumnos EvAU*	*% EvAU/Matriculados en 1º*
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**97**	**23**	**23,71**
Grado en Ingeniería Minera y Energética	32	5	16,00
Grado en Ingeniería Mecánica	28	9	32,14
Grado en Ingeniería Eléctrica	37	9	24,32
TOTAL	**97**	**23**	**23,71**

Los 1.416 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **266** alumnos, distribuidos en:

124 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
91 alumnos en Grado en Derecho
32 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
19 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **188** alumnos, distribuidos en:

74 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
26 alumnos en Grado en Historia
9 alumnos en Grado en Historia del Arte
22 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
33 alumnos en Grado en español: Lengua y Literatura
4 alumnos en Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad
16 alumnos en Doble Grado Historia e Historia del Arte
4 alumnos Doble Grado Historia y Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **215** alumnos, distribuidos en:

134 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
60 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
21 alumnos en Doble Grado Maestro en Educación Primaria – Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **154** alumnos, distribuidos en:

87 alumnos en Grado en Química
44 alumnos en Grado en Ingeniería Química
23 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **117** alumnos, distribuidos en:

50 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
39 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
28 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Informática**

Matriculados en primer curso, **160** alumnos, distribuidos en:

160 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **76** alumnos, distribuidos en:

76 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **71** alumnos, distribuidos en:

71 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **89** alumnos, distribuidos en:

37 alumnos en Grado de Ingeniería Civil y Territorial
52 alumnos en Grado en Matemáticas

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso**, 57** alumnos, distribuidos en:

48 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
9 alumnos en Grado en Enología

- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **23** alumnos, distribuidos en:

9 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
9 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
5 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

  Grado en Ingeniería Informática (160 alumnos)
  Grado en Maestro de Educación Primaria (134 alumnos)
  Grado en Administración y Dirección de Empresas (124 alumnos)
  Grado en Derecho (91 alumnos)
  Grado en Química (87 alumnos)
  Grado en Enfermería (76 alumnos)
  Grado en Estudios Ingleses (74 alumnos)
  Grado en Medicina (71 alumnos)
  Grado en Maestro de Educación Infantil (60 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

  Grado en Matemáticas (52 alumnos)
  Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (50 alumnos)
  Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (48 alumnos)
  Grado en Ingeniería Química (44 alumnos)
  Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (39 alumnos)
  Grado en Ingeniería Civil y Territorial (37 alumnos)
  Grado en español: Lengua y Literatura (33 alumnos)
  Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (32 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

  Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (28 alumnos)
  Grado en Historia (26 alumnos)
  Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (23 alumnos)
  Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: francés e inglés (22 alumnos)
  Doble Grado Maestro en Educación Primaria–Maestro Educación Infantil (21 alumnos)
  Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (19 alumnos)
  Doble Grado Historia e Historia del Arte (16 alumnos)
  Grado en Historia del Arte (9 alumnos)
  Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (9 alumnos)
  Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (9 alumnos)
  Grado en Enología (9 alumnos)
  Grado en Ingeniería Minera y Energética (5 alumnos)
  Doble Grado Historia y Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad (4 alumnos)
  Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad (4 alumnos)

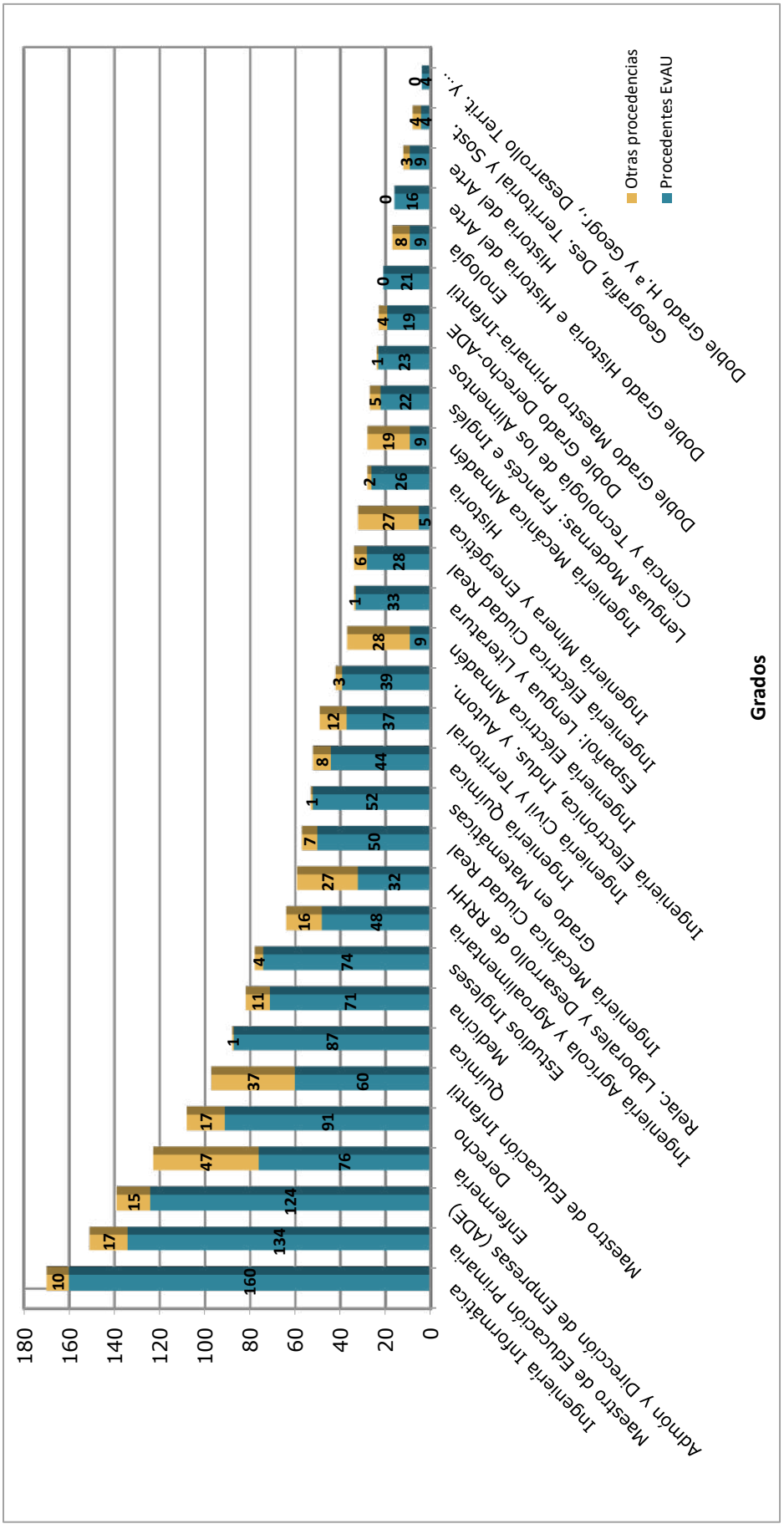

Gráfico 5. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén, en el curso 2023-2024, distribuidos por Grados.

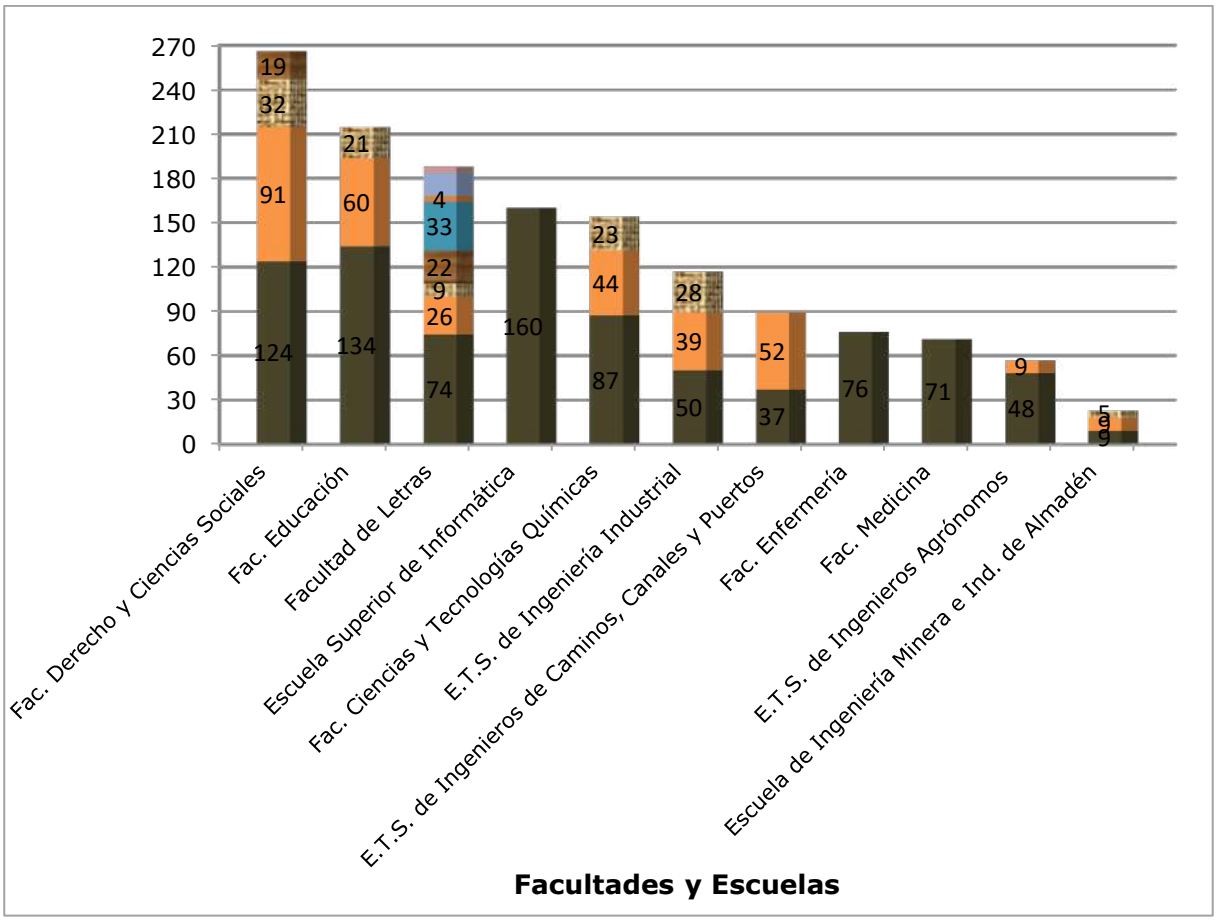

Gráfico 6. Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2023-2024, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

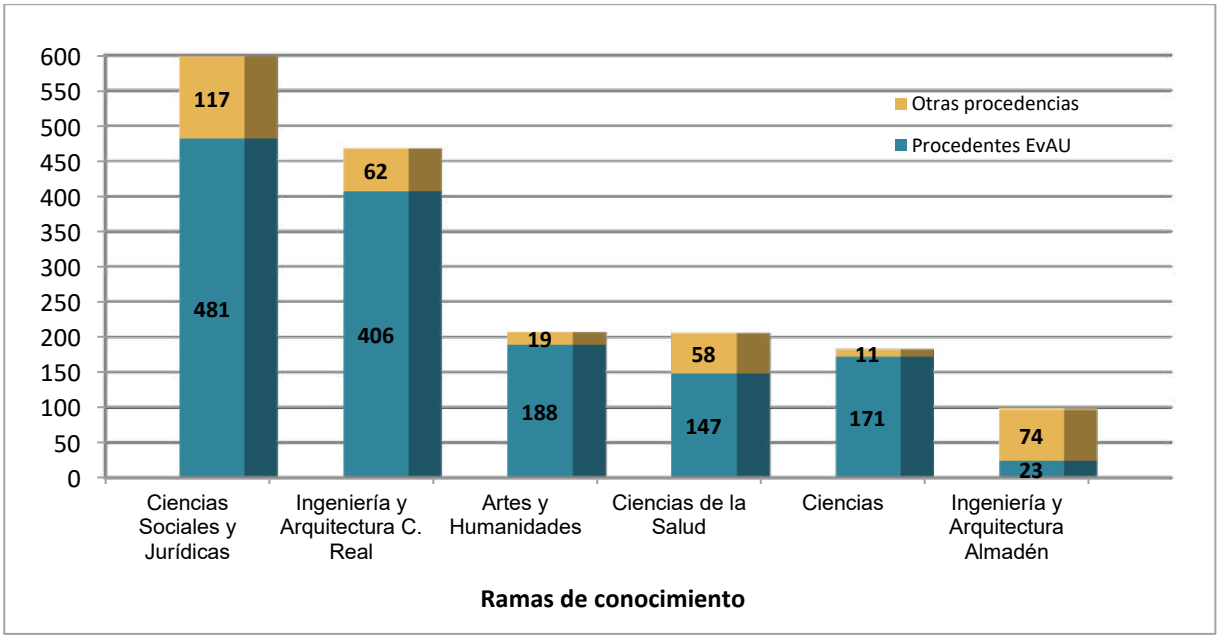

Gráfico 7. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2023-2024.

CUENCA

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Cuenca	*Alumnos matriculados en 1º*	*Alumnos EvAU*	*% EvAU/Matriculados en 1º*
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**553**	**392**	**70,89**
Grado en Trabajo Social	53	41	77,36
Grado en Derecho	39	34	87,18
Grado en Periodismo	32	28	87,50
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	38	31	81,58
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos	17	10	58,82
Doble Grado en Derecho – ADE	8	5	62,50
Grado en Educación Social	59	31	52,54
Grado en Comunicación Audiovisual	36	28	77,78
Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo	17	17	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	123	99	80,49
Grado en Maestro en Educación Infantil	53	28	52,83
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	20	18	90,00
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Turismo	39	20	51,28
Grado en Turismo	19	2	10,53
ARTES Y HUMANIDADES	**95**	**78**	**82,11**
Grado en Bellas Artes	86	70	81,40
Grado en Humanidades: Historia Cultural	9	8	88,89
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**71**	**54**	**76,06**
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	25	15	60,00
Grado en Ingeniería Biomédica	34	33	97,06
Grado en Ingeniería de Edificación	12	6	50,00
CIENCIAS DE LA SALUD	**127**	**69**	**54,33**
Grado en Enfermería	127	69	54,33
TOTAL	**846**	**593**	**70,09**

Los 593 alumnos, procedentes de EvAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **102** alumnos, distribuidos en:

31 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
34 alumnos en Grado en Derecho
5 alumnos en Doble Grado en Derecho – ADE
10 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH
2 alumnos en Grado en Turismo
20 alumnos en Doble Grado ADE - Turismo

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **145** alumnos, distribuidos en:

99 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria
28 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil
18 alumnos en Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Maestro Educación Infantil

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **69** alumnos, distribuidos en:

69 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **41** alumnos, distribuidos en:

41 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Comunicación**

Matriculados en primer curso, **73** alumnos, distribuidos en:

28 alumnos en Grado en Periodismo
28 alumnos en Grado en Comunicación Audiovisual
17 alumnos en Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **70** alumnos, distribuidos en:

70 alumnos en Grado en Bellas Artes

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **39** alumnos, distribuidos en:

31 alumnos en Grado en Educación Social
8 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural

- **Escuela Politécnica**

Matriculados en primer curso, **54** alumnos, distribuidos en:

15 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
33 alumnos en Grado en Ingeniería Biomédica
6 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación

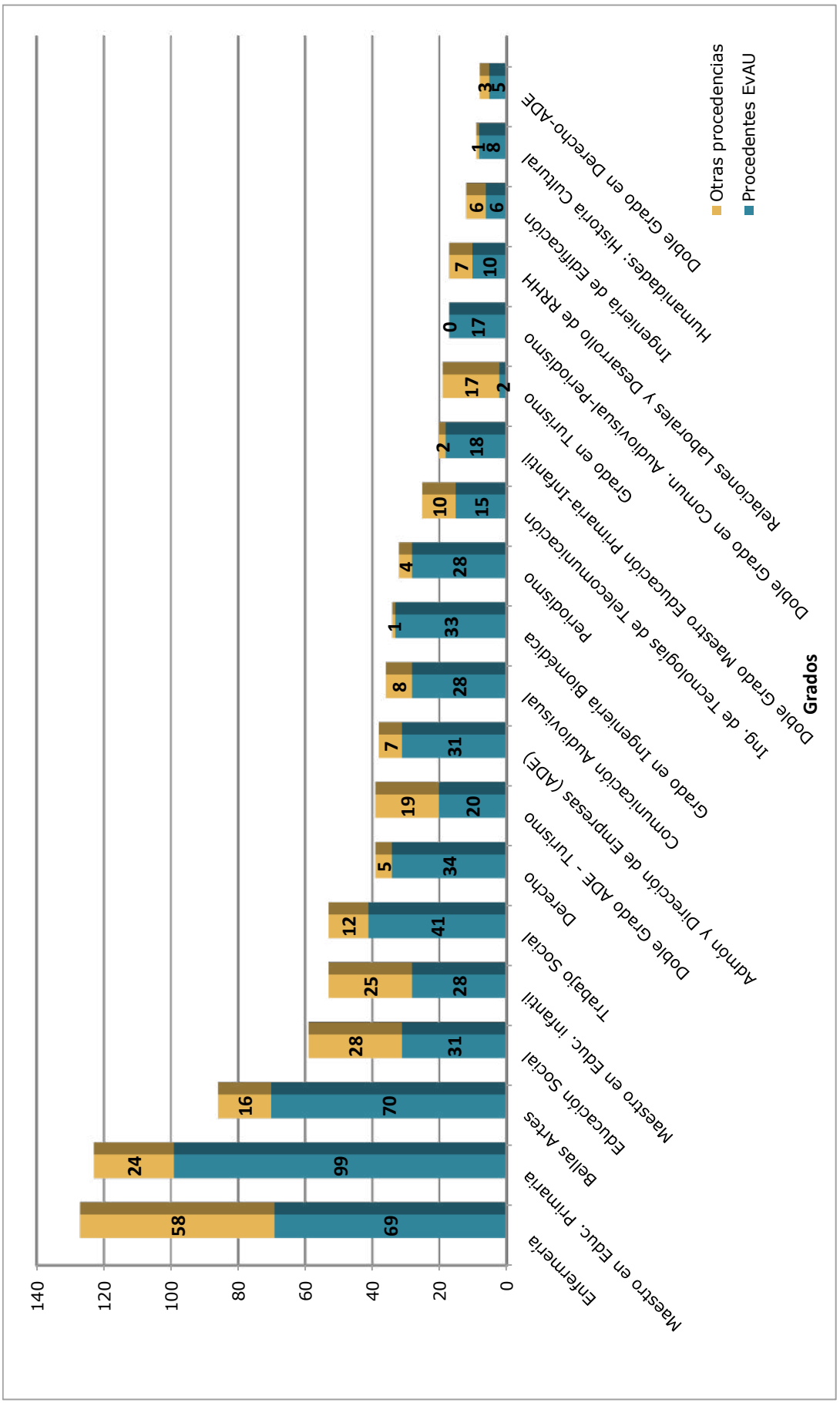

Gráfico 8. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2023-2024, distribuidos por Grado.

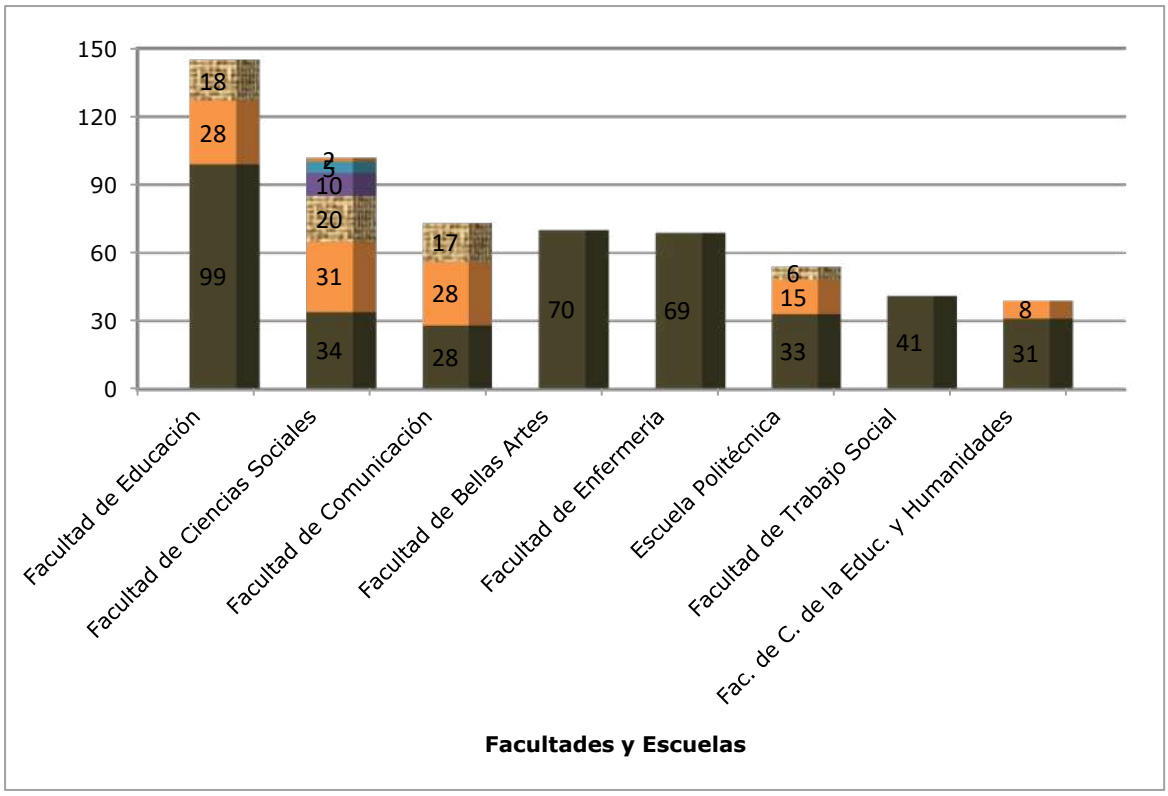

Gráfico 9. Alumnos de Cuenca, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2023-2024, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

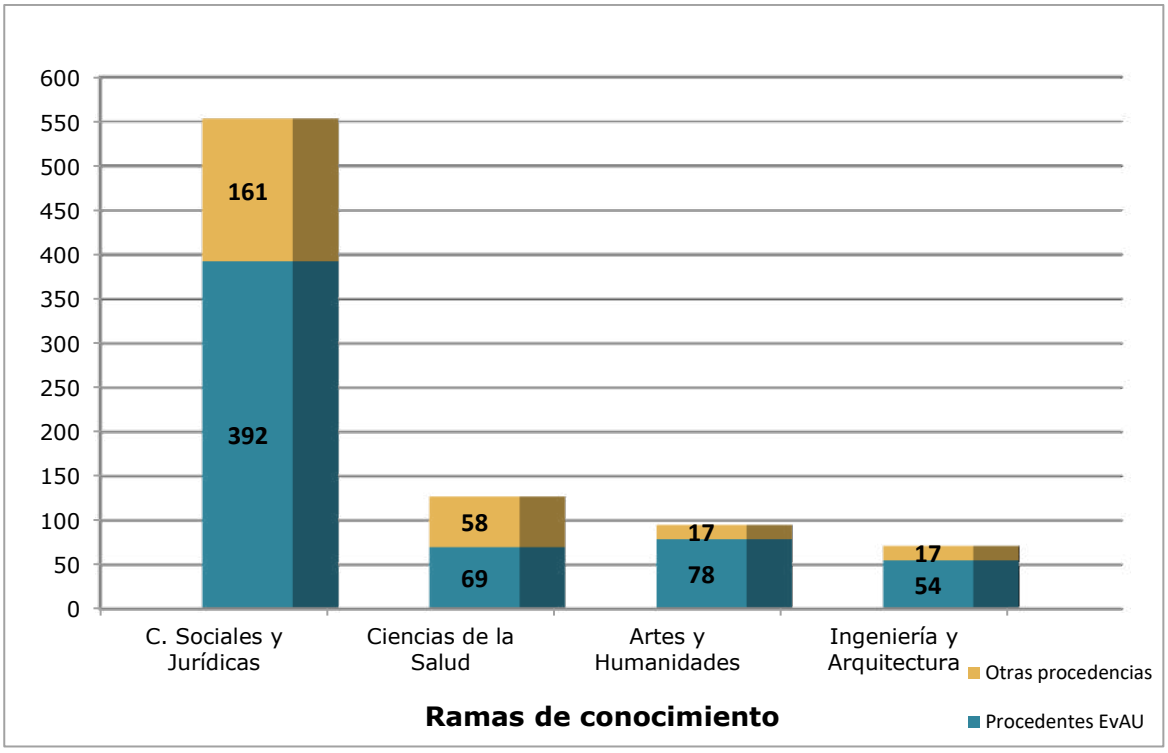

Gráfico 10. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2023-2024.

A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU, matriculados en cada uno de ellos:

- Grados con más de 60 alumnos:

  Grado en Maestro en Educación Primaria (99 alumnos)
  Grado en Bellas Artes (70 alumnos)
  Grado en Enfermería (69 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

  Grado en Trabajo Social (41 alumnos)
  Grado en Derecho (34 alumnos)
  Grado en Ingeniería Biomédica (33 alumnos)
  Grado en Administración y Dirección de Empresas (31 alumnos)
  Grado en Educación Social (31 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

  Grado en Comunicación Audiovisual (28 alumnos)
  Grado en Periodismo (28 alumnos)
  Grado de Maestro en Educación Infantil (28 alumnos)
  Doble Grado en ADE -Turismo (20 alumnos)
  Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Infantil (18 alumnos)
  Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo (17 alumnos)
  Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (15 alumnos)
  Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (10 alumnos)
  Grado en Humanidades: Historia Cultural (8 alumnos)
  Grado en Ingeniería de Edificación (6 alumnos)
  Doble Grado en Derecho-ADE (5 alumnos)
  Grado en Turismo (2 alumnos)

TOLEDO

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en Primer curso.

Estudios en el Campus de Toledo	*Alumnos matriculados en 1º*	*Alumnos EvAU*	*% EvAU/Matriculados en 1º*
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**719**	**617**	**85,81**
Grado en Administración y Direc. de Empresas	132	113	85,61
Grado en Derecho	147	133	90,48
Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte	107	78	72,90
Doble Grado Derecho-ADE	46	44	95,65
Grado en Estudios Internacionales	45	41	91,11
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales	14	14	100,00
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales	17	17	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	141	126	89,36
Grado en Maestro en Educación Infantil	70	51	72,86
ARTES Y HUMANIDADES	**43**	**36**	**83,72**
Grado en Humanidades y Patrimonio	43	36	83,72
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**272**	**247**	**90,81**
Grado en Ing. Electrónica, Indust. y Automática	72	66	91,67
Grado en Arquitectura	68	65	95,59
Grado en Ingeniería Eléctrica	68	53	77,94
Grado en Ingeniería Aeroespacial	64	63	98,44
CIENCIAS	**171**	**156**	**91,23**
Grado en Ciencias Ambientales	38	29	76,32
Grado en Física	50	50	100,00
Grado en Bioquímica	83	77	92,77
CIENCIAS DE LA SALUD	**195**	**145**	74,36
Grado en Fisioterapia	92	77	83,70
Grado en Enfermería	103	68	66,02
TOTAL	**1.400**	**1.201**	**85,79**

Estudios en el Campus de Talavera de la Reina	*Alumnos matriculados en 1º*	*Alumnos EvAU*	*% EvAU/Matriculados en 1º*
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**125**	**87**	**69,60**
Grado en Trabajo Social	30	21	70,00
Grado en Administración y Dirección de Empresas	59	46	77,97
Grado en Educación Social	36	20	55,56
CIENCIAS DE LA SALUD	**240**	**138**	**57,50**
Grado en Logopedia	58	42	72,41
Grado en Terapia Ocupacional	66	29	43,94
Grado en Enfermería	57	26	45,61
Grado en Podología	46	30	65,22
Doble Grado en Enfermería-Podología	13	11	84,62
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**55**	**45**	**81,82**
Grado en Ingeniería Informática	55	45	81,82
TOTAL	**420**	**270**	**64,29**

Los 1.471 alumnos procedentes de EvAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo**

Matriculados en primer curso, **362** alumnos, distribuidos en:

133 alumnos en Grado en Derecho
113 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
41 alumnos en Grado en Estudios Internacionales
44 alumnos en Doble Grado Derecho-ADE
17 alumnos en Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales
14 alumnos en Doble Grado ADE-Estudios Internacionales

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **132** alumnos, distribuidos en:

20 alumnos en Grado en Educación Social
46 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
21 alumnos en Grado en Trabajo Social
45 alumnos en Grado en Ingeniería Informática

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **177** alumnos, distribuidos en:

126 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
51 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **156** alumnos, distribuidos en:

77 alumnos en Grado en Bioquímica
50 alumnos en Grado en Física
29 alumnos en Ciencias Ambientales

- **Facultad de Fisioterapia y Enfermería**

Matriculados en primer curso, **145** alumnos, distribuidos en:

68 alumnos en Grado en Enfermería
77 alumnos en Grado en Fisioterapia

- **Facultad de Ciencias de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **138** alumnos, distribuidos en:

42 alumnos en Grado en Logopedia
26 alumnos en Grado en Enfermería
29 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional
30 alumnos en Grado en Podología
11 alumnos en Doble Grado en Enfermería-Podología

- **Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial**

Matriculados en primer curso, **182** alumnos, distribuidos en:

63 alumnos en Grado en Ingeniería Aeroespacial
53 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
66 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **78** alumnos, distribuidos en:

78 alumnos en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Escuela de Arquitectura**

Matriculados en primer curso, **65** alumnos, distribuidos en:

65 alumnos en Grado en Arquitectura

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso**, 36** alumnos, distribuidos en:

36 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio

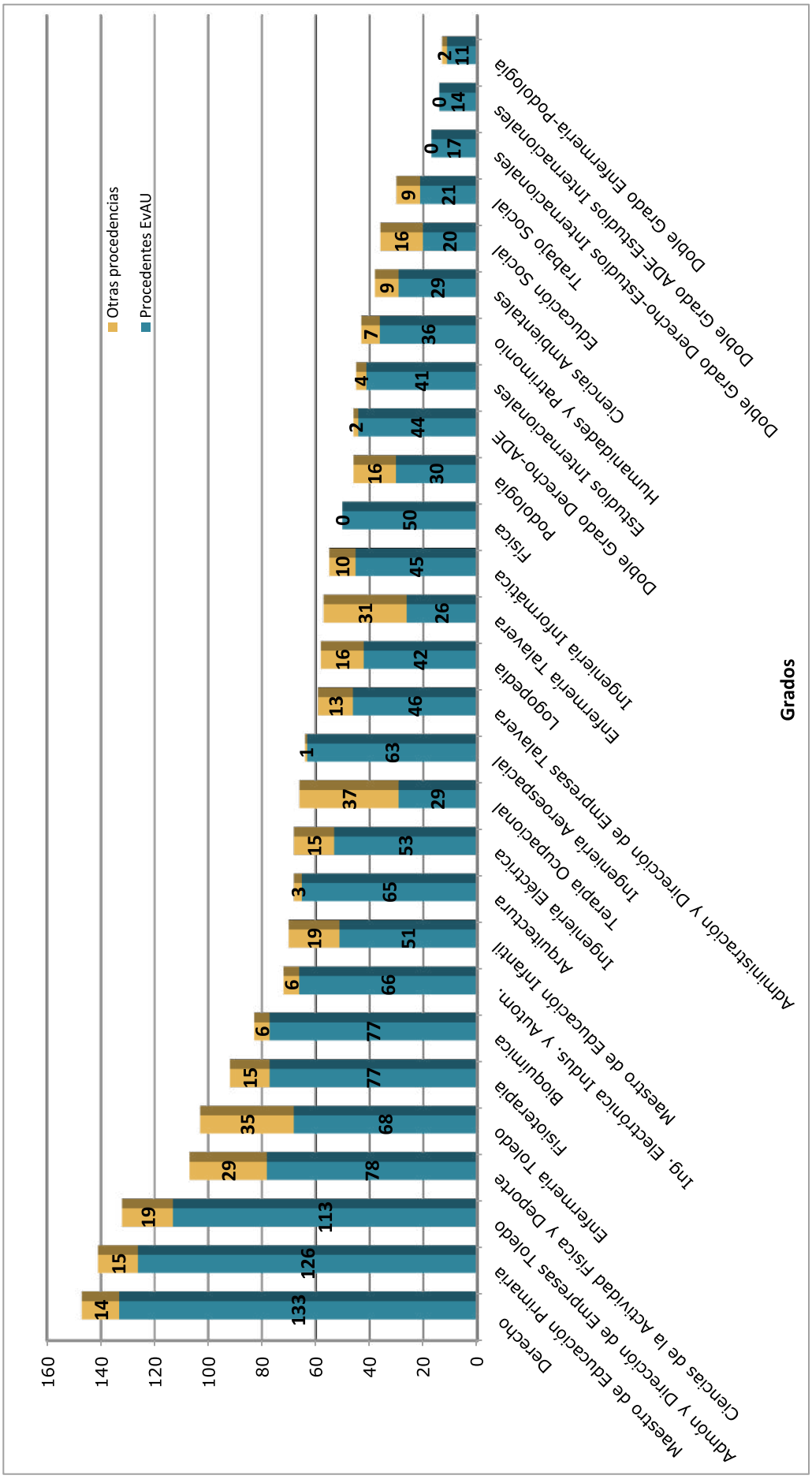

Gráfico 11. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2023-2024, distribuidos por Grados.

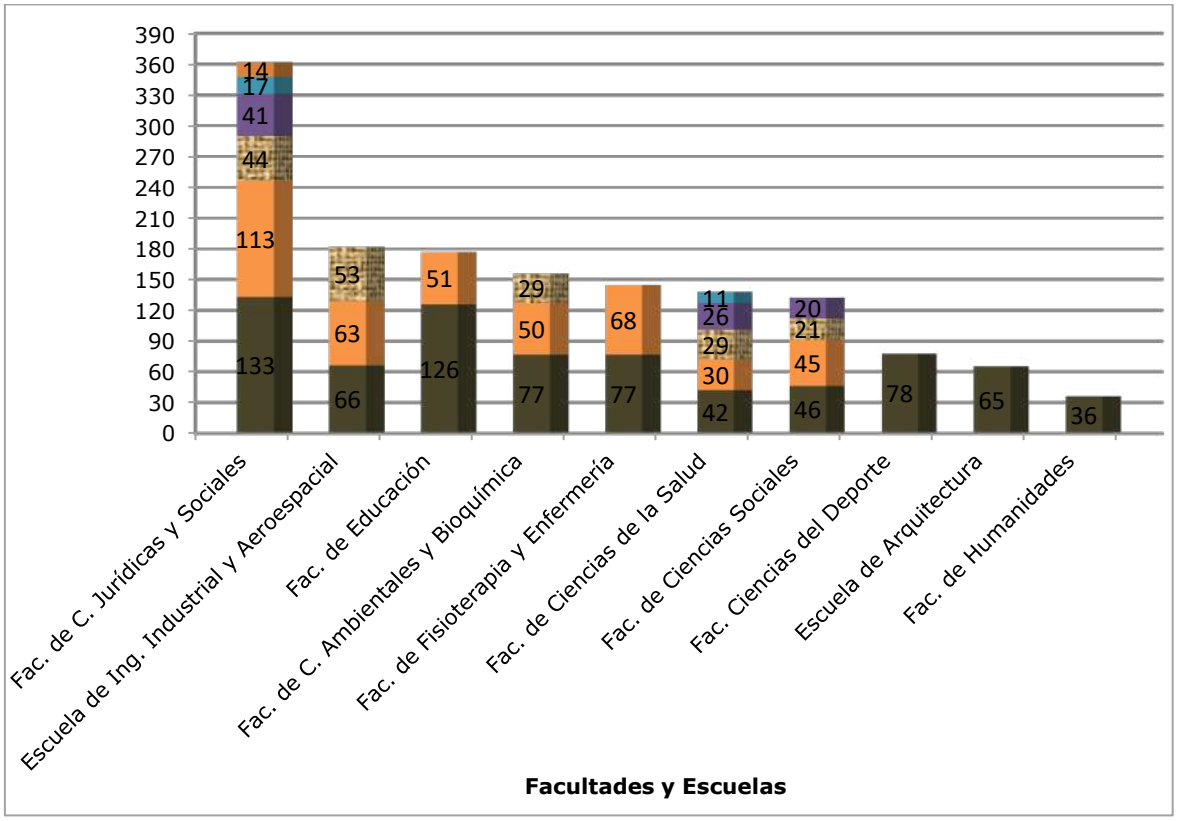

Gráfico 12. Alumnos de Toledo, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2023-2024, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

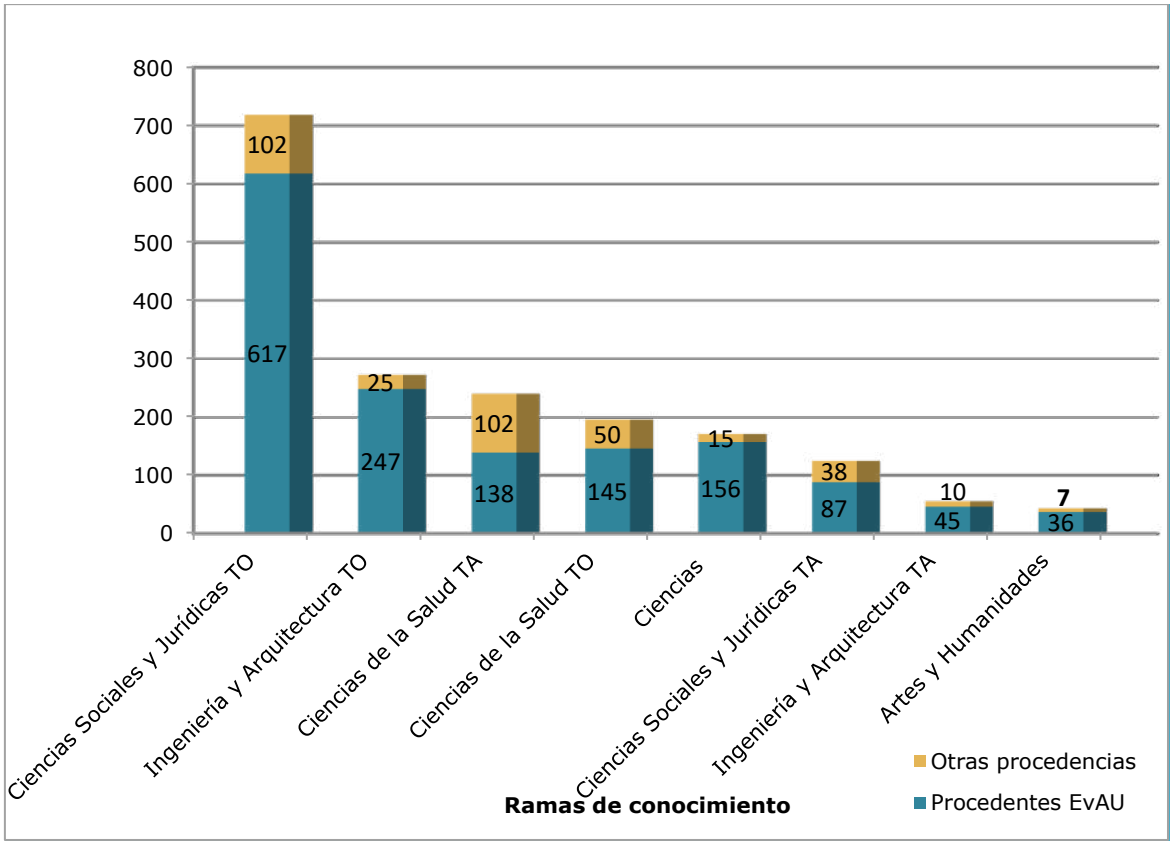

Gráfico 13. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2023-2024.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

  Grado en Derecho (133 alumnos)
  Grado en Maestro de Educación Primaria (126 alumnos)
  Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (113alumnos)
  Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (78 alumnos)
  Grado en Fisioterapia (77 alumnos)
  Grado en Bioquímica (77 alumnos)
  Grado en Enfermería Toledo (68 alumnos)
  Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (66 alumnos)
  Grado en Arquitectura (65 alumnos)
  Grado en Ingeniería Aeroespacial (63 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

  Grado en Ingeniería Eléctrica (53 alumnos)
  Grado en Maestro de Educación Infantil (51 alumnos)
  Grado en Física (50 alumnos)
  Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (46 alumnos)
  Grado en Ingeniería Informática (45 alumnos)
  Doble Grado Derecho-ADE (44 alumnos)
  Grado en Logopedia (42 alumnos)
  Grado en Estudios Internacionales (41 alumnos)
  Grado en Humanidades y Patrimonio (36 alumnos)
  Grado en Podología (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

  Grado en Terapia Ocupacional (29 alumnos)
  Grado en Ciencias Ambientales (29 alumnos)
  Grado en Enfermería Talavera (26 alumnos)
  Grado en Trabajo Social (21 alumnos)
  Grado en Educación Social (20 alumnos)
  Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales (17 alumnos)
  Doble Grado ADE-Estudios Internacionales (14 alumnos)
  Doble Grado Enfermería-Podología (11 alumnos)

8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2023-2024 CON EL CURSO ANTERIOR

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2021-22, 2022-23 Y 2023-24

ALBACETE	Curso 2021/22				Curso 2022/23				Curso 2023/24				Diferencias cursos 2022-23; 2023-24	Diferencias cursos 2022-23; 2023-24
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	**30**	**17**	**15**	**88,24%**	**30**	**31**	**23**	**74,19%**	**40**	**28**	**24**	**85,71%**	**-3**	**-9,68%**
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	30	17	15	88,24%	30	31	23	74,19%	40	28	24	85,71%	-3	-9,68%
CIENCIAS DE LA SALUD	**370**	**372**	**338**	**90,86**	**370**	**370**	**320**	**86,49**	**430**	**429**	**368**	**85,78**	**59**	**15,95%**
GRADO EN MEDICINA	125	128	122	95,31	125	124	110	88,71	135	132	121	91,67	8	6,45%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	121	101	83,47	125	126	99	78,57	125	125	89	71,20	-1	-0,79%
GRADO EN PSICOLOGÍA									50	49	48	97,96	49	-----
GRADO EN FARMACIA	120	123	115	93,50	120	120	111	92,50	120	123	110	89,43	3	2,50%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**730**	**644**	**593**	**92,08**	**730**	**667**	**604**	**90,55**	**730**	**735**	**670**	**91,16**	**68**	**10,19%**
GRADO EN ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	130	103	96	93,20	130	120	103	85,83	130	130	117	90,00	10	8,33%
GRADO EN DERECHO	140	118	109	92,37	140	123	116	94,31	140	129	118	91,47	6	4,88%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	70	68	65	95,59	70	68	67	98,53	70	71	68	95,77	85	4,41%
GRADO EN ECONOMÍA	70	55	52	94,55	70	52	47	90,38	70	75	69	92,00	23	44,23%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	40	31	23	74,19	40	31	22	70,97	40	37	29	78,38	6	19,35%
DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA	25	18	18	100,00	25	15	15	100,00	25	31	30	96,77	16	106,67%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	55	53	46	86,79	55	56	47	83,93	55	57	47	82,46	1	1,79%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	180	179	166	92,74	180	182	167	91,76	180	183	170	92,90	1	0,55%
DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	20	19	18	94,74	20	20	20	100,00	20	22	22	100,00	2	10,00%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**460**	**352**	**309**	**87,78**	**460**	**427**	**386**	**90,40**	**455**	**438**	**376**	**85,84**	**11**	**2,58%**
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	160	120	105	87,50	160	171	158	92,40	160	168	149	88,69	-3	-1,75%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	70	43	37	86,05	70	67	65	97,01	70	60	57	95,00	-7	-10,45%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	45	40	88,89	70	53	45	84,91	60	53	42	79,25	0	0,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	36	29	80,56	40	30	25	83,33	40	39	29	74,36	9	30,00%
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	60	61	59	96,72	60	55	52	94,55	60	61	61	100,00	6	10,91%
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	20	11	6	54,55	20	13	11	84,62	20	11	5	45,45	-2	-15,38%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	40	36	33	91,67	40	38	30	78,95	45	46	33	71,74	8	21,05%
TOTAL	**1.590**	**1385**	**1255**	**90,61**	**1.590**	**1495**	**1333**	**89,16**	**1.655**	**1.630**	**1.438**	**88,22**	**135**	**9,03%**

CIUDAD REAL	Curso 2021/22				Curso 2022/23				Curso 2023/24				Diferencias cursos 2022-23; 2023-24	Diferencias cursos 2022-23; 2023-24
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	**260**	**170**	**154**	**90,59%**	**260**	**245**	**226**	**92,24%**	**270**	**207**	**188**	**90,82%**	**-38**	**-15,51%**
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	70	59	53	89,83%	70	73	65	89,04%	70	78	74	94,87%	5	6,85%
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS:FRANCÉS-INGLÉS	50	22	20	90,91%	50	32	27	84,38%	40	27	22	81,48%	-5	-15,63%
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	30	18	17	94,44%	30	38	36	94,74%	30	34	33	97,06%	-4	-10,53%
GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD	30	6	4	66,67%	30	10	10	100,00%	20	8	4	50,00%	-2	-20,00%
GRADO EN HISTORIA	50	33	30	90,91%	50	54	52	96,30%	45	28	26	92,86%	-26	-48,15%
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	30	32	30	93,75%	30	38	36	94,74%	35	12	9	75,00%	-26	-68,42%
DOBLE GRADO HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE									15	16	16	100,00%	16	-----
DOBLE GRADO HISTORIA Y GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD									15	4	4	100,00%	4	-----
CIENCIAS	**200**	**155**	**134**	**86,45%**	**200**	**167**	**151**	**90,42%**	**225**	**182**	**171**	**93,96%**	**15**	**8,98%**
GRADO EN QUÍMICA	100	101	97	96,04%	100	114	108	94,74%	100	88	87	98,86%	-26	-22,81%
GRADO EN ENOLOGÍA	40	18	9	50,00%	40	11	7	63,64%	25	17	9	52,94%	6	54,55%
GRADO EN MATEMÁTICAS									50	53	52	98,11%	53	-----
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60	36	28	77,78%	60	42	36	85,71%	50	24	23	95,83%	-18	-42,86%
CIENCIAS DE LA SALUD	**200**	**194**	**156**	**80,41%**	**200**	**199**	**156**	**78,39%**	**206**	**205**	**147**	**71,71%**	**6**	**3,02%**
GRADO EN MEDICINA	75	73	67	91,78%	75	76	66	86,84%	81	82	71	86,59%	6	7,89%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	121	89	73,55%	125	123	90	73,17%	125	123	76	61,79%	0	0,00%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**625**	**507**	**431**	**85,01%**	**625**	**580**	**476**	**82,07%**	**650**	**598**	**481**	**80,43%**	**18**	**3,10%**
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	104	87	83,65%	120	128	108	84,38%	140	139	124	89,21%	11	8,59%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	60	43	30	69,77%	60	65	36	55,38%	60	59	32	54,24%	-6	-9,23%
GRADO EN DERECHO	140	86	81	94,19%	140	100	86	86,00%	140	108	91	84,26%	8	8,00%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	19	18	94,74%	40	21	20	95,24%	40	23	19	82,61%	2	9,52%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	55	56	41	73,21%	55	53	38	71,70%	100	97	60	61,86%	44	83,02%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	190	181	158	87,29%	190	195	170	87,18%	150	151	134	88,74%	-44	-22,56%
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	20	18	16	88,89%	20	18	18	100,00%	20	21	21	100,00%	3	16,67%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**400**	**374**	**316**	**84,49%**	**400**	**440**	**391**	**88,86%**	**425**	**468**	**406**	**86,75%**	**28**	**6,36%**
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	50	52	45	86,54%	50	62	58	93,55%	55	52	44	84,62%	-10	-16,13%
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	40	37	31	83,78%	40	43	33	76,74%	45	64	48	75,00%	21	48,84%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	160	149	128	85,91%	160	177	164	92,66%	160	170	160	94,12%	-7	-3,95%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	50	43	39	90,70%	50	46	42	91,30%	50	57	50	87,72%	11	23,91%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	30	25	15	60,00%	30	32	28	87,50%	35	34	28	82,35%	2	6,25%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	40	32	30	93,75%	40	39	38	97,44%	40	42	39	92,86%	3	7,69%
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	30	36	28	77,78%	30	41	28	68,29%	40	49	37	75,51%	8	19,51%
TOTAL	**1.685**	**1.400**	**1.191**	**85,07%**	**1.685**	**1.631**	**1.400**	**85,84%**	**1.776**	**1.660**	**1.393**	**83,92%**	**29**	**1,78%**

ALMADÉN	Curso 2021/22				Curso 2022/23				Curso 2023/24				Diferencias cursos 2022-23; 2023-24	Diferencias cursos 2022-23; 2023-24
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**86**	**56**	**31**	**55,36%**	**86**	**63**	**20**	**31,75%**	**80**	**97**	**23**	**23,71%**	**34**	**53,97%**
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA	20	14	8	57%	20	20	1	5%	20	32	5	16%	**12**	60,00%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	33	24	16	66,67%	33	28	12	42,86%	30	28	9	32,14%	**0**	0,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	33	18	7	38,89%	33	15	7	46,67%	30	37	9	24,32%	**22**	146,67%
TOTAL	**86**	**56**	**31**	**55,36%**	**86**	**63**	**20**	**31,75%**	**80**	**97**	**23**	**23,71%**	**34**	**53,97%**

CUENCA	Curso 2021/22				Curso 2022/23				Curso 2023/24				Diferencias cursos 2022-23; 2023-24	Diferencias cursos 2022-23; 2023-24
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	**140**	**132**	**108**	**81,82%**	**140**	**126**	**100**	**79,37%**	**140**	**95**	**78**	**82,11%**	**-31**	**-24,60%**
GRADO EN BELLAS ARTES	120	118	98	83,05%	120	117	92	78,63%	120	86	70	81,40%	-31	-26,50%
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	20	14	10	71,43%	20	9	8	88,89%	20	9	8	88,89%	0	0,00%
CIENCIAS DE LA SALUD	**125**	**127**	**75**	**59,06%**	**125**	**125**	**74**	**59,20%**	**125**	**127**	**69**	**54,33%**	**2**	**1,60%**
GRADO EN ENFERMERÍA	125	127	75	59,06%	125	125	74	59,20%	125	127	69	54,33%	2	1,60%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**710**	**604**	**447**	**59,06%**	**710**	**560**	**412**	**73,57%**	**690**	**553**	**392**	**70,89%**	**-7**	**-1,25%**
GRADO EN PERIODISMO	60	56	48	85,71%	60	37	31	83,78%	60	32	28	87,50%	-5	-13,51%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	60	40	33	82,50%	60	51	37	72,55%	60	53	41	77,36%	2	3,92%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	60	64	46	71,88%	60	48	39	81,25%	60	38	31	81,58%	-10	-20,83%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	20	15	11	73,33%	20	18	8	44,44%	20	17	10	58,82%	-1	-5,56%
GRADO EN DERECHO	60	70	64	73,33%	60	46	43	93,48%	75	39	34	87,18%	-7	-15,22%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	15	15	11	73,33%	15	9	9	100,00%	15	8	5	62,50%	-1	-11,11%
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	55	51	44	86,27%	55	49	39	79,59%	55	36	28	77,78%	-13	-26,53%
DOBLE GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL-PERIODISMO	25	24	23	95,83%	25	28	26	92,86%	25	17	17	100,00%	-11	-39,29%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	58	27	46,55%	60	56	26	46,43%	60	59	31	52,54%	3	5,36%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	55	55	24	43,64%	55	53	30	56,60%	55	53	28	52,83%	0	0,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	130	130	96	73,85%	130	125	93	74,40%	130	123	99	80,49%	-2	-1,60%
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	20	13	12	92,31%	20	21	20	95,24%	20	20	18	90,00%	-1	-4,76%
DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-TURISMO	15	6	5	83,33%	15	8	6	75,00%	15	39	20	51,28%	31	387,50%
GRADO EN TURISMO	75	7	3	42,86%	75	11	5	45,45%	40	19	2	10,53%	8	72,73%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**60**	**43**	**26**	**60,47%**	**60**	**38**	**29**	**76,32%**	**105**	**71**	**54**	**76,06%**	**33**	**86,84%**
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	20	14	5	35,71%	20	8	6	75,00%	25	12	6	50,00%	4	50,00%
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA									40	34	33	97,06%	34	-----
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	40	29	21	72,41%	40	30	23	76,67%	40	25	15	60,00%	-5	-16,67%
TOTAL	**1.035**	**906**	**656**	**72,41%**	**1.035**	**849**	**615**	**72,44%**	**1.060**	**846**	**593**	**70,09%**	**-3**	**-0,35%**

TOLEDO	Curso 2021/22				Curso 2022/23				Curso 2023/24				Diferencias cursos 2022-23; 2023-24	Diferencias cursos 2022-23; 2023-24
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	**40**	**41**	**33**	**80,49%**	**40**	**48**	**35**	**72,92%**	**45**	**43**	**36**	**83,72%**	**-5**	**-10,42%**
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	40	41	33	80,49%	40	48	35	72,92%	45	43	36	83,72%	-5	-10,42%
CIENCIAS	**130**	**117**	**104**	**88,89%**	**130**	**123**	**111**	**90,24%**	**180**	**171**	**156**	**91,23%**	**48**	**39,02%**
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	50	38	31	81,58%	50	42	34	80,95%	50	38	29	76,32%	-4	-9,52%
GRADO EN FÍSICA									50	50	50	100,00%	50	-----
GRADO EN BIOQUÍMICA	80	79	73	92,41%	80	81	77	95,06%	80	83	77	92,77%	2	2,47%
CIENCIAS DE LA SALUD	**195**	**197**	**145**	**73,60%**	**195**	**199**	**145**	**72,86%**	**195**	**195**	**145**	**74,36%**	**-4**	**-2,01%**
GRADO EN ENFERMERÍA	105	105	76	72,38%	105	106	80	75,47%	105	103	68	66,02%	-3	-2,83%
GRADO EN FISIOTERAPIA	90	92	69	75,00%	90	93	65	69,89%	90	92	77	83,70%	-1	-1,08%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**720**	**743**	**605**	**81,43%**	**720**	**725**	**604**	**83,31%**	**715**	**719**	**617**	**85,81%**	**-6**	**-0,83%**
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	139	113	81,29%	120	135	121	89,63%	140	132	113	85,61%	-3	-2,22%
GRADO EN DERECHO	150	150	135	90,00%	150	154	139	90,26%	150	147	133	90,48%	-7	-4,55%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	41	41	100,00%	40	36	34	94,44%	40	46	44	95,65%	10	27,78%
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	45	47	44	93,62%	45	46	37	80,43%	45	45	41	91,11%	-1	-2,17%
DOBLE GRADO DERECHO-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	15	15	100,00%	15	15	15	100,00%	15	17	17	100,00%	2	13,33%
DOBLE GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	14	14	100,00%	15	16	16	100,00%	15	14	14	100,00%	-2	-12,50%
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	110	111	62	55,86%	110	111	66	59,46%	100	107	78	72,90%	-4	-3,60%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	75	52	69,33%	75	71	51	71,83%	70	70	51	72,86%	-1	-1,41%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	151	129	85,43%	150	141	125	88,65%	140	141	126	89,36%	0	0,00%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**260**	**248**	**219**	**88,31%**	**260**	**247**	**234**	**94,74%**	**260**	**272**	**247**	**90,81%**	**25**	**10,12%**
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	70	68	53	77,94%	70	53	48	90,57%	70	68	53	77,94%	15	28,30%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	57	51	89,47%	70	70	66	94,29%	70	72	66	91,67%	2	2,86%
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL	60	63	63	100,00%	60	62	62	100,00%	60	64	63	98,44%	2	3,23%
GRADO EN ARQUITECTURA	60	60	52	86,67%	60	62	58	93,55%	60	68	65	95,59%	6	9,68%
TOTAL	**1.345**	**1346**	**1106**	**82,17%**	**1.345**	**1342**	**1129**	**84,13%**	**1.395**	**1.400**	**1.201**	**85,79%**	**58**	**4,32%**

TALAVERA DE LA REINA	Curso 2021/22				Curso 2022/23				Curso 2023/24				Diferencias cursos 2022-23; 2023-24	Diferencias cursos 2022-23; 2023-24
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
CIENCIAS DE LA SALUD	**247**	**240**	**139**	**57,92%**	**247**	**242**	**142**	**58,68%**	**265**	**240**	**138**	**57,50%**	**-2**	**-0,83%**
GRADO EN LOGOPEDIA	65	62	41	66,13%	65	60	35	58,33%	65	58	42	72,41%	-2	-3,33%
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	75	63	29	46,03%	75	66	36	54,55%	75	66	29	43,94%	0	0,00%
GRADO EN PODOLOGÍA	30	38	27	71,05%	30	38	24	63,16%	50	46	30	65,22%	8	21,05%
DOBLE GRADO EN ENFERMERÍA-PODOLOGÍA	20	10	5	50,00%	20	17	14	82,35%	15	13	11	84,62%	-4	-23,53%
GRADO EN ENFERMERIA (TA)	57	67	37	55,22%	57	61	33	54,10%	60	57	26	45,61%	-4	-6,56%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	**170**	**186**	**134**	**72,04%**	**170**	**142**	**107**	**75,35%**	**180**	**125**	**87**	**69,60%**	**-17**	**-11,97%**
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	67	46	68,66%	60	55	40	72,73%	60	36	20	55,56%	-19	-34,55%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	60	59	46	77,97%	60	26	19	73,08%	60	30	21	70,00%	4	15,38%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	60	42	70,00%	50	61	48	78,69%	60	59	46	77,97%	-2	-3,28%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	**60**	**51**	**42**	**82,35%**	**60**	**67**	**59**	**88,06%**	**60**	**55**	**45**	**81,82%**	**-12**	**-17,91%**
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	60	51	42	82,35%	60	67	59	88,06%	60	55	45	81,82%	-12	-17,91%
TOTAL	**477**	**477**	**315**	**66,04%**	**477**	**451**	**308**	**68,29%**	**505**	**420**	**270**	**64,29%**	**-31**	**-6,87%**

8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2021-22, 2022-23 Y 2023-24

Gráfico 1

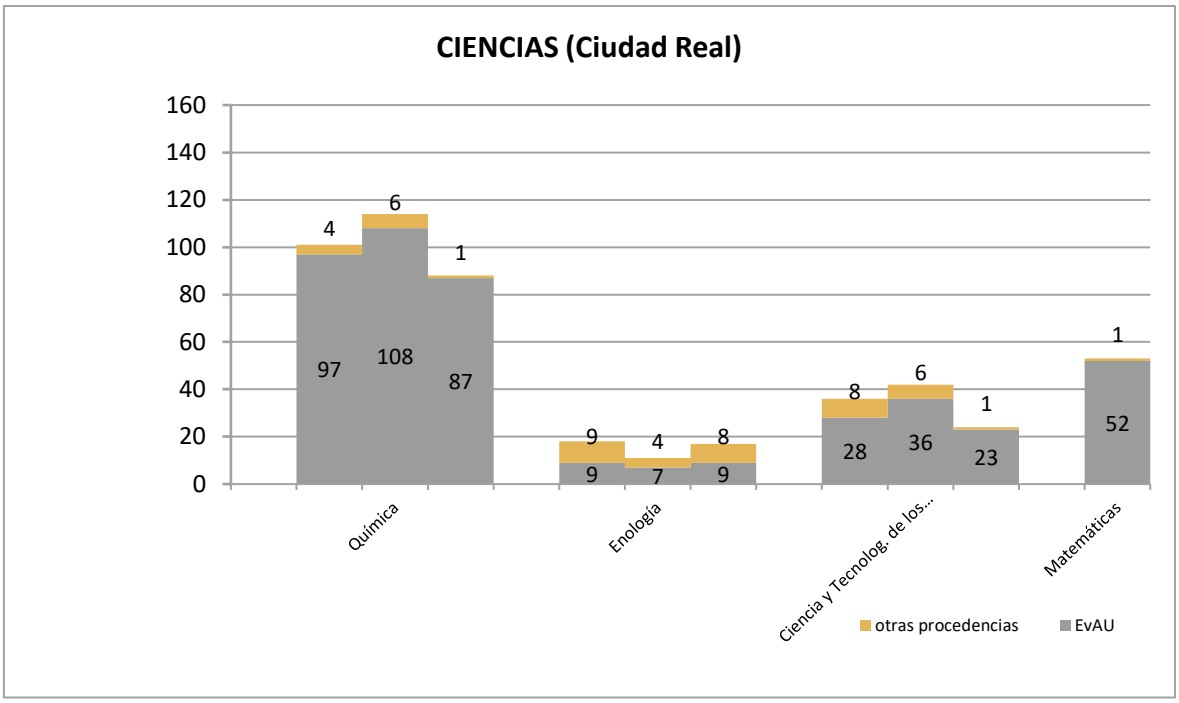

Gráfico 2

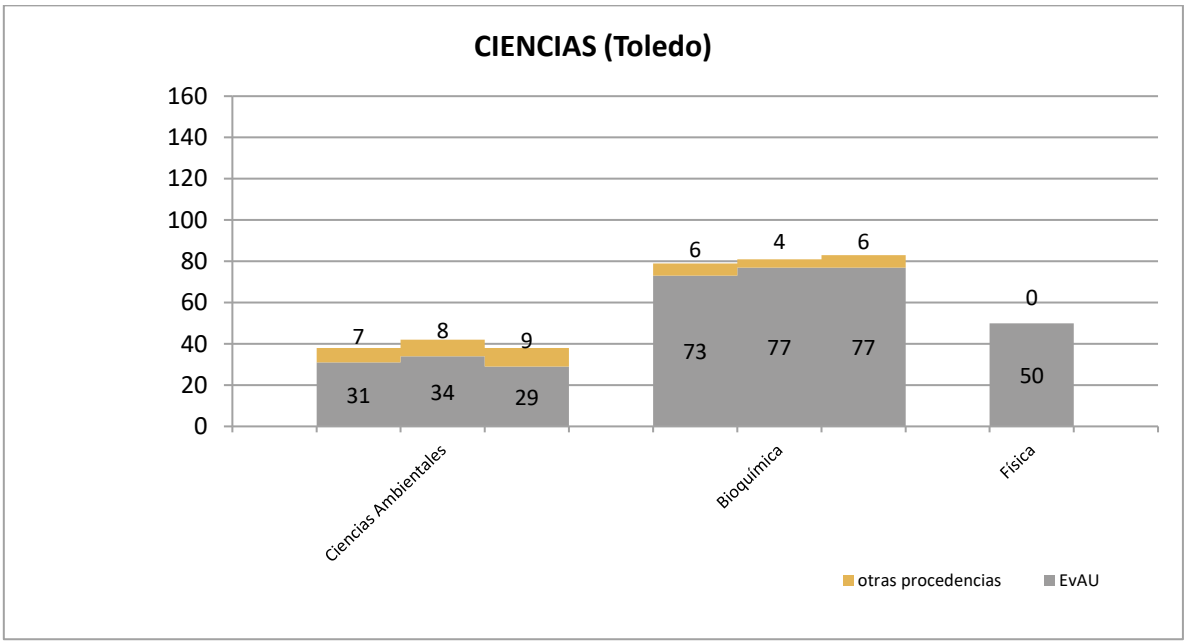

Gráficos 1 y 2. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-24 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 3

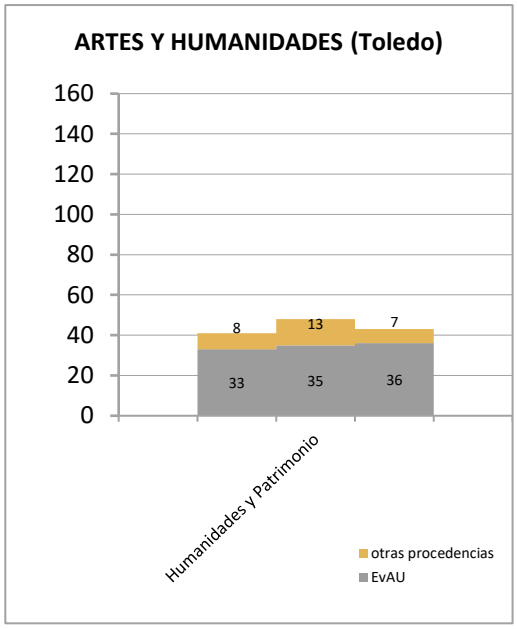

Gráfico 4

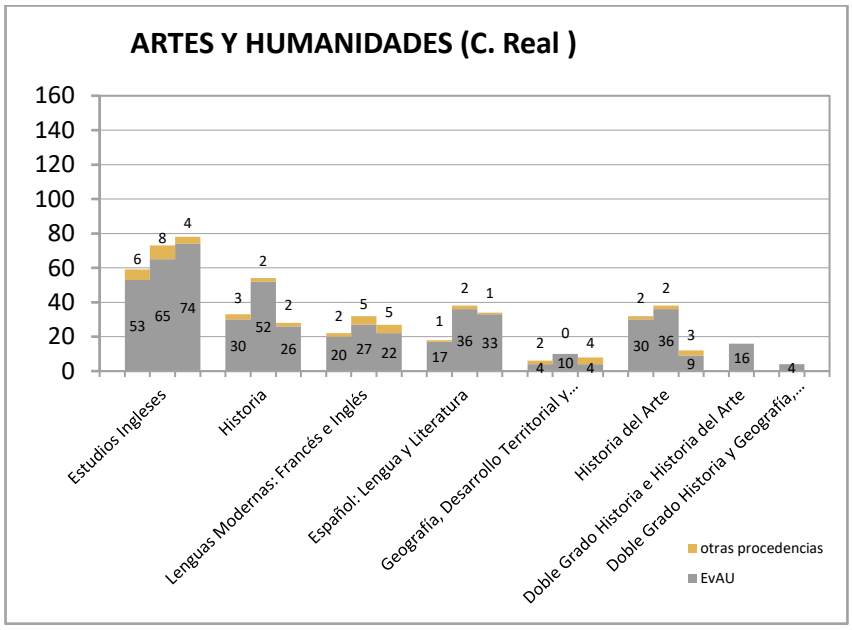

Gráficos 3 y 4. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

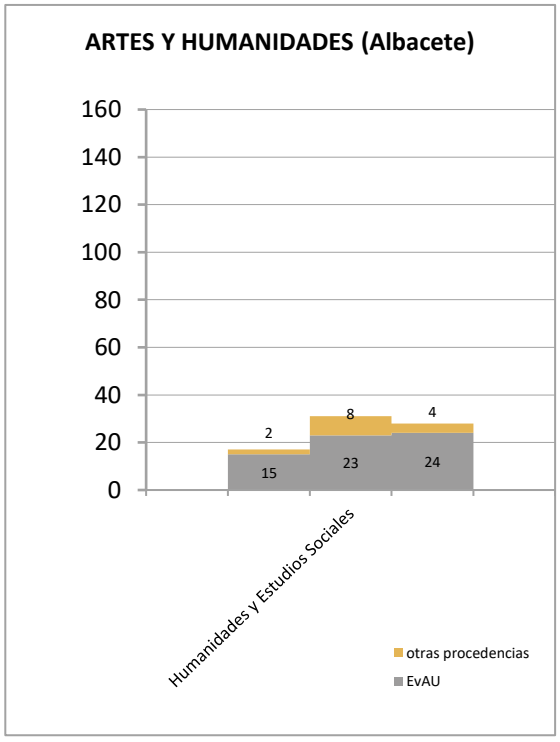

Gráfico 6

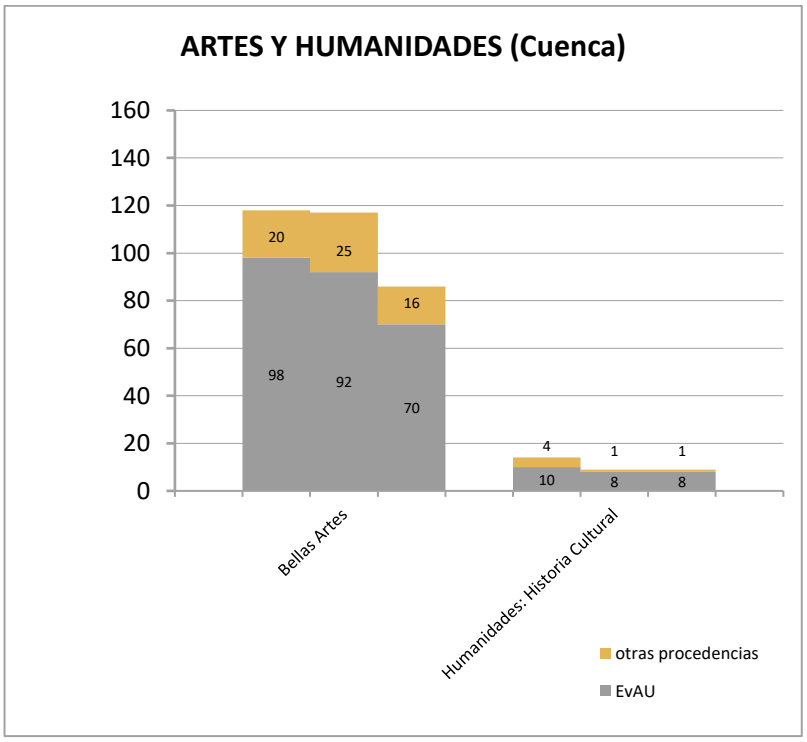

Gráficos 5 y 6. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7

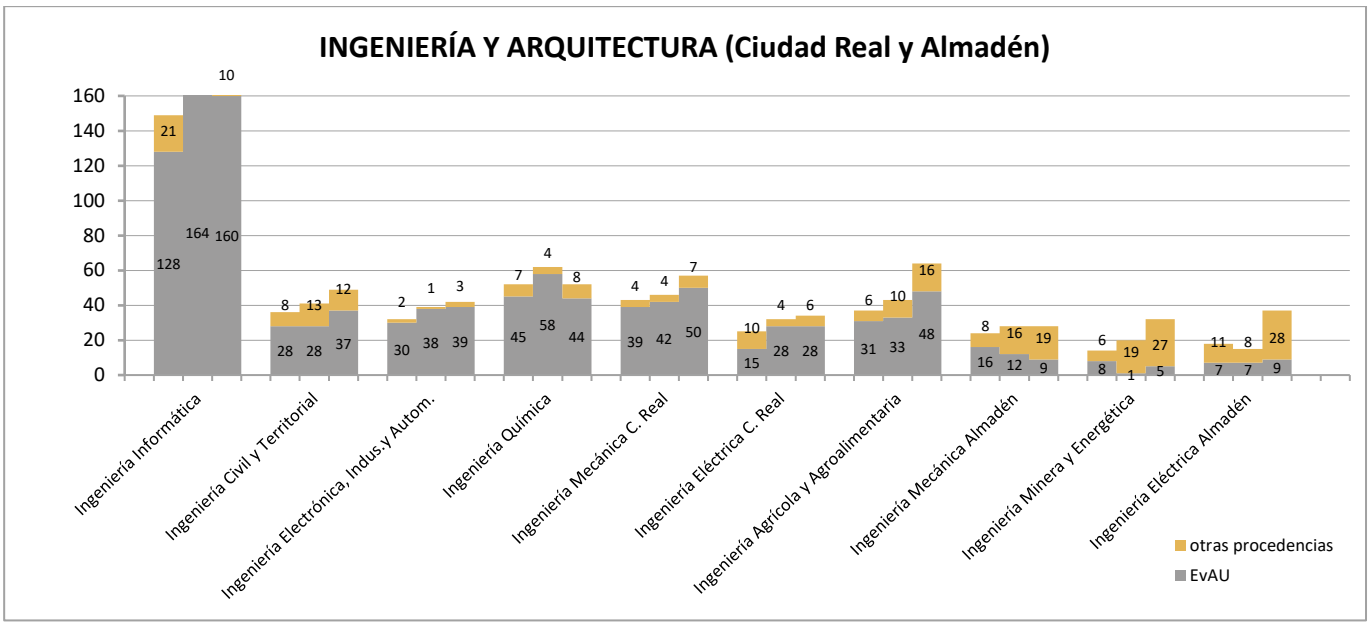

Gráfico 7. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

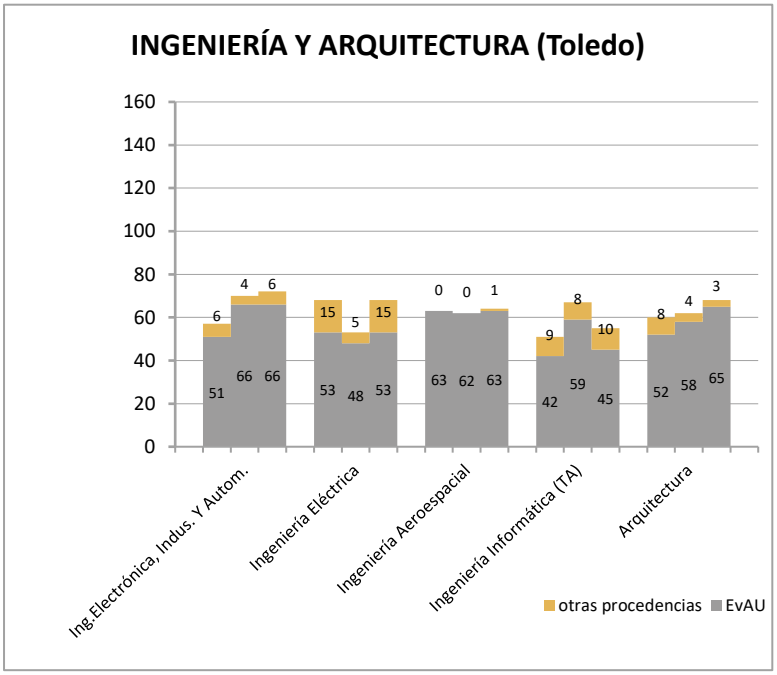

Gráfico 9

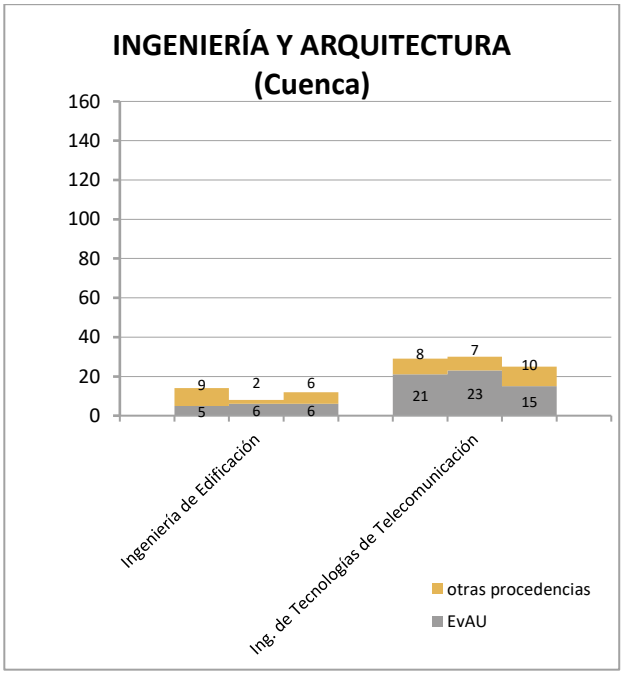

Gráficos 8 y 9. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10

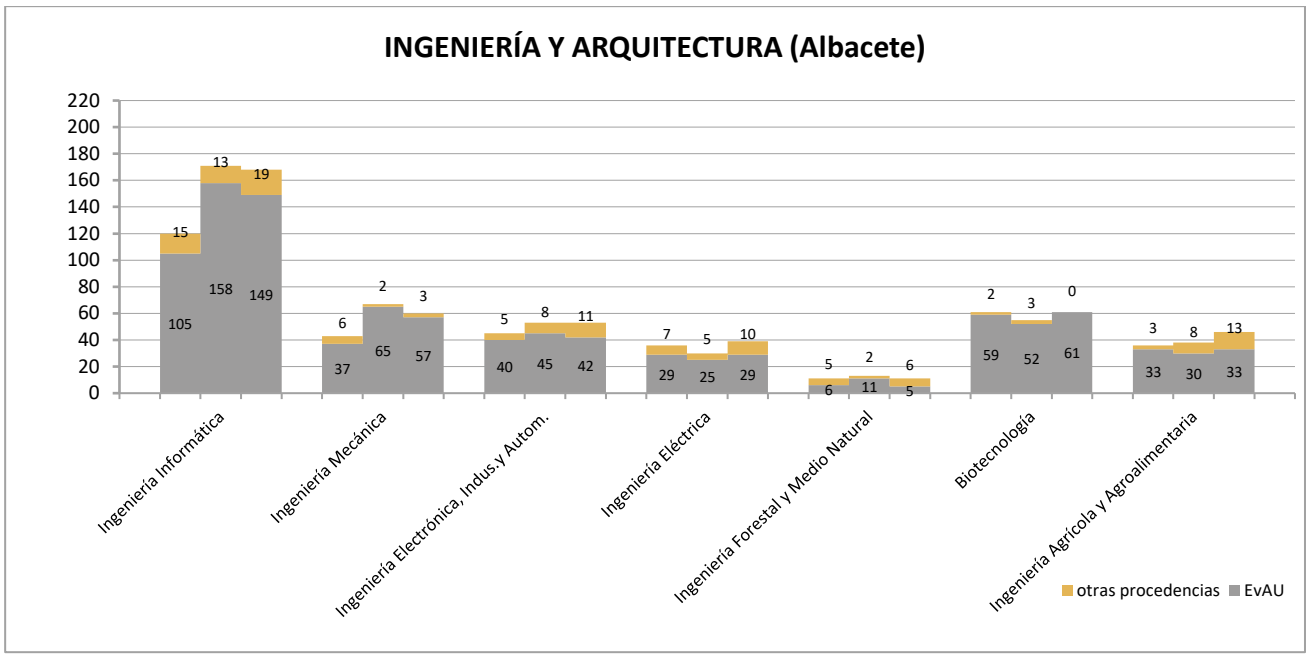

ráfico 10. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras rocedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra el gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 11

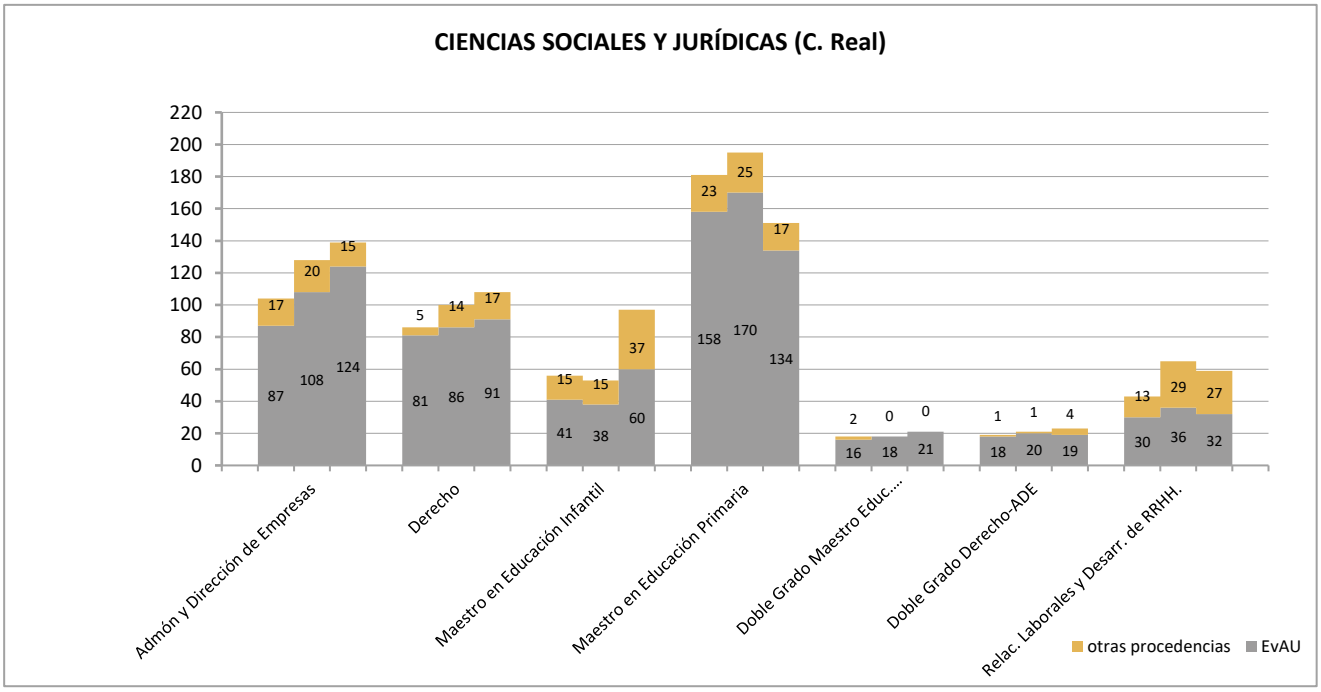

ráficos 11. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras rocedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda arra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 12

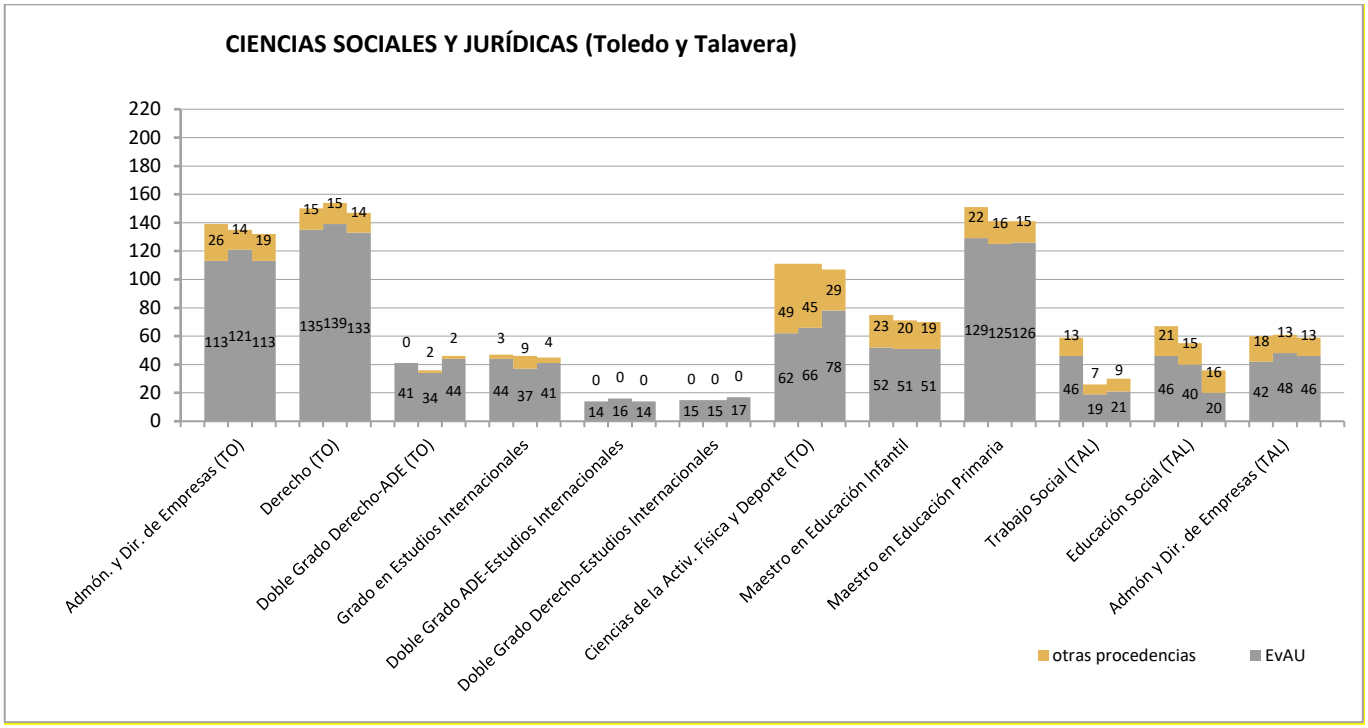

Gráficos 12. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13

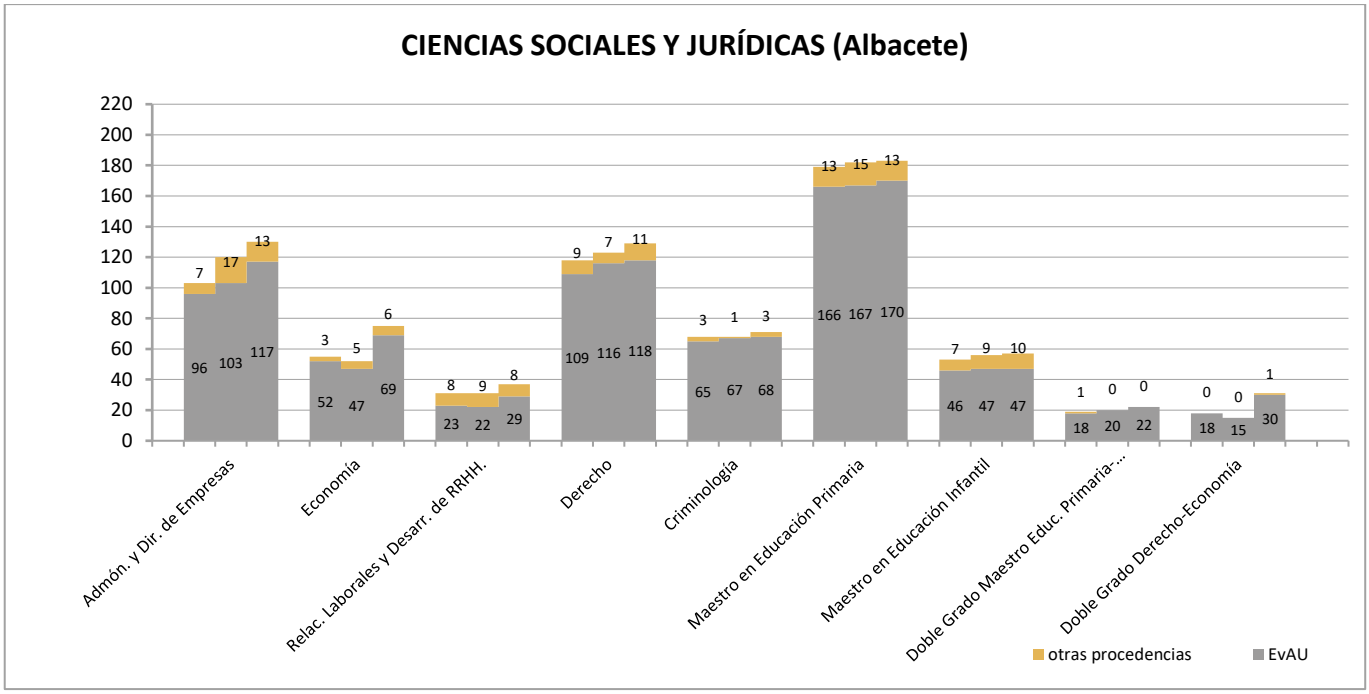

Gráficos 13. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 14

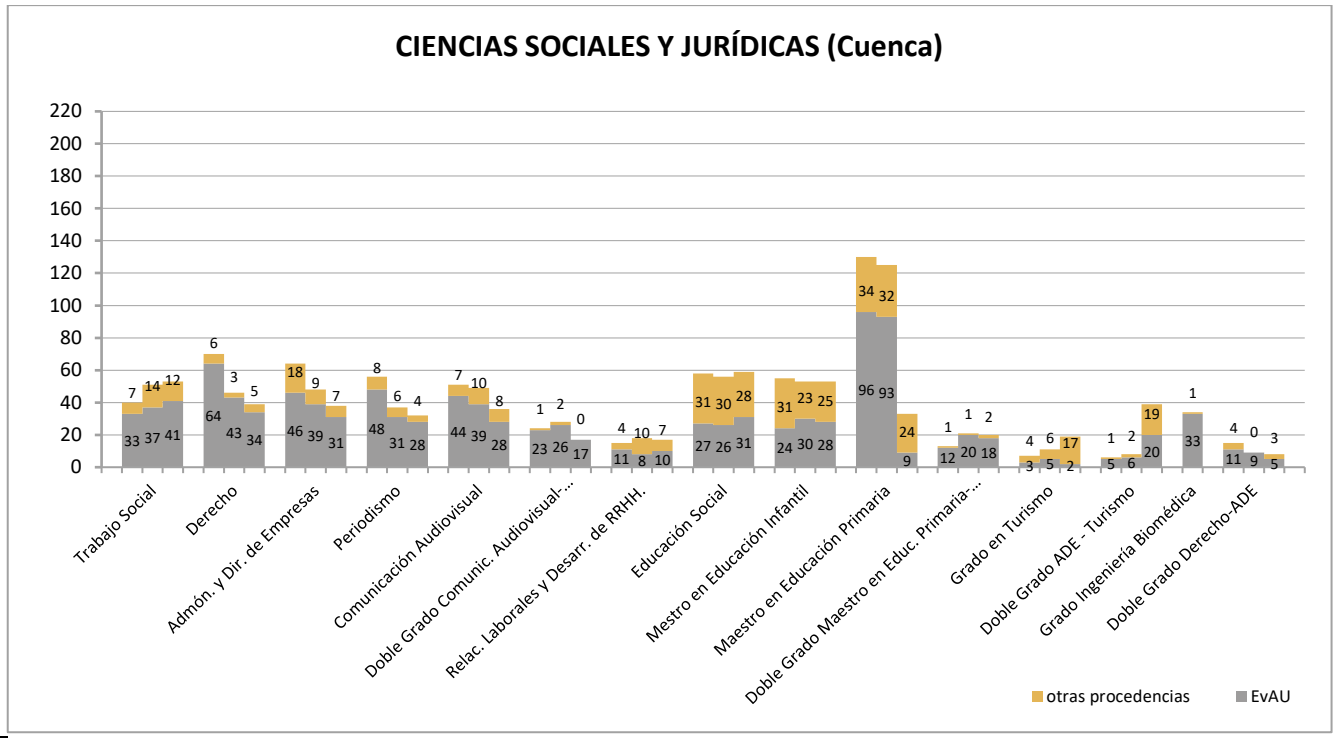

Gráficos 14. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15

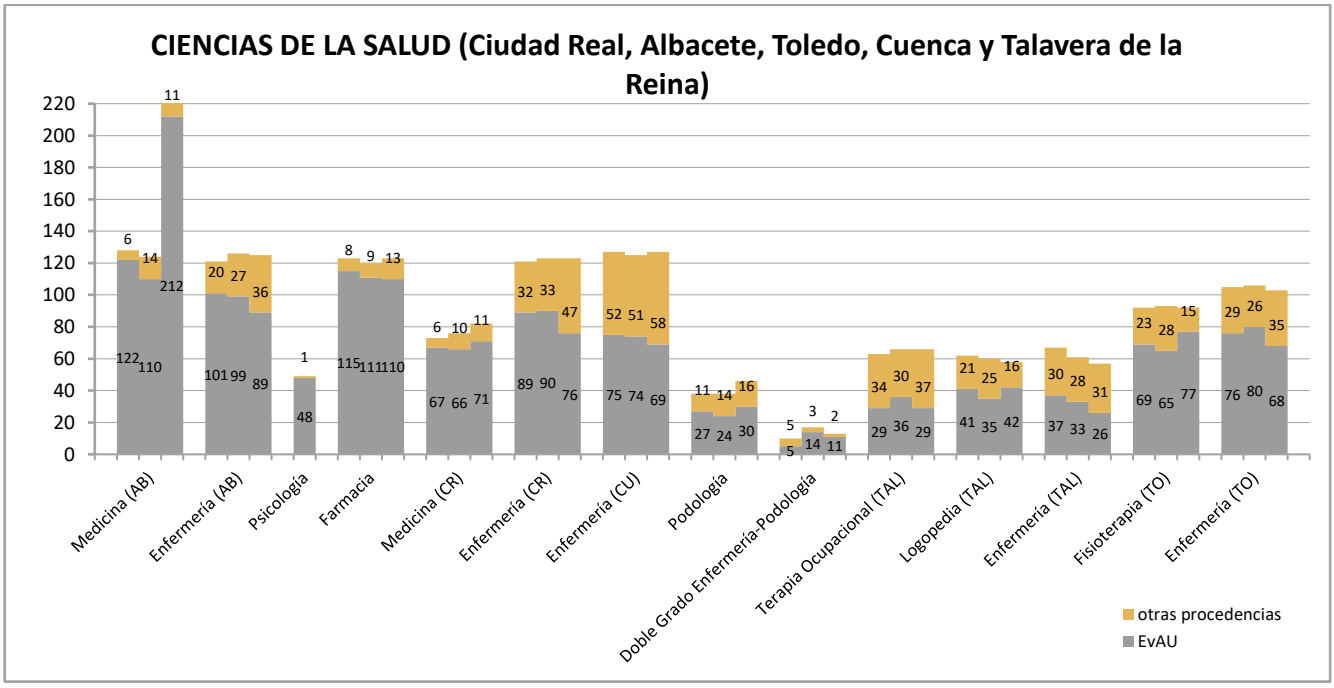

Gráfico 15. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2021-2022 (primera barra del gráfico), curso 2022-2023 (segunda barra del gráfico) y curso 2023-2024 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2021-22, 2022-23 Y 2023-2024

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2021-22		2022-23		2023-24	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
ARTES Y HUMANIDADES	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	25	25	30	20	30	19
	M.U. EN INVESTIGACION EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	40	48	50	30	30	28
	M.U. EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN		CR	60	20	14	15	13	15	7
	M. U. EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CU	60	20	17	20	16	20	16
	M.U. EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	TO	60	30	28	30	26	30	29
CIENCIAS	M.U. EN FISICA Y MATEMATICAS-FISYMAT	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGEN. INDUSTRIAL DE C. REAL	CR	60	10	6	10	6	10	8
	M.U. EN INVESTIGACION BASICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGETICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS	CR	60	15	11	15	19	15	17
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL	CR	60	20	14	20	15	20	9
	M.U. EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD		CR	60	15	19	15	15	15	18
	M.U. EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB Y CR	60	10	15	10	6	10	6
	M.U. EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	TO	120	10	1	10	2	10	3
	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL		TO	60	15	14	15	21	20	11
CIENCIAS DE LA SALUD	M.U. EN PSICOLOGIA APLICADA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	35	19	35	31	35	28
	M.U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA		AB	90	35	28	30	23	30	23
	M.U. EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL		AB	60	15	10	15	17	15	17
	M.U. EN FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENEFERMERÍA DE TOLEDO	TO	60	20	17	20	20	20	21
	M.U. EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA		TO	60	-	-	20	19	20	13
	M.U. EN INVESTIGACIÓN SOCIOSANITARIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	CU	60	30	29	30	30	30	32
	M.U. EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN		CU	60	10	9	10	10	10	9

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2021-22		2022-23		2023-24	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	M.U. EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	75	71	75	75	75	74
	M.U. EN CONSULTORÍA Y ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL		AB y TO	60	40	31	35	28	45	32
	M.U. EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE		AB	60	25	25	25	19	25	22
	M.U. EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EUROPEA	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	10	5	10	9	10	12
	M.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA	CU	60	15	16	20	15	20	10
	M.U. EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE	AB	60	30	14	30	28	24	15
	M.U. EN ENSEÑANZA BILINGÜE Y TIC PARA INFANTIL Y PRIMARIA		AB	60	-	-	30	20	30	6
	M.U. EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE C. REAL	CR	60	10	14	15	11	15	6
	M.U. EN AUDITORIA PÚBLICA		CR	60	50	17	20	46	40	24
	M.U. EN MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ECONÓMICOS		CR	60	30	10	20	19	20	15
	M.U. EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB	90	25	17	20	10	15	20
	M.U. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB, CR, CU y TO	60	500	506	500	508	500	504
	M.U. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			60	-	-	60	55	60	53
	M.U. EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	TO	120	10	7	10	2	10	5
	M.U. EN DERECHO CONSTITUCIONAL		TO	60	40	55	60	26	35	22
	M.U. EN ACCESO A LA ABOGACIA Y A LA PROCURA	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	90	150	138	150	114	130	108
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE DE TOLEDO	TO	60	30	29	30	18	30	23
	M.U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE, C. REAL, CUENCA Y TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	40	21	30	41	30	23
	M.U. EN AUDITORÍA DE CUENTAS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE C. REAL	CR	60	40	9	20	5	10	20
	M.U. EN PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CUENCA	CU	60	25	33	25	28	25	30
		FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE CUENCA	CU	60	25	15	25	13	25	21

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2021-22		2022-23		2023-24	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOGÍA DE ALBACETE	AB	90	15	19	15	16	15	8
	M.U. EN INGENIERÍA DE MONTES		AB	90	10	4	10	12	10	5
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	E.T.S.I. INDUSTRIALES DE ALBACETE	AB	90	20	15	20	18	20	14
	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	10	3	10	5	10	8
	M.U. EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE IENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CIUDAD REAL	CR	120	15	17	20	13	15	13
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL C. REAL	CR	90	25	23	25	23	25	11
	M.U. EN ROBÓTICA Y AUTOMÁTICA		CR						25	10
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	25	15	20	15	20	17
	M.U. EN INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS CIUDAD REAL	CR	90	15	17	20	24	20	16
	M.U. ERASMUS MUNDUS EN INGENIERÍA DE BIOPRODUCTOS Y BIOMASA SOSTENIBLE		CR	120	-	-	20	20	20	19
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE	AB	90	20	27	20	12	20	17
	M.U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	CU	72	10	4	10	6	10	7
	M.U. EN ENERGÍAS RENOVABLES	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	TO						30	27
	M.U. EN INGENIERÍA DE MINAS	ESCUELA DE INGENIERÍA MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN	AL	90	25	20	25	19	25	25

8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2024

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 21 de diciembre de 2023, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2024, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 14 de diciembre de 2023, por un importe de 316.821.000 euros.

1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2023	2024	Variación (%)
Créditos iniciales	296.000.000€	316.821.000€	7,03%

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

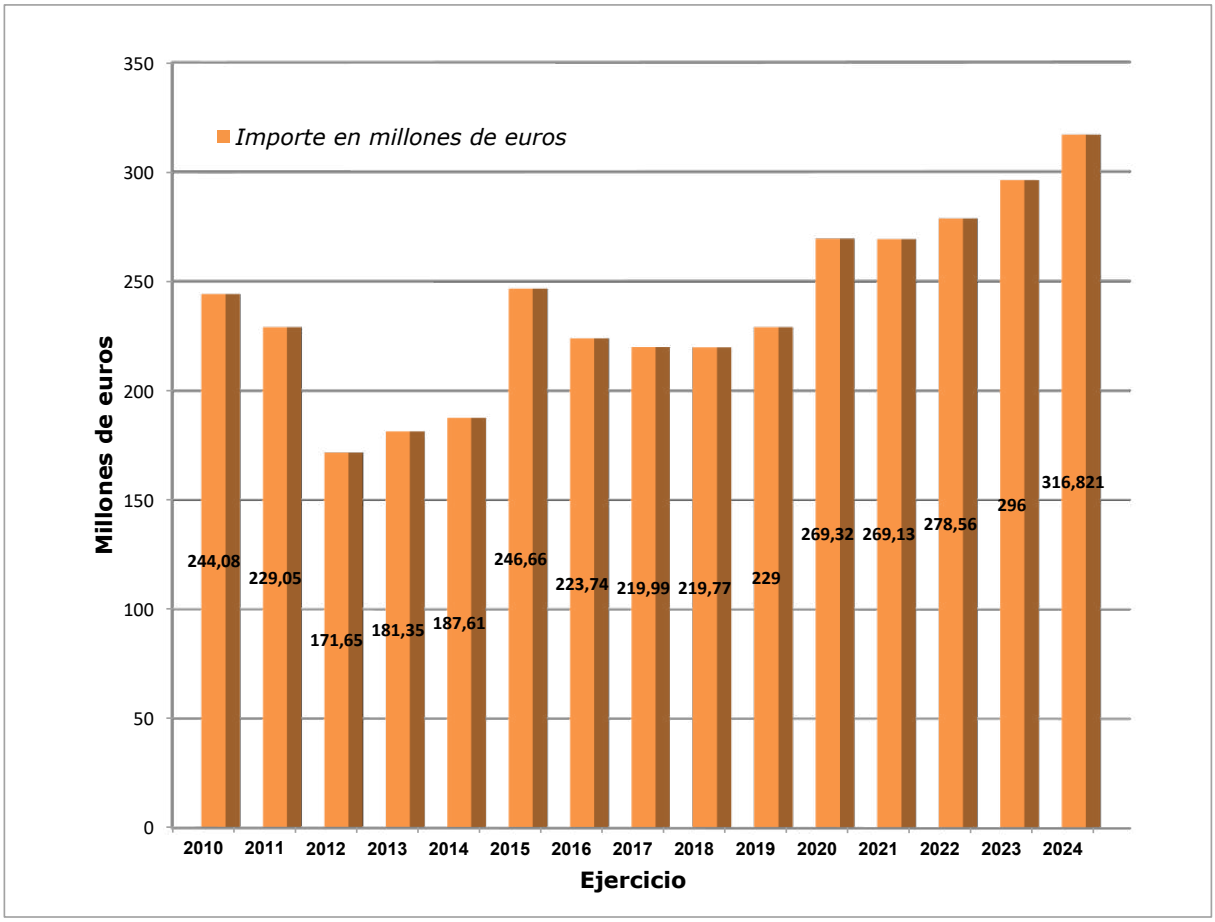

2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2023	Año 2024	Variación	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.805.428€	40.940.200€	1.134.772€	22,85%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	215.906.023€	232.999.439€	17.093.416€	7,92%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	545.000€	760.000€	215.000€	39,45%
Total operaciones corrientes	**256.256.451€**	**274.699.639€**	**18.443.188€**	**7,20%**
Capítulo 6. Enajenación de activos				
Capítulo 7. Transferencias de capital	31.368.296€	29.795.188€	-1.573.108€	-5,01%
Total operaciones de capital	**31.368.296€**	**29.795.188€**	**-1.573.108€**	**-5,01%**
Total operaciones no financieras	**287.624.747€**	**304.494.826€**	**16.870.079€**	**5,87%**
Capítulo 8. Activos financieros	8.375.253€	12.326.174€	3.950.921€	47,17%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros				
Total operaciones financieras	**8.375.253€**	**12.326.174€**	**3.950.921€**	**47,17%**
Totales	**296.000.000€**	**316.821.000€**	**20.821.000€**	**7,03%**

3. GASTOS > Gastos por capítulos

Gastos	Año 2023	Año 2024	Variación	% Variación
Capítulo 1. Gastos de personal	220.262.522€	233.781.458€	13.518.936€	6,14%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	57.981.936€	58.899.817€	917.881€	1,58%
Capítulo 3. Gastos financieros	218.000€	170.000€	-48.000€	-22,02%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.115.561€	5.904.051€	-211.510€	-3,46%
Total operaciones corrientes	**284.578.019€**	**298.755.326€**	**14.177.307€**	**4,98%**
Capítulo 6. Inversiones reales	11.281.981€	17.965.674€	6.683.693€	59,24%
Total operaciones de capital	**11.281.981€**	**17.965.674€**	**6.683.693€**	**59,24%**
Total operaciones no financieras	**295.860.000€**	**316.721.000€**	**20.861.000€**	**7,05%**
Capítulo 8. Variación de activos financieros	140.000€	100.000€	-40.000€	-28,57%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	0€	0€	0€	0,00%
Total operaciones financieras	**140.000€**	**100.000€**	**-40.000€**	**-28,57%**
Totales	**296.000.000€**	**316.821.000€**	**20.821.000€**	**7,03%**

3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos asoc. FEDER	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	209.696.179	20.358.066	3.727.213	233.781.458
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	45.299.373	11.716.995	1.883.449	58.899.817
Capítulo 3. Gastos financieros	10.000	70.000	0	170.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.694.851	3.209.200	0	5.904.051
Total operaciones corrientes	**257.790.403,24**	**35.354.261,04**	**5.610.662**	**298.755.326**
Capítulo 6. Inversiones reales	3.445.744	7.282.792	7.237.138	17.965.674
Total operaciones de capital	**3.445.743,77**	**7.282.791,94**	**7.237.138**	**17.965.674**
Total operaciones no financieras	**261.236.147,02**	**42.637.052,98**	**12.847.800**	**316.721.000**
Capítulo 8. Variación de activos financieros	100.000	0	0	100.000
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros				
Total operaciones financieras	**100.000,00**	**0**	**0**	**100.000**
TOTAL		**42.637.053**	**12.847.800**	**316.821.000**

3. GASTOS > Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2024
00070	422D	Convenios generales	216.283 €
00240	422O	Digitalización	146.221 €
00260	422O	Equipamiento informático para el puesto de trabajo	15.000 €
00261	422O	Equipamiento informático para los estudiantes	15.000 €
00310	422D	Ayudas propias al estudiante	116.800 €
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	35.000 €
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	30.000 €
00421	541A	Departamentos	590.963 €
00510	422D	Proyectos emprendedores	15.000 €
00540	422D	Empleabilidad y desarrollo rural y regional	366.430 €
00541/00545	541A	Contratos de investigación	4.393.300 €
00542	422D	Contratos de formación	335.000 €
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	609.000 €
00550	541A	Convenios de transferencia	632.000 €
00570	541A	Valorización de la innovación	575.000 €
00760	422D	Políticas de promoción de ciencias de la salud	500.000 €
00800	511A	Infraestructuras genéricas	496.882 €
00801	511A	Infraestructuras científico-tecnológicas	103.553 €
00830	541A	Sostenibilidad	2.520.857 €
01010	455A	Cursos de verano	72.500 €
01020	422P	Deporte universitario	460.000 €
01030	455A	Actividades culturales	27.000 €
01050	455A	Publicaciones	36.000 €
01055	455A	Responsabilidad Social	59.600 €
01060	455A	Universidad de Mayores	136.700 €
01110	541A	Grupos de investigación	979.824 €
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	12.365.000 €
01130	541A	Escuela Internacional de Doctorado	107.500 €
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	6.132.000 €
01160	541A	Institutos y centros de investigación	506.277 €
01171	541A	Proyectos europeos e internacionales de investigación	3.615.000 €
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	1.289.880 €
01230	422D	Programas y Convenios de Máster Universitario	70.000 €
01550	422D	Programa Erasmus	1.780.000 €
01552	422D	Proyectos internacionales	683.300 €
01560	422D	Centro de Lenguas	278.100 €
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.315.582 €
02042	422D	Centro de Posgrado	10.500 €
Total orgánicas con importes afectados			**42.637.053€**

3. GASTOS > Gastos por programas

Programa	Descripción	Importe 2023	Importe 2024	Variación
422D	Enseñanza universitaria	205.230.571€	214.119.541€	4,33%
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	4.241.340€	4.055.070€	-4,39%
422P	Deporte universitario	302.300€	617.300€	104,2%
455A	Cultura	482.800€	606.100€	25,5%
511A	Infraestructuras	8.397.022€	14.385.124€	71,3%
541A	Investigación	77.345.967€	83.037.865€	7,4%
TOTAL		**296.000.000€**	**316.821.000**	**7,03%**

3. GASTOS > Gastos por órganos

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2024
000	422D	Rector	328.283€
001	422D	Gerencia	94.155.039€
002	422O	Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital	4.055.070€
003	422D	Vicerrectorado de Estudiantes	2.472.105€
004	422D/541A	Vicerrectorado de Economía y Planificación	9.306.257€
005	422D/541A	Vicerrectorado de Innovación, empleo y emprendimiento	7.918.430€
006	422D	Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción	857.800€
007	422D	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud	884.380€
008	422O/511A	Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras	14.385.124€
010	422A/422D/422P	Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social	1.223.400€
011	541A	Vicerrectorado de Política Científica	39.720.983€
012	422D	Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación	806.000€
014	422D/541A	Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional	134.614.884€
015	422D	Vicerrectorado de Internacionalización	3.024.000€
016	422D	Secretaría General	189.500€
017	422D	Consejo Social	419.663€
018	422D	Defensoría Universitaria	10.000€
019	422D	Consejo de Representantes de Estudiantes	60.000€
020	422D	Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	2.390.082€
TOTAL			**316.821.000€**

ÍNDICE GENERAL

Saludo del presidente 7

Introducción 9

I El Consejo Social 13

1. Composición del Consejo Social de la UCLM 14

1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM en 2024. 14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2024: 21
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales. 21
1.2.2 Comisión Económica. 21
1.3 Competencias del Consejo Social. 24

2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2024 29

2.1 Asuntos Generales: 29
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2024. 29
2.1.2 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. 29
2.1.3 Extinción de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. 29
2.1.4 Memoria del Consejo Social 2023. 29
2.1.4 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. 29
2.1.5 Convocatoria de renovación de las becas, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM para alumnos con discapacidad, concedidas en el curso 2024-2025. 30
2.1.6 Convocatoria de becas para estudiantes de Grado con discapacidad financiadas por Fundación Virgen de la Fuensanta. 30
2.1.7 Convocatoria del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta para estudiantes con discapacidad que hayan finalizado el Grado en 2024. 30
2.1.8 Convocatoria del incentivo a la calidad del PDI 2024. 30
2.1.9 Criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 30
2.1.10 XIII convocatoria “Reconocimientos del Consejo Social”. 31
2.1.11 XIV convocatoria “Reconocimientos del Consejo Social”. 31
2.2 Asuntos Económicos: 32
2.2.1 Aprobación de las Cuentas anuales UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondiente a 2023. 32
2.2.2 Aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM correspondiente a 2023. 32

3. Actividades del Consejo Social 33

3.1 Plan Anual de Actuaciones. 33
3.2 XIII convocatoria “Reconocimientos del Consejo Social”. 38
3.3 Participación en la conferencia de Consejos Sociales. 41
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM: 42
3.4.1 Consejo de Gobierno de la UCLM. 42
3.4.2 Comisión de permanencia de alumnos. 42
3.4.3 Red G9 de iniciativas empresariales. 42

3.5 El Fondo Social del Consejo Social. 43
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad: 43
3.6.1 Becas para alumnos con discapacidad. 43
3.6.2 Premio de excelencia Virgen de la Fuensanta. 44
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social: 44
3.7.1 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los procedentes de EvAU, curso 2023-2024. 44
3.7.2 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2023-2024 con el curso anterior. 44
3.7.3 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU y de otras procedencias, cursos 2021-22, 2022-2023 y 2023-2024. 44
3.7.4 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, 2021-22, 2022-2023 y 2023-2024. 44
3.7.5 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2024. 44

4. Memoria Económica del Consejo Social 2023 45

4.1 Presupuesto del Consejo Social 2024. 45
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2024. 46
4.3 Actuaciones del Consejo Social. 46

II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha 49

5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad 51

5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas. 51
5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad. 53
5.3 Orientación laboral. 55
5.4 Formación para el empleo. 55
5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria. 56
5.6 Patrocinio y Mecenazgo. 58
5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. 61
5.8 Centros de Investigación. 64
5.8.1 Institutos y Centros de Investigación. 64
5.8.2 Centros Mixtos de Investigación. 64
5.8.3 Instalaciones y Servicios. 64
5.9 Centros singulares. 65

III Sesiones Plenarias y Comisiones 67

6. Actas de las Sesiones Plenarias 69

6.1 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 25 de enero de 2024. 69
6.2 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 15 de abril de 2024. 72
6.3 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Ciudad Real el 9 de julio de 2024. 76
6.4 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 11 de octubre de 2024. 80

6.5 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 16 de diciembre de 2024. 83
6.6 Asistencia de los miembros del Consejo Social a los Plenos. 86

7. Actas de las Comisiones 87

7.1 Comisión de Asuntos Generales: 87
7.1.1 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada a través de videoconferencia el 23 de enero de 2024. 87
7.1.2 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 15 de abril de 2024. 88
7.1.3 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 16 de diciembre de 2024. 91
7.2 Comisión Económica: 92
7.2.1 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 16 de diciembre de 2024. 92

IV Estudios e Informes 95

8. Estudios e Informes 96

8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2023-2024. 96
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2023-2024 por Campus. 97
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2023-2024 con el curso anterior 117
8.4 Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2021-22, 2022-2023 y 2023-2024. 121
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2021-22, 2022-2023 y 2023-2024. 127
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2024. 130